

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA**  
**UNAN - MANAGUA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA Y  
FINANZAS**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

PROCESO DE TRANSICIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE  
ACEPTADOS A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, EN LA EMPRESA INCOSA  
SUCURSAL NICARAGUA, DURANTE EL PERIODO 2019

**AUTORES:**

BRA. FLORES URBINA JENNYFER DAYANA  
BR. VALLEJOS LOPEZ MARIO JOSUE

**TUTOR**

MSC. EDUARDO LOGO

**MANAGUA, ENERO DE 2021**



## **I. Dedicatoria**

Primera y especialmente a Dios, por darme salud, vida y fuerzas para culminar mis estudios, porque sin su ayuda no me hubiese sido posible llegar a esta meta.

A mis padres y hermanos que siempre estuvieron dándome su apoyo y ayudándome en todo lo que estaba a su alcance, porque este logro también es de ustedes, que me enseñaron a luchar por superarme.

A mi novio Álvaro López que siempre me apoya y alienta, porque sé que puedo contar contigo incondicionalmente.

A mis amigos de curso por el apoyo y la motivación constante.

*Bra. Jennyfer Dayana Flores Urbina*

## **Dedicatoria**

Dedico mi tesis en primer lugar a Dios, que ha proveído todo lo necesario para realizar esta monografía.

A mis padres por su amor, quienes han sido fuente de motivación que me han apoyado en alcanzar mis metas, por alinearme en el camino correcto con educación, valores, siendo una de mi base fundamental para mi formación personal y profesional

A mi persona por la automotivación y el esfuerzo diario

*Br. Mario Josue Vallejos Lopez*

## **II. Agradecimiento**

Primeramente, a Dios, por la vida, la salud, los padres que me regaló, los medios, circunstancias de aprendizaje y capacidad que me brindó para llegar a esta etapa de mi vida.

A mis padres, por todos y cada uno de los esfuerzos, sacrificios y amor que me han dado para llevarme a culminar mi carrera universitaria. El ejemplo de tenacidad, valentía, honradez y responsabilidad que me han enseñado ha sido mi mayor ejemplo de vida.

A mis hermanos y mi novio Álvaro, por su apoyo constante, respaldo y amor en mis mejores y peores momentos. Son una parte fundamental en todo mi proceso de crecimiento, personal.

A mi compañero de tesis , por brindarme su tiempo, paciencia y conocimientos; haciendo valer el real significado del compañerismo, la confianza y amistad.

A familia y amigos en general, por su cariño sincero y constante apoyo incondicional.

A mi tutor de tesis Msc. Eduardo Logo Aguirre por su apoyo, su enseñanza, paciencia , tiempo invertido y por la confianza en nuestra capacidad académica y ser nuestro guía en el proceso de formación profesional.

A Msc. Diedrich Meneses Roque por su apoyo en todo el transcurso de la carrera, por siempre tener disposición de enseñanza, confiar y apoyar nuestro potencial académico.

Gracias.

*Bra. Jennyfer Dayana Flores Urbina*

## **Agradecimientos**

Agradezco a Dios, por darme la oportunidad de estar en este mundo, por darme la fortaleza y sabiduría, iluminando mi espíritu y poder seguir cumpliendo mis metas.

A mis padres, por todo su amor y cada sacrificio hecho con el objetivo de ayudarme a estudiar una carrera universitaria y poder formarme como profesional.

A mi novia Karelia, por ser parte de mi inspiración, y ser mi apoyo incondicional

A mi amigo Edwin Ñurinda por transmitir amplios conocimientos, que es de gran utilidad en mi desarrollo profesional.

A mi tutor de tesis Msc. Eduardo Logo Aguirre por su apoyo, enseñanza, y confiar en nuestra capacidad académica y ser nuestro guía en el proceso de formación profesional.

A Msc. Diedrich Meneses por su apoyo en todo el transcurso de la carrera, por siempre tener disposición y atención de enseñanza.

A Msc. María Auxiliadora Oporta, por siempre tener disposición y atención de enseñanza.

*Br. Mario Josue Vallejos Lopez*

### **III. Carta Aval del tutor**

Managua, Nicaragua 18 enero de 2021

**Msc Ada Ofelia Delgado Ruz**

**Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas**

**Facultad de Ciencias Económicas UNAN-Managua**

**Su Despacho**

Por medio de la presente remito a ustedes los juegos de resumen final de modalidad de graduación monografía correspondiente al segundo semestre de 2020, como tema general: “Proceso De Transición De Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados A Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades, En La Empresa Incosa Sucursal Nicaragua, Durante El Periodo 2019 Presentado por los bachilleres. **Bra. Flores Urbina Jennyfer Dayana** con número de Carné 16-72313-0, **Br. Vallejos Lopez Mario Josue** con número de carné 16-72387-7 Cumplen con los requisitos establecidos para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de monografía que especifica el reglamento de la UNAN Managua.

Esperando la fecha de la defensa final, me suscribo de ustedes miembros de la comisión deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los Dieciocho días del mes de enero del año Dos Mil veintiuno.

**Msc. Eduardo Logo Aguirre**

**Tutor**

## **IV. Resumen**

Esta investigación tuvo como objetivo realizar una Transición de PCGA a NIIF para Pymes a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua que correspondió al periodo 2019. En este trabajo se describe la importancia contable y los beneficios que obtendrá la entidad. Se aplicó un estudio de todas las secciones manera general esto con el fin de obtener el proceso de tesis de la manera más eficiente tomando como base las Normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes). Y se finalizó con la transición aplicada a la entidad.

El método utilizado fue el método investigativo con un enfoque de estudio en las normas y el giro de la entidad con el fin de que se obtengan los mejores resultados, para esto se solicitó a INCOSA Sucursal Nicaragua se nos brindara la información necesaria para poder aplicar y realizar dicha transición logrando los resultados esperados en el trabajo y de esta manera ayudar a la entidad en tener un mejor desempeño en su contabilidad.

En las conclusiones se reveló la importancia que tienen las NIIF Pymes en las entidades y que su aplicación es de manera global, contablemente como económicamente también. Esta tesis sirve como referencia para todas las entidades que no han hecho o no están muy seguros de hacer una transición; cuán importante es realizar y que puntos debe de tomar en cuenta al momento de su aplicación.



## v. Índice

|          |  |     |
|----------|--|-----|
| i.       | Dedicatoria .....  | i   |
| ii.      | Agradecimiento .....   | ii  |
| iii.     | Carta Aval del tutor.....  | iii |
| iv.      | Resumen .....  | iv  |
| I.       | Introducción .....   | 1   |
| 1.1      | Antecedentes .....   | 5   |
| 1.1.1    | Antecedentes Teóricos Históricos .....                                 | 5   |
| 1.1.2    | Antecedentes de Campo .....  | 6   |
| 1.2      | Justificación .....  | 8   |
| 1.3      | Planteamiento del problema .....                                       | 9   |
| 1.4      | Formulación del Problema.....  | 10  |
| II.      | Objetivos de la Investigación .....                                    | 11  |
| 2.1.     | Objetivo General .....   | 11  |
| 2.2.     | Objetivos Específicos .....  | 11  |
| III.     | Marco Teórico.....   | 12  |
| 3.1      | Generalidades, base legal y normativa reglamentaria.....               | 12  |
| 3.1.1    | Generalidades de la Normativa Contable .....                           | 12  |
| 3.1.1.1  | Orígenes de las Normas Internacionales de Información Financiera ..... | 12  |
| 3.1.1.2  | Marco Contable .....   | 12  |
| 3.1.2    | Base legal y normativa reglamentaria.....                              | 13  |
| 3.1.2.1  | Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....                      | 13  |
| 3.1.2.2  | Origen de los principios contables. ....                               | 13  |
| 3.1.2.3  | Generalidades de los PCGA.....   | 14  |
| 3.1.2.4  | Definición .....   | 14  |
| 3.1.3    | Los PCGA están compuestos por 14 declaraciones de principios .....     | 15  |
| 3.1.3.1  | Principio de Equidad: .....  | 15  |
| 3.1.3.2  | Principio de Ente:.....  | 15  |
| 3.1.3.3  | Principio de Bienes Económicos .....                                   | 15  |
| 3.1.3.4  | Principio de Moneda de Cuenta .....                                    | 16  |
| 3.1.3.5  | Principio de Empresa en marcha .....                                   | 16  |
| 3.1.3.6  | Principio de Valuación al Costo .....                                  | 16  |
| 3.1.3.7  | Principio de Ejercicio.....  | 17  |
| 3.1.3.8  | Principio de Devengado .....   | 17  |
| 3.1.3.9  | Principio de Objetividad:.....   | 17  |
| 3.1.3.10 | Principio de Realización .....   | 17  |
| 3.1.3.11 | Principio de Prudencia .....   | 17  |
| 3.1.3.12 | Principio de Uniformidad .....   | 18  |
| 3.1.3.13 | Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa) ..... | 18  |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.1.3.14 Principio de Exposición: .....   | 18        |
| 3.1.4 Aspectos generales de las NIIF PYMES .....  | 18        |
| <b>3.1.4.1 Definición de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</b> .....  | 19        |
| 3.1.4.2 Beneficios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....   | 19        |
| 3.1.4.3 Definición de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) .....   | 20        |
| 3.1.4.4 Características Cualitativas de los Estados Financieros.....  | 20        |
| 3.1.4.5 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.....  | 23        |
| 3.1.4.6 Sección 3: Presentación de Estados Financieros.....   | 24        |
| 3.1.4.7 Sección 4: Estado de Situación Financiera.....  | 25        |
| 3.1.4.8 Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.....  | 26        |
| 3.1.4.9 Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.....  | 26        |
| 3.1.4.10 Sección 7. Estado de flujos de efectivo.....   | 27        |
| 3.1.4.11 Sección 8. Notas a los estados financieros.....  | 28        |
| 3.1.4.11.1 Estructura de las notas.....   | 28        |
| <b>3.1.4.11.2 Información a revelar sobre políticas contables.</b> .....  | 29        |
| 3.1.4.12 Sección 10: Políticas, Estimaciones y errores contables.....   | 29        |
| 3.1.4.13 Información a revelar sobre un cambio en una estimación .....  | 31        |
| 3.1.4.14 Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.....  | 31        |
| 3.1.4.15 Sección 17. Propiedades, Planta y Equipo.....  | 32        |
| 3.1.4.16 Sección 20. Arrendamientos.....  | 33        |
| 3.1.4.16.1 Reconocimiento y medición de arrendamientos financieros para arrendadores.....   | 34        |
| 3.1.4.17 Sección 21. Provisiones y Contingencias.....   | 35        |
| 3.1.4.18 Sección 22 Pasivos y Patrimonio.....   | 36        |
| 3.1.4.19 Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.....  | 37        |
| 3.1.4.20 Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.....  | 38        |
| 3.1.4.21 Sección 28: Beneficios a los Empleados.....  | 39        |
| 3.1.4.21.1 Beneficios a los empleados a corto plazo .....   | 41        |
| 3.1.4.22 Sección 29: Impuesto a las Ganancias.....  | 42        |
| 3.1.4.22.1 Reconocimiento y medición de impuestos corrientes .....  | 42        |
| 3.1.4.22.2 Reconocimiento de impuestos diferidos .....  | 42        |
| 3.1.4.22.3 Bases fiscales y diferencias temporarias.....  | 43        |
| 3.1.4.23 Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.....  | 43        |
| 3.1.4.23.1 Moneda funcional.....  | 44        |
| 3.1.4.23.2 Reconocimiento inicial .....   | 44        |
| 3.1.4.24 Sección 31: Hechos Posteriores.....  | 45        |
| 3.1.4.24.1 Objetivo de esta política .....  | 45        |
| 3.1.4.24.2 Referencias de normas.....   | 45        |
| Sección 32: “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa” .....  | 45        |
| 3.1.4.24.3 Definición.....  | 45        |
| 3.1.4.24.4 Reconocimiento y medición .....  | 46        |
| <b>3.2 Proceso de Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) Sección 35.</b> ..... | <b>46</b> |
| 3.2.1 Alcance .....   | 46        |
| 3.2.2 Adopción por primera vez.....   | 46        |
| 3.2.3 Fecha de transición.....  | 47        |
| 3.2.4 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición .....  | 47        |
| 3.2.5 Políticas Contables.....  | 48        |

|   |           |
|---|-----------|
| 3.2.6 Excepciones para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES .....  | 48        |
| 3.2.7 Exenciones para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES.....  | 49        |
| 3.2.8 Información a revelar.....  | 50        |
| <b>3.3 Evaluación Financiera en el proceso de transición de PCGA a NIIF PYMES en la entidad INCOSA sucursal</b>   |           |
| <b>Nicaragua.....</b>   | <b>50</b> |
| 3.3.1 Análisis Financiero .....   | 50        |
| 3.3.2 Análisis cualitativo y cuantitativo. ....   | 51        |
| 3.3.3 Objetividad:.....   | 51        |
| 3.3.4 Comparabilidad: .....   | 51        |
| 3.3.5 Claridad: .....   | 51        |
| 3.3.6 Objetivo del análisis de los estados financieros. ....  | 51        |
| 3.3.7 Fases del proceso de análisis.....  | 51        |
| <b>IV. Preguntas Directrices.....</b>   | <b>54</b> |
| <b>V. Operacionalización de Variables.....</b>  | <b>55</b> |
| <b>VI. Diseño Metodológico.....</b>   | <b>57</b> |
| <b>6.1. Enfoque de la investigación .....</b>   | <b>57</b> |
| <b>6.2. Tipo de investigación .....</b>   | <b>57</b> |
| <b>6.3. Población.....</b>  | <b>57</b> |
| <b>6.4. Muestra.....</b>  | <b>57</b> |
| <b>6.5. Métodos y técnicas de recolección de datos.....</b>   | <b>57</b> |
| 6.5.1. Métodos .....  | 57        |
| 6.5.2. Técnicas .....   | 58        |
| <b>VII. Análisis de Resultados .....</b>  | <b>59</b> |
| <b>7.1. Descripción de la Organización de la entidad objeto de estudio .....</b>  | <b>59</b> |
| <b>7.2. Análisis de las normativas aplicables por la entidad.....</b>   | <b>59</b> |
| <b>7.3. Selección de fechas de presentación de los primeros estados financieros. ....</b>   | <b>59</b> |
| <b>7.4 Proceso de Transición de PCGA A NIIF para aplicados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....</b>   | <b>60</b> |
| I Fase – Identificación de las fechas claves.....   | 60        |
| II Fase – Identificar todas las secciones de la NIIF para pymes que le son aplicables a la entidad en particular, atendiendo su naturaleza y actividad económica.....                 | 60        |
| III Fase – Identificar todas las diferencias entre las políticas contables según el marco normativo anterior PCGA y las políticas contables adoptadas según las NIIF para pymes. .... | 60        |
| IV Fase – Cuantificar las diferencias que requieren ajustes y las diferencias que requieren de reclasificación de cuentas.....  | 60        |
| V Fase – Identificar las exenciones y las excepciones que puede optar la entidad en la fecha de transición, atendiendo a su naturaleza y actividad económica.....                     | 61        |
| VI Fase – Elaborar la hoja de trabajo para documentar el balance de apertura.....   | 61        |
| 7.4.1 Matriz de análisis de acciones a tomar en la transición a la NIIF Pymes al 1 de Enero del 2019. ....  | 62        |
| 7.4.2 Reclasificaciones y Ajustes realizados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....   | 64        |

|  |            |
|--|------------|
| 7.4.3 Recálculo de depreciaciones acumuladas presentadas al corte de 31/12/2019 de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....                            | 72         |
| 7.4.5 Presentación de Estado de Situación Financiera al corte 31 de diciembre de 2019 de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua bajo NIIF para PYMES ..... | 82         |
| <b>7.5 Proceso de Análisis Financiero para aplicados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....</b>  | <b>85</b>  |
| I Fase – Identificación de la entidad .....  | 85         |
| II Fase – Objeto a estudio Selección de Búsqueda y Obtención de la Evaluación de la Información.....   | 85         |
| III Fase – Preparación de la Información para análisis Aplicación de Técnica.....  | 85         |
| IV Fase – Análisis e interpretación de los resultados .....  | 85         |
| 7.5.1 Análisis Financiero .....  | 86         |
| 7.5.1.1 Estado de Situación Financiera 2019 .....  | 86         |
| <b>VIII. Conclusiones.....</b>   | <b>98</b>  |
| <b>IX. Recomendaciones.....</b>  | <b>100</b> |
| <b>X. Bibliografía .....</b>   | <b>101</b> |
| <b>XI. Anexos .....</b>  | <b>102</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo N° 1 Entrevista a la Administración .....</b>   | <b>103</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo No 2 Entrevista a Contabilidad .....</b>  | <b>104</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo No 3 Guía para la Revisión Documental.....</b>  | <b>105</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo No 4 Guía de Observación.....</b>   | <b>106</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo N° 5 Organigrama Administrativo.....</b>  | <b>107</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo N° 6 Catalogo de cuentas INCOSA Bajo PCGA .....</b>   | <b>108</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo N° 7 Manual de Políticas Internas INCOSA Sucursal Nicaragua.....</b>  | <b>114</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo No 8 Presentación de Estado de Situación Financiera bajo PCGA de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....</b>                                 | <b>115</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo No 9 Presentación de cálculo depreciación acumulada de acuerdo la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua .....</b>                                   | <b>119</b> |
| <br>   |            |
| <b>Anexo N° 10 Propuesta de Manual Contable bajo NIIF para PYMES .....</b>   | <b>124</b> |
| 10.1 Propuesta de Manual de Políticas Contables base NIIF para Pymes .....   | 124        |
| 10.2 Manual de Políticas Contables .....   | 124        |
| 10.2.1 Manual de Políticas Contables de la entidad Incosa Sucursal Nicaragua.....  | 124        |
| 10.2.1.1 introducción .....  | 124        |
| 10.2.1.2 Marco General.....  | 125        |
| 10.2.1.3 Objetivos de la información financiera, características y principios.....   | 125        |
| 10.3 Elaboración de un manual de políticas contables.....  | 126        |
| 10.3.1 Reconocimiento de los elementos en los estados financieros. ....  | 126        |
| 10.3.2 Medición de los elementos en los estados financieros.....   | 127        |
| 10.4 Políticas Contables de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA.....   | 127        |
| 10.4.1 Bases para la preparación y presentación de Estados Financieros.....  | 127        |

|            |  |     |
|------------|--|-----|
| 10.4.1.1   | Objetivo de esta Política .....  | 127 |
| 10.4.1.1.1 | Referencias de Normas .....  | 128 |
| 10.4.1.2   | Estados Financieros .....  | 128 |
| 10.4.1.3   | Hipótesis de negocio en marcha .....   | 128 |
| 10.5       | Conjunto Completo de Estados Financieros .....   | 129 |
| 10.5.1     | Los estados financieros que se presentarán son: .....                                    | 129 |
| 10.5.1.2   | Estado de Situación Financiera.....  | 129 |
| 10.5.1.3   | Información a presentar en el estado de situación financiera o en las revelaciones ..... | 129 |
| 10.5.1.4   | Estado de Resultado Integral .....   | 130 |
| 10.5.1.5   | Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones.....   | 131 |
| 10.5.1.6   | Estado de Cambio en el Patrimonio .....  | 132 |
| 10.5.1.7   | Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones.....   | 132 |
| 10.5.1.8   | Estado de Flujo de Efectivo. ....  | 132 |
| 10.5.1.9   | Otra Información a Revelar .....   | 133 |
| 10.5.1.10  | Notas y Revelaciones a los Estados Financieros.....                                      | 133 |
| 10.5.1.11  | Estructura de las Revelaciones .....   | 133 |
| 10.5.1.12  | Información a Revelar .....  | 134 |
| 10.5.2     | Efectivo y Equivalentes a Efectivo .....   | 134 |
| 10.5.2.1   | Objetivo de Esta Política .....  | 134 |
| 10.5.2.1.1 | Definiciones .....   | 135 |
| 10.5.2.1.2 | Medición Inicial.....  | 135 |
| 10.5.2.1.3 | Medición Posterior .....   | 135 |
| 10.5.2.1.4 | Revelaciones requeridas .....  | 135 |
| 10.5.2.1.5 | Presentación en los Estados Financieros .....  | 135 |
| 10.5.3     | Cuentas y Documentos por Cobrar .....  | 136 |
| 10.5.3.1   | Objetivo de esta Política .....  | 136 |
| 10.5.3.1.1 | Referencias de Normas .....  | 136 |
| 10.5.3.1.2 | Definiciones .....   | 136 |
| 10.5.3.1.3 | Reconocimiento y Medición inicial.....   | 136 |
| 10.5.3.1.4 | Medición Posterior .....   | 136 |
| 10.5.3.1.5 | Información a Revelar.....   | 137 |
| 10.5.4     | Propiedad, Planta y Equipo. ....   | 137 |
| 10.5.4.1   | Objetivo de Esta Política: .....   | 137 |
| 10.5.4.1.2 | Referencias de Normas .....  | 137 |
| 10.5.4.1.3 | Definiciones .....   | 137 |
| 10.5.4.1.4 | Medición Inicial.....  | 138 |
| 10.5.4.1.5 | Medición Posterior .....   | 138 |
| 10.5.5     | Depreciación.....  | 138 |
| 10.5.5.1   | Deterioro .....  | 139 |
| 10.5.5.2   | Presentación en Estado de Situación Financiera.....                                      | 139 |
| 10.5.5.3   | Información a Revelar .....  | 139 |
| 10.5.6     | Activos Intangibles.....   | 140 |
| 10.5.6.1   | Objetivo de esta política .....  | 140 |
| 10.5.6.1.2 | Referencias de Normas .....  | 140 |
| 10.5.6.1.3 | Definiciones .....   | 140 |
| 10.5.6.1.4 | Reconocimiento.....  | 140 |
| 10.5.6.1.5 | Medición Inicial.....  | 141 |
| 10.5.6.1.6 | Adquisición separada .....   | 141 |

|   |     |
|---|-----|
| 10.5.6.1.7 Medición Posterior al Reconocimiento.....  | 141 |
| 10.5.7 Amortización a lo Largo de la Vida Útil.....   | 141 |
| 10.7.1 Periodo y método de amortización.....  | 141 |
| 10.7.1.2 Inicio de la amortización.....   | 141 |
| 10.7.1.3 Cese de la amortización.....   | 142 |
| 10.7.6.1.4 Método de amortización.....  | 142 |
| 10.7.1.5 Valor residual.....  | 142 |
| 10.7.1.6 Revisión del periodo y del método de amortización.....                                 | 142 |
| 10.7.1.7 Recuperación del importe en libros – pérdidas por deterioro del valor.....             | 142 |
| 10.7.1.8 Retiros y disposiciones de activos intangibles.....                                    | 142 |
| 10.7.1.8 Información a revelar.....   | 142 |
| 10.5.8 Arrendamientos.....  | 143 |
| 10.5.8.1 Objetivo de esta política.....   | 143 |
| 10.5.8.2 Referencias de Normas.....   | 143 |
| 10.5.8.3 Definiciones.....  | 143 |
| 10.5.8.4 Bienes tomados en arrendamiento operativo Reconocimiento y medición.....               | 144 |
| 10.5.8.5 Información a revelar.....   | 144 |
| 10.5.8.6 Bienes entregados en arrendamientos financieros Reconocimiento inicial y medición..... | 144 |
| 10.5.8.7 Medición posterior.....  | 144 |
| 10.5.8.8 Información a revelar.....   | 144 |
| 10.5.8.9 Bienes entregados en arrendamientos operativos.....                                    | 145 |
| 10.5.8.9.1 Reconocimiento y medición.....   | 145 |
| 10.5.8.9.1.1 Información a revelar.....   | 145 |
| 10.5.9 Cuentas por pagar.....   | 145 |
| 10.5.9.1 Objetivo de Esta Política.....   | 145 |
| 10.5.9.2 Referencias de Normas.....   | 145 |
| 10.5.9.3 Definiciones.....  | 146 |
| 10.5.9.4 Medición Inicial.....  | 146 |
| 10.5.9.5 Medición Posterior.....  | 146 |
| 10.5.9.6 Baja en cuentas.....   | 146 |
| 10.5.9.7 Presentación Estado de Situación Financiera.....                                       | 147 |
| 10.5.10 Estado de Flujos de Efectivo.....   | 147 |
| 10.5.10.1 Información a Revelar.....  | 147 |
| 10.5.11 Provisiones y Contingencias.....  | 147 |
| 10.5.11.1 Objetivo de Esta Política.....  | 147 |
| 10.5.11.2 Referencias de Normas.....  | 147 |
| 10.5.11.3 Definiciones.....   | 147 |
| 10.5.11.4 Medición Inicial.....   | 148 |
| 10.5.10.5 Medición Posterior.....   | 148 |
| 10.5.12 Pasivos y Activos contingentes.....   | 148 |
| 10.5.12.1 Estado de Situación Financiera.....   | 149 |
| 10.5.12.2 Estado de Resultados.....   | 149 |
| 10.5.12.3 Información a Revelar.....  | 149 |
| 10.5.13 Beneficios a Empleados.....   | 149 |
| 10.5.13.1 Objetivo de Esta Política.....  | 149 |
| 10.5.13.2 Referencias de Normas.....  | 149 |
| 10.5.13.3 Definiciones.....   | 150 |
| 10.5.13.4 Medición inicial:.....  | 150 |

|  |            |
|--|------------|
| 10.5.13.5 Información a revelar .....  | 151        |
| 10.5.14 Ingresos de Actividades Ordinarias. ....                                     | 151        |
| 10.5.14.1 Objetivo de esta política .....  | 151        |
| 10.5.14.2 Referencias de normas.....   | 151        |
| 10.5.14.3 Alcance .....  | 151        |
| 10.5.14.4 Definiciones .....   | 151        |
| 10.5.14.5 Reconocimiento .....   | 152        |
| 10.5.14.6 Medición.....  | 152        |
| 10.5.14.7 Revelaciones .....   | 152        |
| 10.5.14.8 Presentación .....   | 152        |
| 10.5.15 Impuesto a las Ganancias.....  | 153        |
| 10.5.15.1 Objetivo de esta Política .....  | 153        |
| 10.5.15.2 Referencias de Normas .....  | 153        |
| 10.5.15.3 Definiciones .....   | 153        |
| 10.5.15.4 Reconocimiento.....  | 153        |
| 10.5.15.5 Medición Inicial.....  | 154        |
| 10.5.15.6 Medición Posterior .....   | 155        |
| 10.5.15.7 Presentación.....  | 155        |
| 10.5.15.8 Información a Revelar .....  | 155        |
| 10.5.16 Hechos posteriores .....   | 156        |
| 10.5.16.1 Objetivo de esta política .....  | 156        |
| 10.5.16.2 Referencias de normas.....   | 156        |
| 10.5.16.3 Definición.....  | 156        |
| 10.5.16.4 Reconocimiento y medición .....  | 156        |
| <b>Anexo N°11 Propuesta de Catalogo de cuentas INCOSA Bajo NIIF para PYMES .....</b> | <b>157</b> |

### Índice de tablas

|  |           |
|--|-----------|
| <i>TABLA 1 Clasificación Legal De Pequeñas Y Medianas Empresas En Nicaragua. ....</i>                                | <i>20</i> |
| <i>Representación gráfica de análisis vertical estado de situación financiera comparativo de años 2018-2019.....</i> | <i>91</i> |
| <i>Representación gráfica de análisis vertical estado de perdida y ganancia comparativo de años 2018-2019.....</i>   | <i>94</i> |

## **I. Introducción**

La presente tesis monográfica cuyo tema es “Transición de principios de contabilidad generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, en la entidad INCOSA sucursal Nicaragua, durante el periodo finalizado 2019”, tiene como objetivo evaluar la aplicación de la sección 35 en dicha entidad, esto conlleva a cambios en el marco normativo que tendrá como resultado un proceso de transformación en los sistemas y políticas contables, así como en su base legal.

El presente documento fue realizado con el propósito de medir el efecto del Marco Normativo NIIF Pymes, para las operaciones contables aplicados en las distintas áreas de la entidad con respecto a la información financiera.

Dicho documento está estructurado de la forma siguiente:

En el acápite I se presenta la introducción sobre la pertinencia del tema, señalando el propósito de la investigación, los antecedentes de la investigación, Antecedentes Históricos y antecedentes de campo, donde se encontraron investigaciones y estudios relacionados a la transición del marco normativo, así como la justificación en la cual se describen el propósito de elaborar esta tesis monográfica, así como los resultados esperados, además se plantea el problema en él se describe la situación o problemática actual del tema de investigación y la importancia del cambio normativo.

El acápite II presenta los objetivos de la investigación en el cual se plantea la meta y propósito que fueron cumplidos en el proceso de investigación y los resultados obtenidos.

El acápite III está referido al marco teórico se presenta las generalidades, base legal y normativa reglamentaria de los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades y toda información concerniente al tema de investigación.

El acápite IV presenta las preguntas directrices que sirvieron de referencia para la evaluación de los objetivos planteados.



Dando respuesta a las preguntas directrices, el acápite V está referido a la operacionalización de variables.

Conforme al método, el acápite VI presenta el Diseño Metodológico de la investigación aquí se hace referencia a los métodos y técnicas utilizados en la elaboración de la presente monografía.

La adopción de las NIIF para PYMES por primera vez conlleva a un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta tanto desde un punto de vista de aplicación de criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar , como índole operativa que afecte la estructura organizativa al verse impactada las funciones realizadas, es relevante también el efecto en los sistemas y procesos de trabajo, en especial los sistemas informáticos contables y financieros, para INCOSA Sucursal Nicaragua.

## **1.1 Antecedentes**

### ***1.1.1 Antecedentes Históricos***

El presente trabajo de investigación “Proceso de transición de principios de contabilidad generalmente aceptados a normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, en la entidad INCOSA sucursal Nicaragua, durante el periodo finalizado 2019”, según el proceso de búsqueda de información bibliográfica en: bibliotecas, web y otros organismos o entidades dedicadas a los estudios (iguales o similares al tema de investigación) realizados en nuestro país y en otros países, se encontró información relacionada al tema de investigación.

#### **Antecedentes Internacionales, evolución contable:**

#### **Evolución de las Normas Internaciones de Información Financiera:**

Las NIC fueron creadas por la Junta Directiva De Normas Internacionales De Contabilidad (IASC) Periodo de 1973-2001. Este fue el principio de las NIIF, como el intento de armonizar, unificar y entender la contabilidad de toda la Unión Europea; sin embargo, esta idea se difundió rápidamente y se implementaron las NIIF a nivel global.

El año 2001 el IASC cambia a IASB, El principal objetivo del IASB es conseguir la homogeneización de normas contables a nivel mundial. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) en abril de 2001 el IASB se encargó de establecer las NIIF como reglamento internacional para la regulación de las finanzas internacionales. Los objetivos que se " Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos, en 2003 se publica las primeras NIIF, 2007 se propone NIIF para las empresas que no son públicamente responsables (NIIF para PYMES) en Julio 2009 Emisión la NIIF para PYME.

#### **Antecedentes Nacionales**

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, basado en el estudio de Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera con fecha del 9 de julio del 2009, resuelve aprobar dicha norma, entrado en vigencia el 1 de julio teniendo como periodo de transición el comprendido del 01 de julio 2010 al 30 de junio del 2011 con referencia a la sección 35 (Transición a las NIIF para PYMES) de dicha norma.

### *1.1.2 Antecedentes de Campo*

Los Antecedentes de Campo corresponderán a trabajos de investigación, que se hayan desarrollado implementando experimentos, estadísticas, encuestas, o algún otro tipo de método científico para abordar el estudio que coincide con las inquietudes de quien los invoca para hacer referencia de ellos en su trabajo.

En la biblioteca virtual de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua se encontró trabajos de investigación relacionado al tema:

De acuerdo (Orozco & Huete, 2018) Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cuyo tema titulado “evaluación del impacto fiscal y financiero para la implementación del proceso de transición de principios de contabilidad generalmente aceptados durante el periodo finalizado 2016”. se concluyó que a la empresa financieramente bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se obtuvo en sus estados Financieros a una pérdida, y al realizar conciliación fiscal bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados genero un impuesto corriente y Bajo NIIF para PYMES se obtuvo un impuesto corriente dando una diferencia que la empresa pagaría demás en concepto de impuesto, realizado bajo el marco normativo

Según (Useda, 2017) cuyo tema “Diagnóstico inicial para aplicar el proceso de transición a las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas sección 35, al centro de pinturas Nubia estrada a partir del año 2018”, determino que las PYMES son un pilar fundamental en la economía de cualquier país, por lo que se requiere que su proceso contable este bajo normas estándares. La posición del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, es que las pequeñas y medianas entidades presenten tal información conforme a las NIIF para PYMES, y dentro de sus argumentos se encuentra el hecho que, con aplicación del marco referido se garantiza transparencia y mayor acceso de capital.

Por otra parte (Flores Sanchez & Quintero Blandon, 2016) tema analisis De La Sección 29 Impuesto A Las Ganancias Según Las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades Y El Tratamiento Según La Base Fiscal En Nicaragua, Aplicado A Los Estados Financieros De La Empresa Technology S.A en el Periodo 2015”, determino que Las normas internacionales de información financiera, no coinciden con la legislación fiscal de las jurisdicciones, esto se debe a que, cada país impone las alícuotas para la recaudación de impuestos, de igual forma establece

los costos y gastos que serán deducibles, y los plazos para resolver estas diferencias producidas de la comparación de la normativa contable con la fiscal, se debe hacer uso de la conciliación fiscal.

La importancia de su uso radica en que permite ajustar los saldos y aplicar correctamente los porcentajes deducible en cuanto a costos y gastos que la Ley de Concertación Tributaria en su artículo 39 Costos y Gastos Deducibles, autorizados, estos antecedentes, se tomaron en cuenta en la investigación realizada.

## **1.2 Justificación**

Esta tesis tiene como propósito presentar un proceso satisfactorio de transición y a la vez analizar los resultados obtenidos para valorar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, ya que la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua actualmente está operando contablemente bajo el sistema de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), por lo tanto se hace necesario realizar la presente tesis para obtener resultados positivos que mejoren los procesos contables y sea útil para la toma de decisiones.

La entidad implementa ciertos aspectos relacionados con la norma, se ha considerado que es de utilidad en la parte financiera y esto conlleva a manifestar los beneficios que se obtendrán en este proceso; además de cumplir nuestros objetivos planteados en este trabajo de investigación, todo esto con el fin de poner en práctica los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante el transcurso de la carrera para afianzar y profundizar en dicho estudio.

Con la aplicación del marco normativo se comparan las diferencias obtenidas a través de sus operaciones financieras realizadas por el ente contable, verificando los resultados obtenidos al aplicar cada una de las secciones de la norma, esto permitirá a la entidad mejorar el proceso de toma de decisiones, ya que podrá incorporar una metodología más efectiva en los registros contables usados en la preparación de los Estados Financieros.

Esta investigación se enfoca en brindar El Proceso de Transición de Principios de contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera. La que se presentara al gerente de la sucursal proporcionando información de resultados sobre la evaluación para la viabilidad de implementación.

### **1.3 Planteamiento del problema**

#### ***1.3.1 Síntomas:***

Actualmente la entidad INCOSA sucursal Nicaragua ha elaborado su información financiera bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados teniendo la necesidad en la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES)

#### ***1.3.2 Causas:***

Evaluar el efecto que se obtendría al aplicarse el proceso de transición de PCGA a NIIF para Pymes.

#### ***1.3.3 Pronóstico:***

Presentación de las normas y procedimientos diferentes que cambiarían la elaboración de las operaciones contables, así como también las fiscales que tendrían su efecto en el estado de situación financiera de la empresa

#### ***1.3.4 Control al Pronóstico:***

Se tomo como objeto de estudio la entidad “INCOSA Sucursal Nicaragua” la cual opera bajo la figura de régimen general, siendo su fuente económica la prestación de servicios en consultoría en ingeniería civil.

Razón por la que los socios presentan el interés de evaluar la posición y capacidad financiera, realizando una propuesta de transición a NIIF PARA LAS PYMES.

#### **1.4 Formulación del Problema**

¿Cuál sería el efecto en el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, en la entidad INCOSA sucursal Nicaragua, durante el periodo finalizado 2019?

## **II. Objetivos de la Investigación**

### **2.1. Objetivo General**

- Aplicación del proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas en la entidad INCOSA sucursal Nicaragua, durante el periodo finalizado 2019.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Describir las generalidades, base legal, y normativa reglamentaria relacionada con el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en INCOSA Sucursal Nicaragua.
- Evaluar el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en INCOSA Sucursal Nicaragua.
- Explicar el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua a partir del año 2019.
- Diseñar propuesta del proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua



### **III. Marco Teórico**

#### **3.1 Generalidades, base legal y normativa reglamentaria.**

##### **3.1.1 Generalidades de la Normativa Contable**

###### *3.1.1.1 Orígenes de las Normas Internacionales de Información Financiera*

Las NIIF son normativas que, promoviendo el uso de ellas, canalizan el comercio internacional surgido a raíz de la globalización de la economía, y facilitan la creación de estados financieros con propósito de información general e información financiera que sirve para la interpretación de un conjunto completo de estados financieros, mejorando la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

Esta adaptación genera cambios en el desarrollo de la práctica contable, derivando la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los Estados Financieros proporcionando información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las operaciones ordinarias del giro de la entidad y base para elaborar el Informe de gestión que evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, recursos humanos, inversión, control interno, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos

###### *3.1.1.2 Marco Contable*

De acuerdo al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua las normas o principios contables son un conjunto de reglas, bases o pautas para el ejercicio de la contabilidad. El principal objetivo de estas normas es presentar una imagen fiel de la situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo de una entidad.

Las normas contables legales son las que emite el estado a través de leyes y decretos gubernamentales, normalmente controlados por los organismos de fiscalización. En Nicaragua las normas contables de carácter profesional son emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, estas normas son obligatorias para los contadores públicos autorizados (CPA).

Referente al marco contable de aplicación, INCOSA prepara su información financiera conforme a la declaración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) emitidos por el colegio de contadores públicos de Nicaragua, que serán sustituido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

### **3.1.2 Base legal y normativa reglamentaria.**

#### *3.1.2.1 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).*

Las normas internacionales de contabilidad son un conjunto de directrices que establecen la información que deben proporcionar los estados financieros.

Las NIC son normas que de acuerdo las experiencias comerciales, se ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee).

#### *3.1.2.2 Origen de los principios contables.*

De acuerdo a (Cárcamo & López, 2019) los PCGA han surgido de la propia profesión en un claro intento de autorregulación, pretendiendo diseñar unas pautas de comportamiento de obligada utilización para sus miembros, cada vez que su representación institucional, a través de un proceso riguroso, selecciona entre los criterios y técnicas factibles las que considera más satisfactorias para el logro de los objetivos perseguidos. El profesional que aplica correctamente los PCGA queda dispensado de cualquier otra prueba; por el contrario, la carga de ésta recaerá sobre él cuando abandona los criterios de general aceptación institucionalmente reconocidos. Pág. 14

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua a través de su comité de Principios de Contabilidad emitió en el año 1976 la Declaración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua con la intención de mejorar el aprovechamiento de los usuarios de los estados financieros y suministrar información cuantitativa de naturaleza financiera que sea útil para la toma de decisiones.

### *3.1.2.3 Generalidades de los PCGA*

(Rodríguez, 2019) afirma que Los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados son convencionales. Es decir, son generalmente aceptados por acuerdo, frecuentemente tácito, en vez de por derivación formal de un conjunto de postulados o conceptos básicos. Los principios han sido desarrollados sobre la base de experiencia, razón, costumbre, uso, y en un grado muy substancial de la necesidad práctica.

De acuerdo a (Rodríguez, 2019) , “los principios esenciales especifican el tratamiento general que los contadores aplican al reconocimiento y determinación de acontecimientos que afectan la posición financiera y los resultados de las operaciones de una empresa.”

A juicio de (Rodríguez, 2019) Los principios esenciales de medición son: Registro inicial de activos y pasivos (generalmente son registrados inicialmente en base de los sucesos o acontecimientos en los cuales la empresa adquiere recursos de otras entidades o incurre en obligaciones hacia otras entidades), el reconocimiento de los ingresos. Asociación de causa y efecto (algunos costos se reconocen como gastos sobre la base de una presumida asociación directa con ingresos específicos, ejemplo: de gastos que no se reconocen por la asociación por causa y efecto son: las comisiones sobre ventas y el costo de los artículos vendidos o servicios prestados.) (...).

Según (Rodríguez, 2019) Los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, fueron aprobados por la VII conferencia interamericana de contabilidad y la VII asamblea nacional de graduados en ciencias económicas en mar de plata en 1965.

### *3.1.2.4 Definición*

(Rodríguez, 2019) define los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados como un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de la entidad. Los principios de contabilidad generalmente aceptados constituyen parámetros para que la elaboración de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnicas contables. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación en los estados financieros.

### **3.1.3 Los PCGA están compuestos por 14 declaraciones de principios**

#### **3.1.3.1 Principio de Equidad:**

Según (Rodríguez, 2019) , Es sinónimo de imparcialidad y justicia y tiene la condición de postulado básico. Es una guía de orientación con el sentido de lo ético y justo, para la evaluación contable de los hechos que constituyen el objeto de la contabilidad y se refiere que la información contable debe prepararse con equidad respecto a terceros y a la propia empresa, a efecto de que los estados financieros reflejen equitativamente los intereses de las partes y que la información que brindan sea la más justa posible para los usuarios interesados, sin favorecer o desfavorecer a nadie en particular.

#### **3.1.3.2 Principio de Ente:**

(Rodríguez, 2019) Establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero. Se efectúa una separación entre la propiedad (accionistas o socios o propietarios) y la administración (gerencia) como procedimiento indispensable de rendir cuenta por estos últimos.

Según (Rodríguez, 2019), El ente tiene una vida propia y es sujeto de derechos y obligaciones, distintos de las personas que lo formaron. Los propietarios son acreedores de las empresas que han formado y aunque tengan varias empresas, cada una se trata como una entidad separada, por lo que el propietario es un acreedor más de la entidad, al que contablemente se le representa con la cuenta capital.

#### **3.1.3.3 Principio de Bienes Económicos**

(Rodríguez, 2019) establece que “Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios”.

De acuerdo con (Rodríguez, 2019) , Cualquier activo, como caja, mercaderías, activos fijos en poder y/o uso de la entidad y sobre el cual se ejerce derecho, sin estar acreditado necesariamente la propiedad de la misma, mientras no entre en conflicto con terceros que también reclaman la propiedad, están sujetos a ser registrados en libros en vía de regulación, a través de un asiento de ajuste, tratamiento de las diferencias en los costos de adquisición o registro en fecha anterior.

#### *3.1.3.4 Principio de Moneda de Cuenta*

Como señala (Rodríguez, 2019) , Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” este dado en unidades de dinero de curso legal.

(Rodríguez, 2019) señala que, En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

#### *3.1.3.5 Principio de Empresa en marcha*

(Rodríguez, 2019) Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.

Según (Rodríguez, 2019), Una empresa en marcha agrega valor a los recursos que usa, estableciendo su ganancia por diferencia entre el valor de venta y el costo de los recursos utilizados para generar los ingresos, mostrando en el balance general los recursos no consumidos a su costo de adquisición, y no a su valor actual de mercado.

#### *3.1.3.6 Principio de Valuación al Costo*

(Rodríguez, 2019) sugiere que, El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

(Rodríguez, 2019) menciona que, Este principio implica que no debe adoptarse como criterio de valuación el “valor de mercado”, entendiéndose como tal el “costo de reposición o de fabricación”. Sin embargo, el criterio de “valuación de costo” ligado al de “empresa en marcha”, cuando esta última

condición se interrumpe o desaparece, por esta empresa en liquidación, incluso fusión, el criterio aplicable será el de “valor de mercado” o “valor de probable realización”, según corresponda.

#### *3.1.3.7 Principio de Ejercicio*

Según (Rodríguez, 2019) , El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado. En esta información periódica también están interesados terceras personas, como es el caso de las entidades bancarios y potenciales inversionistas.

#### *3.1.3.8 Principio de Devengado*

Como afirma (Rodríguez, 2019) , Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizadas. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente. Este principio elimina la posibilidad de aplicar el criterio de lo percibido para la atribución de resultados. Este último método se halla al margen de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### *3.1.3.9 Principio de Objetividad:*

(Rodríguez, 2019) indica que, Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial.

#### *3.1.3.10 Principio de Realización*

Según (Rodríguez, 2019), Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado.

#### *3.1.3.11 Principio de Prudencia*

Desde el punto de vista de (Rodríguez, 2019) , Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se

contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.

#### *3.1.3.12 Principio de Uniformidad*

Según (Rodríguez, 2019), Este principio de contabilidad establece que, una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

#### *3.1.3.13 Principio de Materialidad (Significación o Importancia Relativa)*

Como expresa (Rodríguez, 2019) , Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. EL principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.

#### *3.1.3.14 Principio de Exposición:*

Según (Rodríguez, 2019), El principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

### ***3.1.4 Aspectos generales de las NIIF PYMES***

El (IASB., 2015) afirma que, Las NIIF para las PYMES, son resultado del cumplimiento de objetivos mediante el desarrollo y pronunciamientos realizados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas son diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, y como normas separadas, se pretende sean un marco contable para la presentación de información financiera a nivel internacional practicable a las pequeñas y medianas entidades, de acuerdo al marco normativo en mención.

Según (IASB., 2015) Además, las NIIF para las PYMES han sido publicadas con el objeto de crear condiciones más ventajosas donde la visión de cambio sea más propositiva, siempre y cuando, la entidad se ajuste plenamente a las normas financieras de carácter global.

### **3.1.4.1 Definición de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Como expresa (Deloitte, 2019), Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Según (Deloitte, 2019), El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.

### **3.1.4.2 Beneficios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

(Deloitte, 2019) expresa que, La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital.
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros.
- Información consistente y comparable.
- Mismo lenguaje contable y financiero.
- Reducción de costos.
- Herramienta para el alta.
- Gerencia en la toma de decisiones.
- Modernización de la Información financiera.
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros.



### 3.1.4.3 Definición de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)

Las Pymes son caracterizadas por parámetros análogos en diferentes países, pues toman en cuenta factores como el nivel de ingresos, número de empleados, valores de los activos, entre otros. No así, en las NIIF para las PYMES, ya que establece su propia definición.

(IASB., 2015) manifiesta que, “Son todas aquellas pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuenta y las cuales presentan estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”.

Por otra parte, y en un contexto nacional, la Ley 645, Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME) aprobada el 24 de enero del 2008 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N0.28 del 8 de Febrero del 2008, clasifica tales entidades dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales, y ventas totales anuales.

**TABLA 1** CLASIFICACIÓN LEGAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN NICARAGUA.

|  | <i>Micro</i>   | <i>Pequeña</i>     | <i>Mediana</i>     |
|--|----------------|--------------------|--------------------|
| <b>Número total de trabajadores</b>      | 1 – 5          | 6 -30              | 31 – 100           |
| <b>Activos Totales (Córdobas)</b>        | Hasta 200 mil  | Hasta 1.5 millones | Hasta 6.0 millones |
| <b>Ventas Totales Anuales (Córdobas)</b> | Hasta 1 millón | Hasta 9 millones   | Hasta 40 millones  |

Fuente: Reglamento de ley MIPYME, Decreto No. 17-2008.

### 3.1.4.4 Características Cualitativas de los Estados Financieros

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o

dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

Según (IASB., 2015), La consistencia de las NIIF para las PYMES, resalta el hecho de tomar en cuenta las características cualitativas que deben cumplir los estados financieros con propósitos de información general. El objetivo de éstos, es proporcionar información respecto a la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad; propicios para la toma de decisiones en torno a la economía de la misma, las que son realizadas por un conjunto de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información

(IASB., 2015) señala que, las cualidades que deberá cumplir la información presentada en los estados financieros deberán aplicarse de forma correlativa. De acuerdo a los estándares internacionales de información financiera, se establecen las siguientes:

- **Comprensibilidad.** La información que sea presentada en los estados financieros deberá ser comprensible, puesto que, es proporcionada a un conjunto de usuarios con conocimientos financieros, así como, quienes tienen la voluntad de visualizar la información con habilidad razonable.
- **Relevancia.** Debe ser relevante, en vista del nivel de influencia que ejerce sobre las decisiones económicas de parte de quienes la utilizan.
- **Materialidad o Importancia relativa.** Los datos reflejados en los estados financieros deben ser considerados por su importancia relativa, puesto que, la toma de decisiones está en dependencia de los importes de cada partida o de los errores que sean juzgados de parte de los usuarios.
- **Fiabilidad.** Se considera la fiabilidad en los estados financieros, siempre y cuando, esté libre de errores significativos y sesgos, y lo que se presenta es razonable.
- **Esencia sobre forma.** Los importes que conforman la información financiera deben ser presentados de acuerdo a la naturaleza en que fueron realizados según las transacciones, sucesos y demás condiciones

- **Prudencia.** Es un elemento fundamental como un grado de precaución, de tal manera que los juicios no expresen excesos ni defectos, sino sean de acuerdo a la naturaleza de las transacciones.
- **Integridad.** Para que la información de los estados financieros sea íntegra, debe estar dentro de los parámetros de la fiabilidad, los límites de importancia relativa y el costo
- **Comparabilidad.** La medida y presentación de las cuantías que integran la información en los estados financieros, debe ser uniforme a través del tiempo para la misma entidad, de manera que, permita a los usuarios la capacidad de evaluar la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.
- **Oportunidad.** La presentación de los estados financieros debe ser oportuna, pues influye en las decisiones económicas de los usuarios. El cumplimiento de esta cualidad, implica un alto grado de relevancia.
- **Equilibrio entre costo y beneficio.** Finalmente, los datos presentados en los estados financieros quedan a juicio de parte de los usuarios, quienes esperan que los beneficios derivados de la información excedan a los costos de suministrarla.
- **Esfuerzo y costo desproporcionados.** Se especifica una exención por esfuerzo o costo desproporcionado para algunos requerimientos de esta Norma. Esta exención no se usará para otros requerimientos de esta Norma. La consideración de si la obtención o determinación de la información necesaria para cumplir con un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado depende de las circunstancias específicas de la entidad y del juicio de la gerencia de los costos y beneficios de la aplicación de ese requerimiento. (...)
- **Situación Financiera.** La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro; un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

- **Ingresos.** La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses dividendos, regalías y alquileres. Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias.
- **Gastos.** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

#### 3.1.4.5 Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Por otro lado, (IASB., 2015), Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- (a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad.
- (b) Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en esta Norma están basados en los principios generales que se derivan de las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento en esta Norma que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, el párrafo 10.4 proporciona una guía para emitir un juicio y el párrafo 10.5 establece una jerarquía a seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias. El segundo nivel de esa jerarquía requiere que una entidad busque las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los principios generales establecidos en esta sección.

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la

base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

#### *3.1.4.6 Sección 3: Presentación de Estados Financieros.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 Conceptos y Principios Generales.

La entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta Norma.

A menos que esta Norma permita o requiera otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparativo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

Un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluye todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa;
- Un solo estado del resultado integral o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa;
- Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa; y
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### 3.1.4.7 Sección 4: Estado de Situación Financiera.

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- El activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

#### *3.1.4.8 Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.*

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
- En dos estados un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

#### *3.1.4.9 Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas.*

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

El estado de cambios en el patrimonio incluye la información siguiente:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras;
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y

al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- El resultado del periodo;
- Otro resultado integral; y
- Los importes de las inversiones hechas por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos en su capacidad de propietarios, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. El párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

#### *3.1.4.10 Sección 7. Estado de flujos de efectivo.*

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de Operación: Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.



Actividades de Inversión: Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de Financiación: Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:

- El método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.
- El método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
- Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

#### *3.1.4.11 Sección 8. Notas a los estados financieros.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en los estados financieros. Proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta Norma requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

##### *3.1.4.11.1 Estructura de las notas.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013).

- Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7.
- Revelarán la información requerida por esta Norma que no se presente en otro lugar de los estados financieros.

- Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida
- Cualquier otra información a revelar.

#### *3.1.4.11.2 Información a revelar sobre políticas contables.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una entidad revelará lo siguiente, en el resumen de políticas contables significativas:

- La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### *3.1.4.12 Sección 10: Políticas, Estimaciones y errores contables.*

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

Esta norma se aplicará a una empresa que esté llevando a cabo una transición otro suceso o condición, teniendo en cuenta que, si el cambio de alguna política contable es inmaterial, la empresa puede optar por seguir registrando las partidas de la misma manera que lo ha hecho siempre. Al igual esta sección es aplicable a empresas que necesiten cambiar alguna de sus políticas contables por otro procedimiento que la gerencia considere que proporcione información más fiable. También abarca los errores cometidos en las estimaciones contables en periodos presentes o pasados.

Una entidad que ya cuente con políticas contables ya definidas, y no trate una transición, otro suceso o condición, solo cambiara sus políticas contables si el cambio:

- Es requerido por cambios a esta Norma.
- Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones.

Una entidad contabilizará los cambios de política contable como lo establecería la modificación y estos cambios serán aplicados de forma retroactiva.

Cuando un cambio de política contable tenga un efecto en el periodo presente, pasado o futuro, deberá de revelar:

- La naturaleza del cambio de política contable El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable;
- Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) no sea practicable. No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante.
- en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado: para el periodo corriente; para cada periodo anterior presentado y para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado.
- Cambios en las estimaciones contables.

Un cambio de estimación contable es un ajuste realizado al importe en libros de un activo, pasivo, estos cambios en de estimaciones contables son generados por un factor externo, que produce un cambio

sobre la estimación establecida con anterioridad, es necesario tener en cuenta que los cambios de estimaciones no son errores en los registros contables y estos cambios se aplicaran de forma prospectiva y se incluirá en el periodo que ocurre el cambio y en periodos futuros , si el cambio los afectase.

#### *3.1.4.13 Información a revelar sobre un cambio en una estimación*

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones. Correcciones de errores de periodos anteriores.

Son inexactitudes aritméticas o mala interpretación de políticas contables que estaban vigentes en el momento que ocurrió el error o mala interpretación de hechos ocurridos que afecten la fiabilidad de los estados financieros de una entidad, correspondientes a uno o más periodos anteriores.

Estos errores serán corregidos de forma retroactiva, los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento

Información a revelar sobre errores de periodos anteriores

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior;
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros)
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c).

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

#### *3.1.4.14 Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Trata el reconocimiento, baja en cuenta, medición e información a revelar de activos y pasivos financieros básicos que comúnmente poseen las empresas, sin embargo, las entidades tienen que tener en cuenta la sección 12 de las NIIF para las PYMES para poder determinar si la empresa no posee instrumentos financieros que estén contenidos en el alcance de esa sección.

Las entidades tienen la opción de elegir entre la sección 11 y 12 conjuntamente o solamente la NIC 39 para establecer sus políticas contables en relación a los instrumentos financieros. La sección 11 de las NIIF para las PYMES establece ejemplos de instrumentos financieros como los instrumentos de deuda y el efectivo.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

Una entidad solo reconocerá un pasivo o un activo financiero cuando estos formen parte de las condiciones contractuales del instrumento financiero

### **Medición de los instrumentos financieros básicos**

Su medición inicial será al precio presente de la transacción y su medición posterior va en dependencia del tipo de instrumento financiero y varía entre el método de costo amortizado utilizando el método del interés de efectivo y explicado en los párrafos 11.15 a 11.20 de las NIIF para las PYMES, el método de costo menos el deterioro del valor o al valor razonable.

Una entidad tendrá en cuenta los requerimientos para dar de baja un activo financiero o un pasivo financiero establecidos en la sección 11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### *3.1.4.15 Sección 17. Propiedades, Planta y Equipo.*

Según (IASB) (2015). Esta sección es aplicable para la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado sobre la base de la gestión continuada.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo

La entidad solo reconocerá el costo de una partida de propiedad planta y equipo si el costo se puede medir con fiabilidad y es probable que se obtengan beneficios económicos futuros, el costo de un elemento de propiedad planta y equipo lo componen: el precio de adquisición, los costos que surjan de instalación y puesta en marcha para que el activo comience operaciones y una estimación de los costos de desmantelamiento

Una entidad medirá en un inicio un activo de propiedad planta y equipo al costo, mientras su medición posterior será al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado que haya sufrido el activo.

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo del párrafo 17.15A o el modelo de revaluación del párrafo 17.15B, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo.

Todo activo contenido en propiedad planta y equipo se debe de depreciar desde el momento que esté disponible para su uso, para esto hay que asignarle un periodo de vida útil, un valor residual y un método de depreciación entre el método lineal, depreciación decreciente y método de unidades de producción. Sin embargo, la estimación del valor residual, vida útil o el método de depreciación sufren algún cambio, la entidad contabilizara esos cambios como un cambio de estimación contable.

#### *3.1.4.16 Sección 20. Arrendamientos.*

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financieros que en esencia son los arrendamientos donde los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son trasferidos al arrendatario, y en arrendamientos operativos que son donde los riesgos y ventajas inherentes siguen perteneciendo al arrendador. Sin embargo, hay q tener en cuenta que el tipo de arrendamiento depende de la esencia de la transacción, no de la forma del contrato.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

Un arrendatario repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés. El arrendatario distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante, en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar., cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

El arrendatario debe depreciar el activo bajo un arrendamiento financiero según el párrafo 20.12 de las NIIF para las PYMES, al igual que debe determinar si el arrendamiento ha sufrido algún tipo de deterioro.

#### Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos para Arrendatarios

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal a menos que:

- Otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base.
- Los pagos al arrendador se estructuran en de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, la condición (b) no se cumplirá.

#### *3.1.4.16.1 Reconocimiento y medición de arrendamientos financieros para arrendadores.*

Un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta en el arrendamiento del arrendador descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Para arrendamientos financieros distintos de los que involucran a un fabricante o distribuidor que también es arrendador, los costos directos iniciales (costos que son incrementales y directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento) se incluirán en la medición inicial de los derechos de cobro por el arrendamiento financiero, y reducirán el importe de ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento.

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos al periodo, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados. Si hubiera una indicación de que ha cambiado significativamente el valor residual no garantizado estimado utilizado al calcular la inversión bruta del arrendador en el arrendamiento, se revisará la distribución del ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a los importes acumulados (devengados) se reconocerá inmediatamente en resultados.

#### Reconocimiento y medición de arrendamientos operativos para arrendadores

Un arrendador presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

Un arrendador reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que: otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base.

- Los pagos al arrendador se estructuran en de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador
- Si los pagos al arrendador varían de acuerdo con factores distintos de la inflación, la condición (b) no se cumplirá.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares.

#### *3.1.4.17 Sección 21. Provisiones y Contingencias.*

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta Norma como lo son: Los arrendamientos excepto si es un arrendamiento operativo oneroso, contratos de



construcción a menos que sean contratos onerosos, obligaciones por beneficios a los empleados e impuesto a las ganancias.

Solo se reconocerá cuando la entidad tenga una obligación a la fecha en que se informa que sea proveniente de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar la obligación y que la obligación se pueda estimar con fiabilidad.

La entidad reconocerá la provisión como un pasivo y el importe de la provisión como un gasto a menos que otra sección de la norma requiera un reconocimiento diferente.

Se medirá inicialmente bajo la mejor estimación del importe requerido para la cancelación de la deuda, posteriormente la entidad tendrá que revisar la estimación de cada provisión para valorar si la estimación sigue siendo razonable, de lo contrario tendrían que ajustar la estimación.

Los pasivos contingentes son obligaciones más inciertas que posibles o una obligación presente que no cumple con las condiciones para ser una obligación, estos no se reconocerán en los pasivos en el Estado de Situación Financiera, sin embargo, se detallara en las notas a los Estados Financieros.

Los Activos contingentes no se reconocerán como un activo ya que la certeza de recibir algún beneficio económico es incierta, pero si la posibilidad de recibir un beneficio económico en el futuro es demasiado probable ya no sería un activo contingente y por tanto se tendría que mostrar en El Estado de Situación Financiera, Todo activo contingente se revelara en las notas de los Estados Financieros.

#### *3.1.4.18 Sección 22 Pasivos y Patrimonio.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2013), Esta Sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Una entidad medirá un instrumento financiero o un pasivo financiero o como un patrimonio, basándose en la esencia del acuerdo y no en su forma legal, tomando en cuenta la definición de pasivo y patrimonio plasmadas con anterioridad, ya que la misma norma establece que algunos instrumentos financieros tienen esencia de pasivos sin embargo pueden tener forma legal de patrimonio, también puede ocurrir, al contrario.

Una entidad tendrá que tener en cuenta si los instrumentos de pasivo cumplen con las condiciones de la sección 11 de las NIIF para las PYMES o si cumple con las condiciones de la sección 12 de esta misma norma para contabilizarlos posteriormente de acuerdo al grupo que pertenecen (instrumentos financieros básicos u otros tipos de instrumentos financieros).

#### *3.1.4.19 Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.*

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Esta sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de transacciones y sucesos como venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa); la prestación de servicios, y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia. En una relación de agencia, una entidad (el agente) incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje determinación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Una entidad revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: venta de bienes, la prestación de servicios y cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos

#### *3.1.4.20 Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos.*

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.

Precio de venta menos costos de terminación y venta: Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si a una partida del inventario se le ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

Si es impracticable determinar el método anterior, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

Principios generales: La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados. Indicadores del deterioro del valor.

Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Medición del importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Una entidad revelará la siguiente información: el importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas; y el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron para cada uno de los siguientes rubros:

- Inventarios;
- Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo).

#### *3.1.4.21 Sección 28: Beneficios a los Empleados*

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios;
- Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad;
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
  - La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro.
  - Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- Como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

#### *3.1.4.21.1 Beneficios a los empleados a corto plazo*

Los beneficios a corto plazo a los empleados, generalmente, comprenden partidas tales como las siguientes:

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido (como un pasivo o un gasto) por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

#### **Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo**

Una entidad puede retribuir ausencias de los empleados por varias razones, entre las que se incluyen los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan ,pueden trasladarse y utilizarse en periodos futuros si el empleado no utiliza el derecho totalmente en el periodo corriente. La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.

Esta sección no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

### *3.1.4.22 Sección 29: Impuesto a las Ganancias.*

Según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Para los propósitos de esta Norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales.

Esta sección trata la contabilidad del impuesto a las ganancias. Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

#### *3.1.4.22.1 Reconocimiento y medición de impuestos corrientes*

Una entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo corriente y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el excedente como un activo por impuestos corriente. (S29.4)

Una entidad reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

#### *3.1.4.22.2 Reconocimiento de impuestos diferidos*

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (estas diferencias se denominan “diferencias temporarias”), y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

#### *3.1.4.22.3 Bases fiscales y diferencias temporarias*

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra las cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

#### *3.1.4.23 Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.*

Para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (2015). Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos formas diferentes. Puede tener transacciones en moneda extranjera o puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.



#### *3.1.4.23.1 Moneda funcional*

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

#### *3.1.4.23.2 Reconocimiento inicial*

Una transacción en moneda extranjera es una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando una entidad:

- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- Presta o toma prestados fondos, cuando los importes por pagar o cobrar se denominan en una moneda extranjera.
- Aparte de eso, adquiere o dispone de activos, o incurre o liquida pasivos, denominados en una moneda extranjera.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Información al final de los periodos posteriores sobre los que se informa Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad:

- Convertirá las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Convertirá las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- Convertirá las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Una entidad reconocerá, en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores, excepto por lo descrito en el párrafo 30.13.

Una entidad revelará la siguiente información:

- El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con

excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

- El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo. (S30.25)
- Una entidad revelará la moneda en la cual se presentan los estados financieros. Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, una entidad señalará este hecho y revelará la moneda funcional y la razón de utilizar una moneda de presentación diferente. Una entidad no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

Una entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

Una entidad revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

La naturaleza del hecho.

Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación

#### 3.1.4.24 Sección 31: Hechos Posteriores

##### *3.1.4.24.1 Objetivo de esta política*

Establecer los procedimientos, principios y reglas para el tratamiento de los hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

##### *3.1.4.24.2 Referencias de normas*

*Sección 32: “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”*

##### *3.1.4.24.3 Definición.*

Un hecho posterior corresponde a situaciones favorables o desfavorables que ocurren entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros. Se clasifican en dos tipos: Los hechos que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final del período sobre el que se

informa (los cuales no requieren ajuste); y Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (requieren ajuste)

#### *3.1.4.24.4 Reconocimiento y medición*

Incosa ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros incluyendo la información a revelar, para los hechos posteriores que impliquen ajuste.

Estos hechos se pueden derivar de, entre otras cosas.

- La resolución de un litigio judicial que confirmaría que la entidad tenía una obligación presente a la fecha de cierre, implicaría el reconocimiento de una provisión.
- La recepción de información posterior a la fecha sobre la que se informa que indique el deterioro del valor de un activo, o la necesidad de ajustar el deterioro de valor de un activo reconocido anteriormente.
- La determinación del valor de transacciones no reconocidas a la fecha de cierre.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

### **3.2 Proceso de Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) Sección 35.**

Durante el proceso de transición en la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua fueron aplicados los siguientes aspectos que se detallan a continuación:

(IASB., 2015) La sección 35 comprende en su conjunto los procedimientos contables a aplicar por una entidad que adopta por primera vez las NIIF para las PYMES. Todos los requerimientos de información financiera que se establecen en tal sección, guían sustancialmente a los usuarios para la correcta contabilización de la transición de PCGA a NIIF para las PYMES hasta la revelación la información requerida en los primeros estados financieros conforma al marco de información financiera en mención.

#### **3.2.1 Alcance**

El alcance de la sección 35 será de aplicación para las entidades que adopten por primera vez las NIIF para las PYMES, independientemente de la base de su marco contable anterior.

#### **3.2.2 Adopción por primera vez**

(IASB., 2015) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015) sección 35, párrafo 4

Los requerimientos del párrafo 35.4 nos establece que, cuando una entidad practique la adopción de las NIIF para las PYMES por primera vez, deberá presentar sus primeros estados financieros realizando

una declaración explícita y sin reservas, del cumplimiento de dicha norma. Para ello, se deben tomar en consideración las siguientes situaciones: que no haya presentado estados financieros en los periodos anteriores, que sus estados financieros anteriores más recientes hayan sido preparados según requerimientos nacionales no coherentes con todos los aspectos de esta NIIF, o bien, que haya presentado sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas. La determinación de adopción por primera vez es directa y se requiere de un vasto juicio profesional.

Complementariamente, las NIIF para PYMES establece que, los componentes que incluye un conjunto completo de estados financieros son: un estado de situación financiera, un solo estado de resultado integral o, dos estados complementarios considerando un estado individual de resultados y un estado individual de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo, y sus respectivas notas a los estados financieros.

### ***3.2.3 Fecha de transición***

De conformidad al (IASB., 2015) Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015) Sección 35, lo establecido en el párrafo 14 del mismo “Presentación de Estados Financieros” señala que, una entidad puede presentar información comparativa de tipo narrativo y descriptivo, con respecto a más de un periodo anterior comparable.

Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

### ***3.2.4 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición***

El proceso de transición a las NIIF para las PYMES, se caracteriza por su nivel de complejidad, el cual requiere de esfuerzo y dedicación para lograr con el cumplimiento de los objetivos establecidos por los estándares internacionales de información financiera; por lo que, se requiere de la intervención de especialistas en la materia y suficiente capacitación por parte de los miembros colaboradores a nivel interno y externo, según el caso, para la entidad que realiza el proceso de adopción.

Por consiguiente, parte de los procedimientos que guían la preparación de los estados financieros en la fecha de transición, específicamente los subpárrafos (a) a (d) de la sección 35 párrafo 7, establecen que una entidad que adopta por primera vez las NIIF para las PYMES deberá en su estado de situación financiera de apertura:

- a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento.
- c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.
- d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

### ***3.2.5 Políticas Contables***

Según (IASB., 2015)“Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros”.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015) Sección 35. El párrafo 8 de la sección en desarrollo establece que, Puede existir desacuerdo entre el marco de información financiera que la entidad utilizó en su estado de situación financiera de apertura, en comparación con las que utilizaba antes de la fecha de transición. Además, los cambios resultantes correspondientes a las transacciones, otros sucesos o condiciones serán reconocidos directamente a las ganancias acumuladas. Tal reconocimiento favorece a la representación y la comparabilidad de la información financiera en el tiempo y con otras entidades cuyos estados financieros cumplen con la NIIF para las PYMES. (p.236)

### ***3.2.6 Excepciones para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES***

Según El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009) en la sección en desarrollo, párrafo 9, designa las condiciones en las que una entidad no podrá en su proceso de adopción de las NIIF, cambiar retroactivamente la contabilidad llevada a cabo en su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- Baja en cuantías de activos financieros
- Contabilidad de coberturas
- Estimaciones Contables
- Operaciones discontinuadas
- Medición de participaciones no controladoras

### ***3.2.7 Exenciones para el proceso de transición a la NIIF para las PYMES***

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015), las exenciones descritas en la sección 35, son de libre elección al momento de realizar la adopción de las NIIF para las PYMES por primera vez, siendo éstas, las siguientes:

- Combinaciones de negocios
- Transacciones con pagos basados en acciones
- Valor razonable como costo atribuido
- Revaluación como costo atribuido
- Diferencias de conversión acumuladas
- Estados financieros separados
- Instrumentos financieros compuestos
- Impuestos diferidos
- Acuerdos de concesión de servicios
- Actividades de extracción
- Acuerdos que contienen un arrendamiento

- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. Debido a que, en algunas circunstancias la aplicación retroactiva puede resultar en mayor costo o esfuerzo significativo, y en algunos casos impracticable, las entidades decidirán que exención aplicar en función de su equilibrio entre costo y beneficio. teniendo en cuenta que, al aplicar una determinada exención en el proceso de adopción por primera vez, deberá realizarlo de forma sucesiva para las transacciones, otros eventos o condiciones similares; por el requerimiento de cumplir con la uniformidad de las políticas contables

### ***3.2.8 Información a revelar***

De acuerdo al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2015) de conformidad a los requerimientos que estipula la sección 35 de las NIIF para las PYMES, una entidad que adopta por primera vez dicha norma, deberá de explicar cómo ha afectado a su situación financiera, rendimiento financiero y los flujos de efectivo presentados conforme a su marco de información financiera anterior.

De igual manera deberá incluir en sus primeros estados financieros elaborados de acuerdo a las NIIF para las PYMES; un detalle de los cambios que influyeron en las políticas contables, conciliaciones de su patrimonio, en el que refleje los efectos de la transición de su marco de información financiera anterior con respecto al nuevo marco de información financiera internacional.

En este caso, la entidad deberá presentar su conciliación patrimonial tomando en cuenta tanto la fecha de transición al nuevo marco de información financiera, como la fecha del último período presentado en sus estados financieros conforme a su marco anterior. Por lo tanto, en el proceso de transición deberá diferenciarse todos los errores que pueden ser corregidos mediante las ganancias acumuladas, de los ajustes surgidos de los cambios en las políticas contables.

## **3.3 Evaluación Financiera en el proceso de transición de PCGA a NIIF PYMES en la entidad INCOSA sucursal Nicaragua.**

### ***3.3.1 Análisis Financiero***

Según (Álvarez, 2004), El análisis financiero es una técnica o herramienta que, mediante el empleo de métodos de estudio, permite entender y comprender el comportamiento del pasado financiero de una entidad y conocer su capacidad de financiamiento e inversión propia. Forma parte de un sistema o proceso de información cuya misión es la de aportar datos que permitan conocer la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro.

### ***3.3.2 Análisis cualitativo y cuantitativo.***

La información contable facilitada por las empresas debe ser útil para la toma de decisiones por parte de los inversores, actuales y futuros, de los gestores (directores), de los acreedores y de cualquier otra persona física o jurídica, privada o pública, interesados en la misma.

### ***3.3.3 Objetividad:***

La información contable facilitada por las empresas debe cumplir las normas y principios contables emitidos por las organizaciones oficiales y profesionales creadas al efecto.

### ***3.3.4 Comparabilidad:***

La información contable facilitada por las empresas debe ser homogénea en el tiempo, tanto en su estructura como en su valoración, para permitir su comparación periódica.

### ***3.3.5 Claridad:***

La información contable facilitada por las empresas debe adoptar un lenguaje y una forma comprensible para los inversores, los acreedores y cualquier otra persona física o jurídica, privada o pública, interesados en la misma

### ***3.3.6 Objetivo del análisis de los estados financieros.***

La contabilidad financiera sintetiza e interpreta los hechos económicos generados por la actividad normal de la empresa, los traduce al lenguaje contable y los registra aplicando los principios y normas emitidos por organismos públicos y profesionales.

Por su parte el análisis de estados financieros realiza el trabajo inverso: a partir de los informes formulados aplicando los principios y normas contables debe determinar y enjuiciar los hechos económicos que dieron lugar a los mismos. Así pues, el objetivo del análisis de estados financieros es dar respuesta a todas aquellas preguntas que el usuario del mismo pueda formular entorno a la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa en el momento presente, así como a su evolución a corto y medio plazo.

### ***3.3.7 Fases del proceso de análisis***

Según (Álvarez, 2004), Es conveniente establecer un orden en el proceso de evaluación que nos permita avanzar en nuestro propósito y elaborar un informe adecuado a las necesidades de los distintos usuarios. Dentro del análisis podemos diferenciar las siguientes fases:



- Identificación de la Empresa
- Objeto a estudio Selección de Búsqueda y Obtención de la Evaluación de la Información
- Preparación de la Información para análisis Aplicación de Técnica
- Análisis e interpretación de los resultados.

Periodos de transacciones y otros eventos reconocidos. Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias corriente.
- Cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores;
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias.
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos.
- El importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos.
- Los ajustes al gasto (ingreso) por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estatus fiscal de la entidad o sus accionistas.
- El impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos.
- El importe del gasto (ingreso) por el impuesto relacionado con los cambios en las políticas y los errores contables, que se ha incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:

Además, la (IASB., 2015) en su sección 29 establece que, si una entidad no compensa activos y pasivos por impuestos de acuerdo con el párrafo 29.37 porque no puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tiene previsto liquidarlos sobre una base neta o realizarlos de forma simultánea, la

entidad revelará los importes que no han sido compensados y las razones por las que la aplicación del requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado.

## **IV. Preguntas Directrices**

¿Cuáles son las generalidades, la base reglamentaria y legal relacionada con el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua?

¿Cómo se evaluará el proceso de transición de la Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua?

¿Cómo es el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua?

¿Qué aspectos se deben considerar para la propuesta de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua?

## V. Operacionalización de Variables

| OBJETIVOS   | VARIABLES              | DEFINICIÓN CONCEPTUAL  | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | INDICADOR  | ITEMS              |
|---|------------------------|--|--|--|--------------------|
| Describir las generalidades, base legal, y normativa reglamentaria relacionada con el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en INCOSA sucursal Nicaragua | Base normativa y legal | (IASB., 2015) La base normativa, es el marco utilizado en las empresas para la presentación de la información financiera para la toma de decisiones. | Documentar acerca de la información financiera y analizar los procedimientos contables, legales y marco normativo.                                       | 1. Estado Financieros  | Anexo 5            |
|   |                        |  |  | 2. Ley de Concertación Tributaria, Ley 822 y su Reglamento Decreto 08-2019 |                    |
|   |                        |  |  | 3. Políticas contables   | Anexo 6            |
|   |                        |  |  | 4. Perfil de la empresa  | Anexo 1 , 2, 3 y 4 |
| Evaluar el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en INCOSA sucursal Nicaragua.   | Proceso de Transición  | (IASB., 2015) Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES indistintamente de la base de su marco contable anterior.                              | Documentar acerca del proceso de transición y analizar los procedimientos para realizar la transición y su importancia en la adopción a NIIF PYMES 2015. | 1. Sección 1 Pequeñas y medianas entidades                                 | Anexo 7            |
|   |                        |  |  | 2. Sección 2 Conceptos y principios fundamentales                          |                    |
|   |                        |  |  | 3. Sección 3-Presentacion de los EEFF                                      |                    |
|   |                        |  |  | 3. Sección 4- Estado de Situación financiera                               |                    |
|   |                        |  |  | 5. Sección 5- Estado de Resultado  |                    |
|   |                        |  |  | 6. Sección 8- Nota a los EEFF  |                    |
|   |                        |  |  | 7. Sección 10 Políticas y estimaciones                                     |                    |
|   |                        |  |  | 8. Sección 11 Instrumentos Financieros                                     |                    |
|   |                        |  |  | 9. Sección 17 Propiedad, planta y Equi.                                    |                    |
|   |                        |  |  | 10. Sección 21 provisiones y contingencias                                 |                    |
|   |                        |  |  | 11. Sección 22 Pasivo y patrimonio   |                    |
|   |                        |  |  | 12. Sección 23 Ingresos Por Actividades Ordinarias                         |                    |
|   |                        |  |  | 13. Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos                          |                    |
|   |                        |  |  | 14. Sección 28 Beneficios a los empleados                                  |                    |
|   |                        |  |  | 15. Sección 29 Impuesto a las Ganancias                                    |                    |
|   |                        |  |  | 16. Sección 30 Conversión de la moneda extranjero                          |                    |

17. Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES

Anexo 10

|  |                 |  |   |   |   |                 |
|--|-----------------|--|---|---|---|-----------------|
| <p>Explicar el proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua.</p>           | <p>Explicar</p> | <p>Explicar nos referimos generalmente a un proceso de prefiguración mental, es decir, de planificación creativa, en el que se persigue la solución para algún problema concreto, reconociendo los activos y pasivos tomando como base las NIIF para PYMES y el reconocimiento de los mismos por leyes fiscales de cada país</p> | <p>Análisis de la información financiera para determinar el impacto y financiero en la transición y adopción a las NIIF para PYMES.</p> | <p>1- Estado Financieros<br/>2- Libros contables<br/>3- Ley de Concertación Tributaria, Ley 822 y su Reglamento Decreto 09-2019<br/>4- Políticas contables<br/>5- Sección 35 Transición a las NIIF para PYMES</p> | <p>Anexo 8</p>  | <p>Anexo 10</p> |
| <p>Diseñar propuestas del proceso de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades de la entidad INCOSA sucursal Nicaragua</p> | <p>Diseño</p>   | <p>diseñar nos referimos generalmente a un proceso de prefiguración mental, es decir, de planificación creativa, en el que se persigue la solución para algún problema concreto</p>  | <p>Análisis de la información financiera en la transición y adopción a las NIIF para PYMES.</p>   | <p>1. Proceso de Transición</p>   | <p>Análisis de resultados fases de la transición<br/>anexo 10</p> | <p>Anexo 11</p> |

## **VI. Diseño Metodológico**

Este acápite describe el diseño metodológico que ha sido adoptado para la ejecución de la presente investigación, planteando los métodos, técnicas, y procedimientos desarrollados para su realización.

### **6.1. Enfoque de la investigación**

El estudio realizado en la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua, tiene un planteamiento cualitativo y cuantitativo, analizando y evaluando el proceso de transición de NIIF para PYMES, adoptando los procedimientos en el desarrollo de la investigación

Se determina que, permitirán la obtención de datos necesarios para el debido análisis del tema en estudio y a la vez, se cumplirán con los objetivos propuestos del mismo. Además, se espera que, con el proceso de la transición a las NIIF para las PYMES, la entidad en estudio pueda valorar la necesidad de realizar cambios en cuanto a los procedimientos contables que actualmente aplican, ajustando los mismos a la nueva tendencia internacional que otorga calidad a la información.

### **6.2. Tipo de investigación**

La investigación corresponde a un diseño documental investigativo y explicativo, en el que se analizara el impacto que tendría la adopción de la sección 35 de las NIIF para PYMES

### **6.3. Población**

La presente investigación, tuvo como caso de estudio la entidad “Incosa Sucursal Nicaragua”, consistió en el proceso de transición a las NIIF para PYMES en el periodo 2019, siendo una oportunidad para identificar los efectos que pueden ser comparables a situaciones de entidades que aún preparan su información financiera bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### **6.4. Muestra**

La muestra de estudio está constituida por los estados financieros de la entidad “Incosa Sucursal Nicaragua”.

### **6.5. Métodos y técnicas de recolección de datos**

#### **6.5.1. Métodos**

La información obtenida fue en base a fuentes primarias, se efectuó entrevistas dirigidas con preguntas abiertas a la Gerencia General y Contador General de la entidad, ello como parte de la investigación.

se acudió a fuentes secundarias extrayendo información de tesis de grados afines al tema de investigación, leyes, y publicaciones en internet.

#### ***6.5.2. Técnicas***

Se utilizaron documentos financieros de la entidad, en estudio, complementando así la necesidad de adoptar las normas financieras de acreditación internacional.

## **VII. Análisis de Resultados**

### **Descripción de la Organización de la entidad objeto de estudio**

La entidad (INCOSA Sucursal Nicaragua) en estudio tiene personería jurídica legalmente constituida bajo las leyes de la república de Nicaragua desde fue constituida el 22 marzo del año 2013. INCOSA es un Consulting de Ingeniería y Servicios con una amplia y diversa carta de servicios en los sectores de la Edificación, Infraestructuras de Obra Civil y Energía e Industria.

Los datos obtenidos de la empresa mediante entrevistas y guías de revisión se comprobaron que no cuenta con un sólido manual de control internos cuenta.

En el área contable, se identificó que no se cuenta con manual de políticas contables que coordine las metodologías de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los elementos en los estados financieros.

### **Análisis de las normativas aplicables por la entidad**

Incosa Sucursal Nicaragua no conoce las NIIF para Pymes , aparte existe poco interés de la administración, porque consideran innecesaria su aplicación o consideran que no generaría muchos beneficios. Según la administración, el aplicar la NIIF para PYMES solo incrementaría los costos, ya que se tendría que capacitar al personal, contratar consultores para elaboración de manuales de políticas y adicionalmente se incrementaría el volumen de trabajo de los colaboradores, puesto que el uso de esta normal implica una serie de mediciones, revelaciones y análisis que las normativas anteriores no contemplan. el desarrollo de esta investigación se procedió a realizar un análisis de las normas que la INCOSA aplicaría en caso de adoptar la NIIF para pymes.

### **Selección de fechas de presentación de los primeros estados financieros.**

Es importante seleccionar bien la fecha de los que serían los primeros estados financieros en NIIF para pymes, debido que la fecha de transición dependerá de ello. la fecha de corte de los primeros estados financieros corresponde el periodo inmediato de los últimos estados financieros bajo normas locales. En el caso de la entidad Incosa, las fechas determinadas para la presentación del primer conjunto completo de estados financieros quedaría fijado al 31 de diciembre de 2021. Por tanto, para cumplir con los requerimientos del párrafo 3.14 de la norma, es necesario que la fecha de transición quede al 31 de diciembre del año 2019, quedando este como periodo comparativo en los primeros estados financieros.



## **Proceso de Transición de PCGA A NIIF aplicados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua**

El proceso de transición a NIIF para pymes en la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua fue llevado a cabo en varias fases en particular cumpliendo los requerimientos de la sección 35 “Transición a la NIIF para pymes” que a continuación detallaremos:

### ***I Fase – Identificación de las fechas claves***

La administración de INCOSA Sucursal Nicaragua decide realizar la transición a NIIF para pymes para el año que finaliza el 31 de diciembre del 2019 los cuales constituyen los primeros estados financieros que cumple con las NIIF para pymes, hasta ese momento la empresa había continuado presentando los estados financieros de acuerdo a la declaración de los PCGA locales, la NIIF para pymes exige que se presente información comparativa en conformidad con las mismas.

La fecha de transición es el 01 de enero 2020 es el comienzo del primer periodo para que la empresa presente información comparativa completa de acuerdo con las NIIF para pymes.

### ***II Fase – Identificar todas las secciones de la NIIF para pymes que le son aplicables a la entidad en particular, atendiendo su naturaleza y actividad económica.***

Se identificaron todas las secciones aplicables según la naturaleza y actividad económica, Para la el proceso de transición a las NIIF de la empresa INCOSA Sucursal Nicaragua se identificó 17 secciones aplicables de las 35 que presenta la norma, esto por el giro principal y características de la entidad, el detalle de las secciones aplicadas está en el caso práctico.

### ***III Fase – Identificar todas las diferencias entre las políticas contables según el marco normativo anterior PCGA y las políticas contables adoptadas según las NIIF para pymes.***

Se realizó el diagnostico donde fueron evaluadas las diferencias en las políticas bajo el marco contable PCGA y las políticas adoptadas según las NIIF para pymes, algunas de la cuentas no tenían diferencias significativas, otras en la nomenclaturas de las cuentas, el cuadro del diagnóstico se desarrolló en el caso práctico.

### ***IV Fase – Cuantificar las diferencias que requieren ajustes y las diferencias que requieren de reclasificación de cuentas.***

Se realizó la Hoja de trabajo de Ajustes y Hoja de Trabajo de Reclasificaciones, donde los principales fueron por inconsistencia que no cumplían con la definición de activos y pasivos financieros y una tabla de reclasificaciones de cuentas del Estado de situación financiera.

***V Fase – Identificar las exenciones y las excepciones que puede optar la entidad en la fecha de transición, atendiendo a su naturaleza y actividad económica.***

Las exenciones aplicadas en INCOSA Sucursal Nicaragua fueron:

- Valor razonable como costo atribuido: la empresa optó esta exención para medir partida por partida cada elemento que integran la propiedad planta y equipo de la entidad, así mismo los activos intangibles.
- Aplicamos la exención de impuestos diferidos, la norma establece que no se requiere que una entidad que adopte por primera vez la NIIF para pymes reconozca en la fecha de transición a la NIIF para pymes activos y pasivos por impuestos diferidos relacionado con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros.

***VI Fase – Elaborar la hoja de trabajo para documentar el balance de apertura.***

Adjunta la hoja de trabajo donde se documentan los ajustes y las reclasificaciones que dieron lugar a la elaboración del balance de apertura. Explicita en el caso práctico los cuales se detallan en el acápite 3.2.9 Proceso de Transición de PCGA a NIIF para Pymes.

Matriz de análisis de acciones a tomar en la transición a la NIIF Pymes al 1 de Enero del 2019.

| Estructura actual                     | EEFF al 31 Diciembre 2019 bajo<br>PCGA |              | Acciones a realizar |                 |
|---------------------------------------|--|--------------|---------------------|-----------------|
|                                       | Debe                                   | Haber        | Ajuste              | Reclasificación |
| <b>Activos</b>                        |  |              |                     |                 |
| Efectivos y Equivalente al efectivo   | 4,411,841.98                           |              |                     | ✓               |
| Cuentas por Cobrar                    | 3,069,390.50                           |              |                     | ✓               |
| <b>Total Activos Corrientes</b>       | <b>7,481,232.48</b>                    |              |                     |                 |
| <b>Otros Activos corrientes</b>       |  |              |                     |                 |
| Cuentas Por Cobrar Relacionadas       | 2,282,053.37                           |              |                     | ✓               |
| Impuestos Acreditables                | 741,668.54                             |              |                     | ✓               |
| Gastos Pagados Por Anticipados        | 355,886.02                             |              |                     | ✓               |
| <b>Total Otros Activos Corrientes</b> | <b>3,379,607.93</b>                    |              |                     |                 |
| <b>Propiedad Planta y Equipo</b>      |  |              |                     |                 |
| Mobiliario y Equipo de Oficina        | 375,893.49                             |              | ✓                   |                 |
| Vehiculo                              | -                                      |              | ✓                   |                 |
| Equipos de Topografía                 | 657,419.85                             |              | ✓                   |                 |
| Equipos de Laboratorio de Suelo       | 2,789,120.79                           |              | ✓                   |                 |
| Amortizaciones                        | (2,744,664.69)                         |              | ✓                   |                 |
| <b>Total PPYE</b>                     | <b>1,077,769.44</b>                    |              |                     |                 |
| <b>Otros Activos</b>                  |  |              |                     |                 |
| Depósitos en Garantías                | 48,853.51                              |              |                     | ✓               |
| Contratos y Servicios Por Diferir     | 34,125.00                              |              |                     | ✓               |
| <b>Total Otros Activos</b>            | <b>82,978.51</b>                       |              |                     |                 |
|                                       |  |              |                     | -               |
| <b>Total de Activos</b>               | <b>12,021,588.36</b>                   |              |                     |                 |
| <b>Pasivo y Patrimonio</b>            |  |              |                     |                 |
| Cuentas por Pagar USD                 |  | 4,322,077.98 |                     | ✓               |
| Cuentas por Pagar NIO                 |  | -            |                     | ✓               |

|                                   |                      |   |
|-----------------------------------|----------------------|---|
| Gastos Generales Casa Matriz      | -                    | ✓ |
| Impuestos por Pagar               | 157,668.57           | ✓ |
| <b>Total Pasivo Corrientes</b>    | <b>4,479,746.55</b>  | ✓ |
| <b>Pasivo No Corriente</b>        | -                    |   |
| Beneficios a empleados            | 1,604,064.06         | ✓ |
| <b>Total Pasivo no corrientes</b> | <b>1,604,064.06</b>  | ✓ |
|                                   | -                    |   |
| <b>Total Pasivo</b>               | <b>6,083,810.61</b>  | ✓ |
| <b>Patrimonio</b>                 | -                    |   |
| Capital de Formación              | 50,000.00            | ✓ |
| Aporte de Capitalización          | 592,400.91           | ✓ |
| Utilidades Acumuladas             | 2,965,526.52         | ✓ |
| Ajuste a Periodo Anteriores       | 291,393.16           | ✓ |
| Utilidades del Periodo            | 2,038,457.16         | ✓ |
| <b>Total Patrimonio</b>           | <b>5,937,777.75</b>  | ✓ |
| <b>Total Patrimonio y Pasivos</b> | <b>12,021,588.36</b> |   |

Reclasificaciones y Ajustes realizados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua

| Código | Cuenta  | Parcial            | Debe                   | Haber                  |
|--------|---|--------------------|------------------------|------------------------|
| 10     | <b>Efectivos y<br/>Equivalentes al<br/>Efectivo</b> |                    | 4,411,841.98           |                        |
|        | <b>Fondo Moneda<br/>Local</b>                       | <b>363,037.18</b>  |                        |                        |
| 10.3   | BAC NIO Cta.<br>No.357679497                        | 145,505.98         |                        |                        |
| 10.4   | LAFISE NIO<br>Cta<br>No.290700666                   | 217,531.20         |                        |                        |
|        | <b>Fondo Moneda<br/>Extranjera</b>                  | <b>4,048,804.8</b> |                        |                        |
| 10.2   | BAC USD Cta.<br>No.357333053                        | 1,536,611.13       |                        |                        |
| 10.5   | LAFISE USD<br>Cta.<br>No.291700662                  | 2,512,193.67       |                        |                        |
| 10.1   | <b>Disponible<br/>Caja y Bancos</b>                 |                    |                        | 4,411,841.98           |
|        | Bancos NIO  | 363,037.18         |                        |                        |
|        | Bancos USD  | 4,048,804.80       |                        |                        |
|        | <b>TOTAL</b>  |                    | <b>C\$4,411,841.98</b> | <b>C\$4,411,841.98</b> |

Concepto: Reclasificación de la cuenta según catalogo bajo NIIF PYMES

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>   | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|---|----------------|----------------------|----------------------|
|               | <b>Deudores<br/>diversos y otras<br/>cuentas por<br/>cobrar</b> |                | 330,035.45           |                      |
|               | Anticipo a<br>proveedores                                       | 208,310.31     |                      |                      |
|               | Otras cuentas<br>por cobrar                                     | 121,725.14     |                      |                      |
|               | <b>Pagos<br/>Anticipados</b>                                    |                | 25,850.57            |                      |
|               | Seguros   | 25,850.57      |                      |                      |
|               | <b>Gastos Pagados<br/>por anticipados</b>                       |                |                      | 355,886.02           |
|               | Anticipo a<br>Proveedores                                       | 208,310.31     |                      |                      |
|               | Anticipos a<br>Consultores                                      | 121,684.69     |                      |                      |
|               | Anticipos Por<br>Justificar                                     | 40.45          |                      |                      |
|               | Pólizas de<br>Seguros   | 25,850.57      |                      |                      |
|               | <b>TOTAL</b>  |                | <b>C\$355,886.02</b> | <b>C\$355,886.02</b> |

Concepto: Reclasificación de los gastos pagos por anticipado

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>  | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>         | <b>Haber</b>        |
|---------------|--|----------------|---------------------|---------------------|
| 12.12.07      | <b>Deudores<br/>Comerciales y<br/>Otras cuentas<br/>por cobrar</b> |                | 13,215.56           |                     |
|               | Iva Crédito<br>Fiscal  | 13,215.56      |                     |                     |
| 13            | <b>Impuestos<br/>Pagados por<br/>Anticipado</b>                    |                |                     | 13,215.56           |
| 13.13.2       | Iva Crédito<br>Fiscal  | 13,215.56      |                     |                     |
|               | <b>TOTAL</b>   |                | <b>C\$13,215.56</b> | <b>C\$13,215.56</b> |

Concepto: Reclasificación del IVA

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>  | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|--|----------------|----------------------|----------------------|
| 12.12.07      | <b>Deudores<br/>Comerciales y<br/>Otras cuentas<br/>por cobrar</b> |                | 728,452.98           |                      |
|               | IR Pagados por<br>Anticipado                                       | 322,901.25     |                      |                      |
|               | Anticipo IR  | 405,551.73     |                      |                      |
| 13            | <b>Impuestos<br/>Pagados por<br/>Anticipado</b>                    |                |                      | 728,452.98           |
| 13.13.1       | Anticipo IR  | 405,551.73     |                      |                      |
| 13.13.3       | IR Pagados por<br>Anticipado                                       | 322,901.25     |                      |                      |
|               | <b>TOTAL</b>   |                | <b>C\$728,452.98</b> | <b>C\$728,452.98</b> |

Concepto: Reclasificación del IR

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>   | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>         | <b>Haber</b>        |
|---------------|---|----------------|---------------------|---------------------|
| 18            | <b>Depósitos en<br/>garantías y<br/>otros activos a<br/>largo plazo</b> |                | 48,853.51           |                     |
|               | Depósitos<br>constituidos a<br>largo plazo                              | 48,853.51      |                     |                     |
| 18            | <b>Otros activos</b>  |                |                     | 48,853.51           |
| 18.18.1       | Depósitos en<br>garantías   | 48,853.51      |                     |                     |
|               | <b>TOTAL</b>  |                | <b>C\$48,853.51</b> | <b>C\$48,853.51</b> |

Concepto: Reclasificación de nombre de cuentas de otros activos

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>                                 | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>         | <b>Haber</b>        |
|---------------|---|----------------|---------------------|---------------------|
| 14            | <b>Pagos anticipados</b>                      |                | 34,125.00           |                     |
| 14.1          | Otros   | 34,125.00      |                     |                     |
|               | Especialista Vial ES0972017 Fase III          | 13,368.88      |                     |                     |
|               | Especialista Hidráulico ES0972017 Fase III    | 3,406.36       |                     |                     |
|               | Especialista de Pavimentos ES0972017 Fase III | 17,349.76      |                     |                     |
| 19            | <b>Activos Diferidos</b>                      |                |                     | 34,125.00           |
|               | Especialista Vial ES0972017 Fase III          | 13,368.88      |                     |                     |
|               | Especialista Hidráulico ES0972017 Fase III    | 3,406.36       |                     |                     |
|               | Especialista de Pavimentos ES0972017 Fase III | 17,349.76      |                     |                     |
|               | <b>TOTAL</b>                                  |                | <b>C\$34,125.00</b> | <b>C\$34,125.00</b> |

Concepto: reclasificación de cuenta Activos por diferir Servicios Profesionales



| Código | Cuenta  | Parcial      | Debe                   | Haber                  |
|--------|---|--------------|------------------------|------------------------|
| 20     | <b>Deudas comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo</b> |              |                        | 4,322,077.98           |
| 20     | Proveedores   | 654,088.75   |                        |                        |
| 20.1   | Proveedores empresas relacionadas                                 | 3,273,143.92 |                        |                        |
| 20.3   | Ingreso de los clientes recibidos por anticipo                    | 394,845.31   |                        |                        |
| 20     | <b>Cuentas por Pagar usd</b>                                      |              | 4,322,077.98           |                        |
|        | <b>TOTAL</b>  |              | <b>C\$4,322,077.98</b> | <b>C\$4,322,077.98</b> |

Concepto: reclasificación de cuenta por pagar

| Código | Cuenta  | Parcial   | Debe                | Haber               |
|--------|---|-----------|---------------------|---------------------|
| 21     | <b>Deudores Comerciales y Otras cuentas por pagar</b> |           |                     | 17,979.37           |
| 21.2.2 | Iva por Pagar   | 17,979.37 |                     |                     |
|        | <b>Cuentas por Pagar relacionadas</b>                 |           | 17,979.37           |                     |
|        | Iva por Pagar   | 17,979.37 |                     |                     |
|        | <b>TOTAL</b>  |           | <b>C\$17,979.37</b> | <b>C\$17,979.37</b> |

Concepto: Reclasificación del IVA por pagar

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>   | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|---|----------------|----------------------|----------------------|
| 21            | <b>Deudores<br/>Comerciales y<br/>Otras cuentas<br/>por pagar</b> |                |                      | 139,689.20           |
| 21.2.3        | Retenciones<br>municipales  | 6,663.00       |                      |                      |
| 21.2.4        | IR por pagar  | 133,026.20     |                      |                      |
|               | <b>Cuentas por<br/>Pagar<br/>relacionadas</b>                     |                | 139,689.20           |                      |
|               | IR por pagar  | 133,026.20     |                      |                      |
|               | Retenciones<br>municipales  | 6,663.00       |                      |                      |
|               | <b>TOTAL</b>  |                | <b>C\$139,689.20</b> | <b>C\$139,689.20</b> |

Concepto: Reclasificación del IR por pagar y retenciones  
municipales

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>   | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|---|----------------|----------------------|----------------------|
| 21            | <b>Deudores<br/>Comerciales y<br/>Otras cuentas<br/>por pagar</b> |                |                      | 154,825.62           |
| 21.21.2       | Cuotas<br>patronales de S.<br>Social                              | 144,673.40     |                      |                      |
| 21.21.3       | Cuotas<br>patronales de<br>Inatec                                 | 10,152.22      |                      |                      |
|               | <b>Cuentas por<br/>Pagar<br/>relacionadas</b>                     |                | 154,825.62           |                      |
|               | Seguro Social   | 144,673.40     |                      |                      |
|               | Inatec  | 10,152.22      |                      |                      |
|               | <b>TOTAL</b>  |                | <b>C\$154,825.62</b> | <b>C\$154,825.62</b> |

Concepto: Reclasificación de cuenta por cambio en catalogo

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>  | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|--|----------------|----------------------|----------------------|
| 21            | <b>Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleado</b> |                |                      | 530,987.04           |
| 21.213.4      | Vacaciones Por Pagar                                       | 518,530.46     |                      |                      |
| 21.213.5      | Aguinaldo Por Pagar  | 12,456.58      |                      |                      |
|               | <b>Cuentas por Pagar relacionadas</b>                      |                | 530,987.04           |                      |
|               | Vacaciones Por Pagar                                       | 518,530.46     |                      |                      |
|               | Aguinaldo Por Pagar  | 12,456.58      |                      |                      |
| <b>TOTAL</b>  |  |                | <b>C\$530,987.04</b> | <b>C\$530,987.04</b> |

Concepto: Reclasificación de cuenta por cambio en catalogo

| <b>Código</b> | <b>Cuenta</b>  | <b>Parcial</b> | <b>Debe</b>          | <b>Haber</b>         |
|---------------|--|----------------|----------------------|----------------------|
| 21            | <b>Obligaciones a largo plazo por beneficio a empleado</b> |                |                      | 918,251.40           |
| 21.213.6      | Indemnización  | 918,251.40     |                      |                      |
|               | <b>Cuentas por Pagar relacionadas</b>                      |                | 918,251.40           |                      |
|               | Indemnización Laboral Por Pagar                            | 918,251.40     |                      |                      |
| <b>TOTAL</b>  |  |                | <b>C\$918,251.40</b> | <b>C\$918,251.40</b> |

Concepto: Reclasificación de cuenta por cambio en catalogo

Se procede a efectuar cálculos nuevos de la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo ya que las cifras presentada por la entidad no eran razonables, mostrando diferencias para estas cuentas.

| Código | Cuenta                          | Parcial  | Debe               | Haber              |
|--------|---------------------------------|----------|--------------------|--------------------|
| 17     | <b>Depreciación Acumulada</b>   |          | 5,620.32           |                    |
|        | Mob. y Equipo de Oficina        | 5,620.32 |                    |                    |
| 301.4  | <b>Efectos de la Transición</b> |          |                    | 5,620.32           |
|        | <b>TOTAL</b>                    |          | <b>C\$5,620.32</b> | <b>C\$5,620.32</b> |

Concepto: Ajuste por recalcu de depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina

| Código | Cuenta                          | Parcial    | Debe                 | Haber                |
|--------|---------------------------------|------------|----------------------|----------------------|
| 17     | <b>Depreciación Acumulada</b>   |            | 134,866.17           |                      |
|        | Equipos de Topografía           | 134,866.17 |                      |                      |
| 17     | <b>Depreciación Acumulada</b>   |            |                      | 134,866.17           |
|        | Equipos de Laboratorio de Suelo | 134,866.17 |                      |                      |
|        | <b>TOTAL</b>                    |            | <b>C\$134,866.17</b> | <b>C\$134,866.17</b> |

**Concepto:** Reclasificación de Depreciación acumulada de equipo retroreflectometro que la entidad INCOSA aplico por error en la cuenta de depreciación acumulada de equipo de topografía siendo la cuenta correcta depreciación acumulada de equipo de suelo.

| Código | Cuenta                             | Parcial  | Debe               | Haber              |
|--------|------------------------------------|----------|--------------------|--------------------|
| 301.4  | <b>Efectos de la Transición</b>    |          | 4,857.48           |                    |
| 16     | <b>Propiedad, Planta y Equipos</b> |          |                    | 4,857.48           |
|        | Equipos de Laboratorio de Suelo    | 4,857.48 |                    |                    |
| 17     | <b>Depreciación Acumulada</b>      |          | 2,485.51           |                    |
|        | Equipos de Laboratorio de Suelo    | 2,485.51 |                    |                    |
| 301.4  | <b>Efectos de la Transición</b>    |          |                    | 2,485.51           |
|        | <b>TOTAL</b>                       |          | <b>C\$7,343.00</b> | <b>C\$7,343.00</b> |

**Concepto:** Ajuste de la cuenta de equipos de laboratorio de suelo por diferencia encontrada en el valor de adquisición presentado en el ESF vs integración de activos. ajuste de la Depreciación acumulada de equipo de laboratorio por diferencia encontrada en el ESF vs recalcu de los equipos de suelo.

*Recálculo de depreciaciones acumuladas presentadas al corte de 31/12/2019 de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua*

A continuación, detallamos el recalcu que se ha realizado a la depreciación acumulada en los cuales se encontraron variaciones de importancia relativa siendo estos los siguientes:

- Depreciación Acumulada de Mobiliario y equipo de Oficina
- Depreciación Acumulada de Equipos de Topografía
- Depreciación Acumulada de Equipos de Laboratorio de Suelos

En el inciso 3.2.9.2 se han presentado los ajustes correspondientes a estas cuentas, se muestra detalle de manera global en lo siguiente

**DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

| Descripción del Bien          | VIDA UTIL | Cant . | F-Compra   | Monto Compra | Proporción en días | Meses Depreciados a | Monto de Meses Depreciados a | N° Día | Mes a Depreciar a | Monto del Mes a Depreciar a | Meses Pendientes a Depreciar | Total, de Meses Acumulados depreciados | Total, de Monto Acumulados depreciados | Total, de Meses Pendientes a Depreciar | Valor en Libros |
|-------------------------------|-----------|--------|------------|--------------|--------------------|---------------------|------------------------------|--------|-------------------|-----------------------------|------------------------------|--|--|--|-----------------|
|                               |           |        |            |              | 30 días            | 30/11/2019          | 30/11/2019                   |        | 31/12/2019        | 31/12/2019                  | 31/1/2020                    |  |  |  |                 |
| Escritorio                    | 5         | 1      | 1/5/2013   | 2,896.28     |                    | 60                  | 2,896.28                     | 2400   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 60                                     | 2,896.28                               | 0                                      | 0.00            |
| Silla Secretarial             | 5         | 2      | 1/5/2013   | 2,547.66     |                    | 60                  | 2,547.66                     | 2400   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 60                                     | 2,547.66                               | 0                                      | 0.00            |
| Escritorio                    | 4.8       | 1      | 2/8/2013   | 2,976.75     |                    | 55                  | 2,976.75                     | 2309   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 55                                     | 2,976.75                               | 0                                      | 0.00            |
| Computador a Portátil         | 2         | 1      | 1/6/2013   | 14,788.20    |                    | 24                  | 14,788.20                    | 2370   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 14,788.20                              | 0                                      | 0.00            |
| Computador a Portátil         | 2         | 1      | 15/3/2014  | 17,268.93    |                    | 24                  | 17,268.93                    | 2086   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 17,268.93                              | 0                                      | 0.00            |
| Impresora PC de Escritorio    | 2         | 1      | 15/3/2014  | 5,540.46     |                    | 24                  | 5,540.46                     | 2086   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 5,540.46                               | 0                                      | 0.00            |
| Impresora Proyecto (Datashow) | 2         | 1      | 23/9/2014  | 16,049.48    |                    | 24                  | 16,049.48                    | 1898   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 16,049.48                              | 0                                      | 0.00            |
| Impresora Proyecto (Datashow) | 2         | 1      | 1/11/2014  | 6,928.73     |                    | 24                  | 6,928.73                     | 1860   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 6,928.73                               | 0                                      | 0.00            |
| Impresora Proyecto (Datashow) | 2         | 1      | 4/11/2014  | 7,127.06     |                    | 24                  | 7,127.06                     | 1857   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 7,127.06                               | 0                                      | 0.00            |
| Celular                       | 2         | 1      | 26/11/2014 | 8,341.61     |                    | 24                  | 8,341.61                     | 1835   | 0                 | 0.00                        | 0                            | 24                                     | 8,341.61                               | 0                                      | 0.00            |

|                              |   |   |            |           |      |    |           |      |   |        |   |      |           |      |          |
|------------------------------|---|---|------------|-----------|------|----|-----------|------|---|--------|---|------|-----------|------|----------|
| PC de Escritorio             | 2 | 1 | 8/1/2015   | 7,625.40  |      | 24 | 7,625.40  | 1793 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 7,625.40  | 0    | 0.00     |
| Impresora                    | 2 | 1 | 8/1/2015   | 6,685.65  |      | 24 | 6,685.65  | 1793 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 6,685.65  | 0    | 0.00     |
| Proyecto (Datoshow)          | 2 | 1 | 8/1/2015   | 15,036.00 |      | 24 | 15,036.00 | 1793 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 15,036.00 | 0    | 0.00     |
| Laptop                       | 2 | 1 | 5/2/2015   | 13,340.25 |      | 24 | 13,340.25 | 1766 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 13,340.25 | 0    | 0.00     |
| Laptop                       | 2 | 1 | 10/4/2015  | 14,389.50 |      | 24 | 14,389.50 | 1701 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 14,389.50 | 0    | 0.00     |
| Laptop                       | 2 | 1 | 21/9/2015  | 13,776.90 |      | 24 | 13,776.90 | 1540 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 13,776.90 | 0    | 0.00     |
| Impresora Epson              | 2 | 1 | 2/10/2015  | 7,261.52  |      | 24 | 7,261.52  | 1529 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 7,261.52  | 0    | 0.00     |
| Computador a Lenovo          | 2 | 1 | 2/10/2015  | 11,032.07 |      | 24 | 11,032.07 | 1529 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 11,032.07 | 0    | 0.00     |
| Computador a Lenovo          | 2 | 1 | 14/10/2015 | 11,032.07 |      | 24 | 11,032.07 | 1517 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 11,032.07 | 0    | 0.00     |
| Computador a Lenovo          | 2 | 1 | 14/10/2015 | 11,036.12 |      | 24 | 11,036.12 | 1517 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 11,036.12 | 0    | 0.00     |
| Computador a Lenovo          | 2 | 1 | 4/4/2016   | 18,622.50 |      | 24 | 18,622.50 | 1347 | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 18,622.50 | 0    | 0.00     |
| Cámara Especial de Filmación | 2 | 1 | 3/4/2017   | 13,042.61 |      | 24 | 13,042.61 | 988  | 0 | 0.00   | 0 | 24   | 13,042.61 | 0    | 0.00     |
| PC Portátil HP 15            | 2 | 1 | 9/1/2018   | 9,007.09  | 0.70 | 22 | 8,256.50  | 712  | 1 | 375.30 | 0 | 23.7 | 8,894.50  | 0.30 | 112.59   |
| PC Portátil HP 15            | 2 | 1 | 9/1/2018   | 9,007.09  | 0.70 | 22 | 8,256.50  | 712  | 1 | 375.30 | 0 | 23.7 | 8,894.50  | 0.30 | 112.59   |
| Impresora Epson L575         | 2 | 1 | 9/1/2018   | 9,939.20  | 0.70 | 22 | 9,110.93  | 712  | 1 | 414.13 | 0 | 23.7 | 9,814.96  | 0.30 | 124.24   |
| PC Portátil HP 250           | 2 | 1 | 17/10/2018 | 12,802.80 | 0.47 | 13 | 6,934.85  | 434  | 1 | 533.45 | 0 | 14.5 | 7,717.24  | 9.53 | 5,085.56 |

|                                      |   |           |           |                   |      |   |                   |     |   |                 |   |      |                   |       |                  |
|--------------------------------------|---|-----------|-----------|-------------------|------|---|-------------------|-----|---|-----------------|---|------|-------------------|-------|------------------|
| Impresora Multifuncional Canon MF424 | 2 | 1         | 16/2/2019 | 10,963.16         | 0.47 | 9 | 4,111.19          | 315 | 1 | 456.80          | 0 | 10.5 | 4,781.16          | 13.53 | 6,182.00         |
| Aire Acondicionado Samsung 12000 BTU | 5 | 1         | 18/2/2019 | 13,456.53         | 0.40 | 9 | 2,018.48          | 313 | 1 | 224.28          | 0 | 10.4 | 2,332.47          | 49.60 | 11,124.06        |
| Aire Acondicionado Samsung 12000 BTU | 5 | 1         | 18/2/2019 | 13,456.52         | 0.40 | 9 | 2,018.48          | 313 | 1 | 224.28          | 0 | 10.4 | 2,332.46          | 49.60 | 11,124.06        |
| Aire Acondicionado Samsung 24000 BTU | 5 | 1         | 18/2/2019 | 19,867.39         | 0.40 | 9 | 2,980.11          | 313 | 1 | 331.12          | 0 | 10.4 | 3,443.68          | 49.60 | 16,423.71        |
| PC Portátil ASUS 500GB               | 2 | 1         | 23/2/2019 | 9,704.28          | 0.23 | 9 | 3,639.11          | 308 | 1 | 404.35          | 0 | 10.2 | 4,137.80          | 13.77 | 5,566.48         |
| Escritorio Ejecutivo                 | 5 | 1         | 25/2/2019 | 7,159.55          | 0.17 | 9 | 1,073.93          | 306 | 1 | 119.33          | 0 | 10.2 | 1,213.15          | 49.83 | 5,946.40         |
| Impresora Multifuncional EPSON L575  | 2 | 1         | 14/6/2019 | 9,894.30          | 0.53 | 5 | 2,061.31          | 197 | 1 | 412.26          | 0 | 6.5  | 2,693.45          | 17.47 | 7,200.85         |
| PC Escritorio Gerente                | 2 | 1         | 2/9/2019  | 23,289.85         | 0.93 | 2 | 1,940.82          | 119 | 1 | 970.41          | 0 | 3.9  | 3,816.95          | 20.07 | 19,472.90        |
| <b>Total, Activos Fijos</b>          |   | <b>35</b> |           | <b>375,893.51</b> |      |   | <b>279,747.95</b> |     |   | <b>4,840.99</b> |   |      | <b>287,418.06</b> |       | <b>88,475.45</b> |



## DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA

| Descripción del Bien                  | VIDA UTIL | Cant. | F-Compra   | Monto Compra | Proporción en días | Meses Depreciados a | Monto de Meses Depreciados a | N° Días | Mes a Depreciar a | Monto del Mes a Depreciar a | Monto de Meses Pendientes a Depreciar | Total, de Meses Acumulados depreciados | Total, de Monto Acumulados depreciados | Total, de Meses Pendientes a Depreciar | Valor en Libros |
|---------------------------------------|-----------|-------|------------|--------------|--------------------|---------------------|------------------------------|---------|-------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--|--|--|-----------------|
|                                       |           |       |            |              | 30 Días            | 30/11/2019          | 30/11/2019                   |         | 31/12/2019        | 31/12/2019                  | 31/1/2020                             |  |  |  |                 |
| Nivel Topográfico                     | 5         | 1     | 8/5/2014   | 10,307.56    |                    | 60                  | 10,307.56                    | 2033    | 0                 | 0.00                        | 0                                     | 60                                     | 10,307.56                              | 0                                      | 0.00            |
| Estación Topográfica                  | 5         | 1     | 11/12/2014 | 106,760.00   |                    | 59                  | 104,980.67                   | 1820    | 1                 | 1,779.33                    | 0                                     | 60                                     | 106,760.00                             | 0                                      | 0.00            |
| GPS                                   | 5         | 1     | 30/1/2015  | 6,536.70     | 1.00               | 58                  | 6,318.81                     | 1771    | 1                 | 108.95                      | 0                                     | 60                                     | 6,536.70                               | 0                                      | 0.00            |
| Estación Topográfica                  | 5         | 1     | 23/5/2015  | 77,798.65    | 0.23               | 54                  | 70,018.79                    | 1658    | 1                 | 1,296.64                    | 0                                     | 55                                     | 71,617.98                              | 4.77                                   | 6,180.67        |
| Estación Topográfica                  | 5         | 1     | 26/10/2015 | 96,288.67    | 0.13               | 49                  | 78,635.75                    | 1505    | 1                 | 1,604.81                    | 0                                     | 50                                     | 80,454.53                              | 9.87                                   | 15,834.14       |
| Nivel Topográfico                     | 5         | 1     | 26/10/2015 | 12,005.40    | 0.13               | 49                  | 9,804.41                     | 1505    | 1                 | 200.09                      | 0                                     | 50                                     | 10,031.18                              | 9.87                                   | 1,974.22        |
| Nivel Topográfico                     | 5         | 1     | 12/3/2016  | 12,240.80    | 0.17               | 44                  | 8,976.59                     | 1369    | 1                 | 204.01                      | 0                                     | 45                                     | 9,214.60                               | 14.83                                  | 3,026.20        |
| Estación Topográfica Total Focus 2-5" | 5         | 1     | 6/12/2017  | 103,850.00   | 0.80               | 23                  | 39,809.17                    | 745     | 1                 | 1,730.83                    | 0                                     | 25                                     | 42,924.67                              | 35.20                                  | 60,925.33       |
| Nivel Automático Spectra 28X          | 2         | 1     | 6/12/2017  | 7,905.00     | 0.80               | 23                  | 7,575.63                     | 745     | 1                 | 329.38                      | 0                                     | 24                                     | 7,905.00                               | 0.00                                   | 0.00            |
| Estación Topográfica Total Focus 2-5" | 5         | 1     | 4/1/2018   | 104,185.00   | 0.87               | 22                  | 38,201.17                    | 717     | 1                 | 1,736.42                    | 0                                     | 24                                     | 41,442.48                              | 36.13                                  | 62,742.52       |
| Nivel Automático Spectra 28X          | 2         | 1     | 4/1/2018   | 7,930.50     | 0.87               | 22                  | 7,269.63                     | 717     | 1                 | 330.44                      | 0                                     | 24                                     | 7,886.44                               | 0.13                                   | 44.06           |

|                             |           |   |            |                   |      |    |                   |     |   |                  |   |    |                   |       |                   |
|-----------------------------|-----------|---|------------|-------------------|------|----|-------------------|-----|---|------------------|---|----|-------------------|-------|-------------------|
| Estación                    |           |   |            |                   |      |    |                   |     |   |                  |   |    |                   |       |                   |
| Topográfica                 | 5         | 1 | 12/10/2018 | 102,913.37        | 0.60 | 13 | 22,297.90         | 439 | 1 | 1,715.22         | 0 | 15 | 25,042.25         | 45.40 | 77,871.12         |
| Nivel Automático            |           |   |            |                   |      |    |                   |     |   |                  |   |    |                   |       |                   |
| Spectra 32X                 | 2         | 1 | 20/10/2018 | 8,698.20          | 0.33 | 13 | 4,711.53          | 431 | 1 | 362.43           | 0 | 14 | 5,194.76          | 9.67  | 3,503.44          |
| <b>Total, Activos Fijos</b> | <b>13</b> |   |            | <b>657,419.85</b> |      |    | <b>408,907.57</b> |     |   | <b>11,398.55</b> |   |    | <b>425,318.15</b> |       | <b>232,101.70</b> |

## DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE LABORATORIO DE SUELOS

| Descripción del Bien        | VIDA UTIL | Cant. | F-Compra  | Monto Compra | Proporción en días transcurrido en base a 30 | Meses Depreciados a |            | N° Días | Mes a Depreciar a |            | Monto del Mes a Depreciar a | Meses Pendientes a Depreciar | Total, de Meses Acumulados depreciados | Total, de Monto Acumulados depreciados | Total, de Meses Pendientes a Depreciar | Valor en Libros |
|-----------------------------|-----------|-------|-----------|--------------|--|---------------------|------------|---------|-------------------|------------|-----------------------------|------------------------------|--|--|--|-----------------|
|                             |           |       |           |              |  | 30/11/2019          | 30/11/2019 |         | 31/12/2019        | 31/12/2019 |                             |                              |  |  |  |                 |
| Prensa Para Rotura          | 2         | 1     | 30/4/2015 | 185,075.56   |  | 24                  | 185,075.56 | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 185,075.56                             | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Calentador Azufre           | 2         | 1     | 30/4/2015 | 14,806.04    |  | 24                  | 14,806.04  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 14,806.04                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Moldes Refrendadores Azufre | 2         | 1     | 30/4/2015 | 5,552.27     |  | 24                  | 5,552.27   | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 5,552.27                               | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Equipo Fabricación Probetas | 2         | 1     | 30/4/2015 | 5,552.27     |  | 24                  | 5,552.27   | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 5,552.27                               | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Campana Extractora          | 2         | 1     | 30/4/2015 | 12,955.29    |  | 24                  | 12,955.29  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 12,955.29                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Estufa De Desección         | 2         | 1     | 30/4/2015 | 55,522.67    |  | 24                  | 55,522.67  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 55,522.67                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Baño Termostático           | 2         | 1     | 30/4/2015 | 7,403.02     |  | 24                  | 7,403.02   | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 7,403.02                               | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Multiensayos                | 2         | 1     | 30/4/2015 | 74,030.22    |  | 24                  | 74,030.22  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 74,030.22                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Compactadora Marshall       | 2         | 1     | 30/4/2015 | 74,030.22    |  | 24                  | 74,030.22  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 74,030.22                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Extractor De Betún          | 2         | 1     | 30/4/2015 | 7,403.02     |  | 24                  | 7,403.02   | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 7,403.02                               | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Centrifugadora              | 2         | 1     | 30/4/2015 | 18,507.56    |  | 24                  | 18,507.56  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 18,507.56                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |
| Cuarateadores               | 2         | 1     | 30/4/2015 | 22,209.07    |  | 24                  | 22,209.07  | 1681    | 0                 | 0.00       | 0                           | 24                           | 22,209.07                              | 0.00                                   | 0.00                                   |                 |

|   |   |   |           |            |      |    |            |      |   |          |   |       |            |      |           |
|---|---|---|-----------|------------|------|----|------------|------|---|----------|---|-------|------------|------|-----------|
| Agitador Equivalente De Arena                       | 2 | 1 | 30/4/2015 | 14,806.04  |      | 24 | 14,806.04  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 14,806.04  | 0.00 | 0.00      |
| Estufas   | 2 | 1 | 30/4/2015 | 55,522.67  |      | 24 | 55,522.67  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 55,522.67  | 0.00 | 0.00      |
| Compactadora De Suelos (Proctor, Cbr)               | 2 | 1 | 30/4/2015 | 74,030.22  |      | 24 | 74,030.22  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 74,030.22  | 0.00 | 0.00      |
| Balanza De Precisión                                | 2 | 1 | 30/4/2015 | 25,910.58  |      | 24 | 25,910.58  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 25,910.58  | 0.00 | 0.00      |
| Equipo Para Límites De Atterberg                    | 2 | 1 | 30/4/2015 | 9,253.78   |      | 24 | 9,253.78   | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 9,253.78   | 0.00 | 0.00      |
| Equipo Para Equivalente De Arena - Probetas, Lastre | 2 | 1 | 30/4/2015 | 5,552.27   |      | 24 | 5,552.27   | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 5,552.27   | 0.00 | 0.00      |
| Bascula 30 Kg X 0.01 Gr                             | 2 | 1 | 30/4/2015 | 29,612.09  |      | 24 | 29,612.09  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 29,612.09  | 0.00 | 0.00      |
| Moldes Proctor C.B.R. Con Collarines, Espaciadores  | 2 | 1 | 30/4/2015 | 15,546.35  |      | 24 | 15,546.35  | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 15,546.35  | 0.00 | 0.00      |
| Balanza De Precisión 30 kg                          | 2 | 1 | 30/4/2015 | 7,391.16   |      | 24 | 7,391.16   | 1681 | 0 | 0.00     | 0 | 24    | 7,391.16   | 0.00 | 0.00      |
| Densímetro Eléctrico                                | 5 | 1 | 23/6/2015 | 269,363.51 | 0.23 | 53 | 237,937.77 | 1628 | 1 | 4,489.39 | 0 | 54.23 | 243,474.69 | 5.77 | 25,888.83 |
| Juego de Tamices                                    | 2 | 1 | 23/6/2015 | 24,859.82  |      | 24 | 24,859.82  | 1628 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 24,859.82  | 0.00 | 0.00      |
| Balanza de Precisión 30 KgX1GR                      | 2 | 1 | 22/7/2015 | 7,433.76   |      | 24 | 7,433.76   | 1599 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 7,433.76   | 0.00 | 0.00      |
| Balanza de Precisión 30 KgX1GR                      | 2 | 1 | 31/8/2015 | 5,715.10   |      | 24 | 5,715.10   | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 5,715.10   | 0.00 | 0.00      |
| Balanza de Precisión 30 KgX0.1GR                    | 2 | 1 | 31/8/2015 | 7,033.98   |      | 24 | 7,033.98   | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 7,033.98   | 0.00 | 0.00      |
| Juego de Tamices                                    | 2 | 1 | 1/9/2015  | 28,216.72  |      | 24 | 28,216.72  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 28,216.72  | 0.00 | 0.00      |
| Juego de Tamices                                    | 2 | 1 | 1/9/2015  | 28,216.72  |      | 24 | 28,216.72  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 28,216.72  | 0.00 | 0.00      |
| Juego de Tamices                                    | 2 | 1 | 1/9/2015  | 28,216.72  |      | 24 | 28,216.72  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 28,216.72  | 0.00 | 0.00      |

|   |   |   |            |            |      |    |            |      |   |          |   |       |            |       |            |
|---|---|---|------------|------------|------|----|------------|------|---|----------|---|-------|------------|-------|------------|
| Manómetro Digital<br>Prueba Rice Gilson | 2 | 1 | 1/9/2015   | 17,453.07  |      | 24 | 17,453.07  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 17,453.07  | 0.00  | 0.00       |
| Picnómetro de Aluminio<br>Gilson        | 2 | 1 | 1/9/2015   | 13,626.61  |      | 24 | 13,626.61  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 13,626.61  | 0.00  | 0.00       |
| Vibrador para<br>Picnómetro Gilson      | 2 | 1 | 1/9/2015   | 19,407.60  |      | 24 | 19,407.60  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 19,407.60  | 0.00  | 0.00       |
| Bomba de Vacío Gilson                   | 2 | 1 | 1/9/2015   | 24,638.01  |      | 24 | 24,638.01  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 24,638.01  | 0.00  | 0.00       |
| Máquina de Casa<br>Grande Gilson        | 2 | 1 | 1/9/2015   | 12,663.11  |      | 24 | 12,663.11  | 1560 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 12,663.11  | 0.00  | 0.00       |
| Perforadora de<br>Pavimentos            | 5 | 1 | 2/9/2015   | 125,419.53 | 0.93 | 50 | 104,516.28 | 1559 | 1 | 2,090.33 | 0 | 51.93 | 108,557.57 | 8.07  | 16,861.96  |
| Generador Eléctrico                     | 5 | 1 | 7/9/2015   | 40,909.52  | 0.77 | 50 | 34,091.27  | 1554 | 1 | 681.83   | 0 | 51.77 | 35,295.82  | 8.23  | 5,613.70   |
| Esmeriladora/Disco                      | 5 | 1 | 24/9/2015  | 5,648.40   | 0.20 | 50 | 4,707.00   | 1537 | 1 | 94.14    | 0 | 51.20 | 4,819.97   | 8.80  | 828.43     |
| Casagrande                              | 5 | 1 | 3/10/2015  | 6,500.00   | 0.90 | 49 | 5,308.33   | 1528 | 1 | 108.33   | 0 | 50.90 | 5,514.17   | 9.10  | 985.83     |
| Molder Estándar                         | 5 | 1 | 12/10/2015 | 5,850.00   | 0.60 | 49 | 4,777.50   | 1519 | 1 | 97.50    | 0 | 50.60 | 4,933.50   | 9.40  | 916.50     |
| Balanza Sensibilidad<br>0.01X3kG        | 2 | 1 | 12/10/2015 | 8,500.00   |      | 24 | 8,500.00   | 1519 | 0 | 0.00     | 0 | 24.00 | 8,500.00   | 0.00  | 0.00       |
| Molder Estándar                         | 5 | 1 | 12/10/2015 | 5,850.00   | 0.60 | 49 | 4,777.50   | 1519 | 1 | 97.50    | 0 | 50.60 | 4,933.50   | 9.40  | 916.50     |
| Prensa Hidráulica                       | 5 | 1 | 30/10/2015 | 22,158.24  | 1.00 | 49 | 18,095.90  | 1501 | 1 | 369.30   | 0 | 51.00 | 18,834.50  | 9.00  | 3,323.74   |
| Prensa Hidráulica                       | 5 | 1 | 1/12/2015  | 22,253.20  | 0.97 | 47 | 17,431.67  | 1470 | 1 | 370.89   | 0 | 48.97 | 18,161.08  | 11.03 | 4,092.12   |
| Prensa Manual CBR 32<br>KN              | 5 | 1 | 2/5/2018   | 34,426.98  | 0.93 | 18 | 10,328.09  | 599  | 1 | 573.78   | 0 | 19.93 | 11,437.41  | 40.07 | 22,989.57  |
| Equipo de Placa de<br>Carga             | 5 | 1 | 18/5/2018  | 296,280.66 | 0.40 | 18 | 88,884.20  | 583  | 1 | 4,938.01 | 0 | 19.40 | 95,797.41  | 40.60 | 200,483.25 |
| Equipo de Viga<br>Benkelman             | 5 | 1 | 18/5/2018  | 195,086.68 | 0.40 | 18 | 58,526.00  | 583  | 1 | 3,251.44 | 0 | 19.40 | 63,078.03  | 40.60 | 132,008.65 |
| Cuartheador Mecánico                    | 5 | 1 | 1/6/2018   | 10,000.00  | 0.97 | 17 | 2,833.33   | 570  | 1 | 166.67   | 0 | 18.97 | 3,161.11   | 41.03 | 6,838.89   |

|                                   |           |   |           |                     |      |    |                     |      |   |                  |   |       |                     |       |                   |
|-----------------------------------|-----------|---|-----------|---------------------|------|----|---------------------|------|---|------------------|---|-------|---------------------|-------|-------------------|
| Equipo Deflexión                  | 5         | 1 | 1/6/2018  | 28,300.00           | 0.97 | 17 | 8,018.33            | 570  | 1 | 471.67           | 0 | 18.97 | 8,945.94            | 41.03 | 19,354.06         |
| Máquina de<br>Compresión Multiuso | 5         | 1 | 19/6/2018 | 394,743.92          | 0.37 | 17 | 111,844.11          | 552  | 1 | 6,579.07         | 0 | 18.37 | 120,835.50          | 41.63 | 273,908.42        |
| Equipo de Medición de<br>Aire     | 5         | 1 | 19/6/2018 | 26,355.21           | 0.37 | 17 | 7,467.31            | 552  | 1 | 439.25           | 0 | 18.37 | 8,067.62            | 41.63 | 18,287.59         |
| Lector de Colorimetría            | 2         | 1 | 19/6/2018 | 8,673.77            | 0.37 | 17 | 6,143.92            | 552  | 1 | 361.41           | 0 | 18.37 | 6,637.84            | 5.63  | 2,035.93          |
| Retroreflectometro                | 5         | 1 | 13/5/2015 | 339,790.08          | 0.57 | 54 | 305,811.07          | 1668 | 1 | 5,663.17         | 0 | 55.57 | 314,683.37          | 4.43  | 25,106.71         |
| <b>Total Activos Fijos</b>        | <b>52</b> |   |           | <b>2,784,263.31</b> |      |    | <b>1,978,153.19</b> |      |   | <b>30,843.67</b> |   |       | <b>2,023,822.64</b> |       | <b>760,440.66</b> |

Presentación de Estado de Situación Financiera al corte 31 de diciembre de 2019 de la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua bajo NIIF para PYMES

**INCOSA SUCURSAL NICARAGUA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2019**  
**(Expresado en Còrdobas)**

| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                              |                     | <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                      |                     |
|--|---------------------|--|---------------------|
| <b>Efectivo y Equivalentes</b>                         | <b>4,411,841.98</b> | <b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b> | <b>4,322,077.98</b> |
| Bancos   | 4,411,841.98        | Proveedores  | 654,088.75          |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b> | <b>5,681,479.32</b> | Proveedores empresas relacionadas                              | 3,273,143.92        |
| Cientes Comerciales                                    | 1,401,505.50        | Ingreso de los clientes recibidos por anticipo                 | 394,845.31          |
| Casa Matriz España                                     | 1,667,885.00        | <b>Retenciones, Impuestos y Cuotas patronales x pagar</b>      | <b>312,494.19</b>   |
| Cuentas Por Cobrar Relacionadas                        | 2,282,053.37        | Cuota patronales de S.social                                   | 144,673.40          |
| Anticipo a proveedores                                 | 208,310.31          | Cuota patronales de Inatec                                     | 10,152.22           |
| Otras cuentas por cobrar                               | 121,725.14          | Iva por Pagar  | 17,979.37           |
| <b>Impuestos Por Recuperar</b>                         | <b>741,668.54</b>   | Retenciones municipales  | 6,663.00            |
| Iva Credito Fiscal                                     | 13,215.56           | IR por pagar   | 133,026.20          |
| IR Pagados por Anticipado                              | 322,901.25          | <b>Obligaciones a corto plazo por beneficio a empleado</b>     | <b>530,987.04</b>   |
| Anticipo IR  | 405,551.73          | Vacaciones Por Pagar   | 518,530.46          |
| <b>Pagos Anticipados</b>                               | <b>59,975.57</b>    | Aguinaldo Por Pagar  | 12,456.58           |
| Seguros  | 25,850.57           | <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                | <b>5,165,559.21</b> |
| Otros  | 34,125.00           | <b>Obligaciones a largo plazo por beneficio a empleado</b>     | <b>918,251.40</b>   |

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                             | <b><u>10,894,965.41</u></b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                |                             |
| <b>Propiedad, planta y equipo</b>                           | <b>3,817,576.67</b>         |
| Mobiliario y Equipo de Oficina                              | 375,893.51                  |
| Equipos de Topografía                                       | 657,419.85                  |
| Equipos de Laboratorio de Suelo                             | 2,784,263.31                |
| <b>Depreciación Acumulada de propiedad, planta y equipo</b> | <b>(2,736,558.86)</b>       |
| Mobiliario y Equipo de Oficina                              | (287,418.06)                |
| Equipos de Topografía                                       | (425,318.15)                |
| Equipos de Laboratorio de Suelo                             | (2,023,822.64)              |
| <b>Depositos en garantías y otros activos a largo plazo</b> | <b>48,853.51</b>            |
| Depositos constituidos a largo plazo                        | 48,853.51                   |
| <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                          | <b><u>1,129,871.32</u></b>  |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                                     | <b><u>12,024,836.73</u></b> |

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| Indemnización   | 918,251.40                  |
| <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                        | <b><u>918,251.40</u></b>    |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                    |                             |
| <b>Capital Social</b>                                     | <b>642,400.91</b>           |
| Capital de Formación                                      | 50,000.00                   |
| Aporte de Capitalización                                  | 592,400.91                  |
| <b>Resultados Acumulados</b>                              | <b>3,256,919.70</b>         |
| Utilidades Acumuladas                                     | 2,965,526.54                |
| Ajuste a Periodo Anteriores                               | 291,393.16                  |
| <b>Resultado del Ejercicio</b>                            | <b>2,038,457.16</b>         |
| Utilidades del Periodo                                    | 2,038,457.16                |
| <b>Ajustes y efectos por valuación y cambios de valor</b> | <b>3,248.35</b>             |
| Efectos de la Transición                                  | 3,248.35                    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                   | <b><u>5,941,026.12</u></b>  |
| <b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>                       | <b><u>12,024,836.73</u></b> |

Elaborado

Revisado

Autorizado



**Incosa Sucursal Nicaragua**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio para el año terminado 2019**  
**Expresado en córdobas**

| Descripción                   | Capital Social    | Aportaciones | Utilidades<br>Acumuladas | Total Patrimonio    |
|-------------------------------|-------------------|--------------|--------------------------|---------------------|
| Saldo al 01 de Enero de 2019  | 642,400.91        | -            | 3,256,919.70             | 3,899,320.61        |
| Utilidad del Ejercicio        |                   |              | 2,038,457.16             | 2,038,457.16        |
| Efectos de la Transición      |                   |              | 5,620.32                 | 5,620.32            |
| Saldo al 31 de Diciembre 2019 | <b>642,400.91</b> | -            | <b>5,300,997.18</b>      | <b>5,943,398.09</b> |

**Elaborado**

**Revisado**

**Autorizado**

## **Proceso de Análisis Financiero aplicados a la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua**

El proceso financiero en la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua fue llevado a cabo en cuatro fases en particular que a continuación detallaremos:

### ***I Fase – Identificación de la entidad***

La entidad INCOSA Sucursal Nicaragua ha sido tomada como estudio ante el proceso de Impacto Financiero ante el proceso de Transición de PCGA a NIIF para PYMES.

### ***II Fase – Objeto a estudio, Selección de Búsqueda y Obtención de la Evaluación de la Información***

La administración de INCOSA Sucursal Nicaragua proporciono sus estados de situación financiera los cuales han sido presentados de acuerdo a la declaración de los PCGA locales.

### ***III Fase – Preparación de la Información para el análisis y Aplicación de Técnicas***

Se procedió a realizar análisis estructural y análisis dinámico haciendo comparación en los últimos dos periodos comprendidos en las fechas de 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 01 enero al 31 diciembre de 2019 para considerar los movimientos y afectaciones que han tenido en sus cuentas la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua. Así mismo el usos de las razones financieras las cuales determinaron la capacidad liquidez, endeudamiento y rentabilidad que posee actualmente.

### ***IV Fase – Análisis e interpretación de los resultados***

Los resultados obtenidos se documenta el análisis estructural y análisis dinámico que dieron lugar a la interpretación de los resultados Explicita en el caso práctico los cuales se detallan en el acápite 3.3.8 Análisis Financiero.

### *Análisis Financiero*

En consideración a lo anteriormente expuesto acerca del proceso de análisis financiero y los métodos que se deben utilizar, a continuación, se refleja el análisis financiero realizado en la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua, para dicho proceso se utilizó la información financiera proporcionada de los periodos 2018 – 2019.

### *Estado de Situación Financiera 2019*

#### **INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (INCOSA) SUCURSAL NICARAGUA BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*(expresado en córdobas al Tipo de Cambio Equivalente en Dólar de 33.8381)*

| <b>ACTIVOS</b>                        | <b>PARCIAL</b>      | <b>TOTAL</b>         |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Activos Corrientes</b>             |                     |                      |
| <b>Disponible Caja y Bancos</b>       |                     |                      |
| Bancos NIO                            | 363,037.18          |                      |
| Bancos USD                            | <u>4,048,804.80</u> |                      |
| <b>Total Disponible Caja y Bancos</b> |                     | <b>4,411,841.98</b>  |
| <b>Cuentas Por Cobrar</b>             |                     |                      |
| Clientes Comerciales                  | 1,401,505.50        |                      |
| Casa Matriz España                    | <u>1,667,885.00</u> |                      |
| <b>Total Cuentas Por Cobrar</b>       |                     | <b>3,069,390.50</b>  |
| <b>Otros Activos Corrientes</b>       |                     |                      |
| Cuentas Por Cobrar Relacionadas       | 2,282,053.37        |                      |
| Impuestos Acreditables                | 741,668.54          |                      |
| Gastos Pagados Por Anticipados        | <u>355,886.02</u>   |                      |
| <b>Total Otros Activos Corrientes</b> |                     | <b>3,379,607.93</b>  |
| <b>Total Activos Corrientes</b>       |                     | <b>10,860,840.41</b> |
| <b>Propiedad, Planta y Equipos</b>    |                     |                      |
| Mobiliario y Equipo de Oficina        | 375,893.49          |                      |
| Equipos de Topografía                 | 657,419.85          |                      |

|   |                       |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|
| Equipos de Laboratorio de Suelo               | 2,789,120.79          |                          |
| Amortizaciones                                | <u>(2,744,664.69)</u> |                          |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipos</b>       |                       | <b>1,077,769.44</b>      |
| <b>Otros Activos</b>                          |                       |                          |
| Depósitos en Garantías                        | 48,853.51             |                          |
| Contratos y Servicios Por Diferir             | <u>34,125.00</u>      |                          |
| <b>Total Otros Activos</b>                    |                       | <b>82,978.51</b>         |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                          |                       | <b>12,021,588.36</b>     |
| <b>PASIVOS</b>                                |                       |                          |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                     |                       |                          |
| Cuentas Por Pagar USD                         | <u>4,322,077.98</u>   |                          |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>               |                       | <b>4,322,077.98</b>      |
| <b>Cuentas Por Pagar Relacionadas</b>         |                       |                          |
| Impuestos Por Pagar                           | 157,668.57            |                          |
| Beneficios Sociales de los Trabajadores       | <u>1,604,064.06</u>   |                          |
| <b>Total Otros Pasivos</b>                    |                       | <b>1,761,732.63</b>      |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                          |                       | <b>6,083,810.61</b>      |
| <br><b>PATRIMONIO SUCURSAL</b>                |                       |                          |
| Capital de Formación                          | 50,000.00             |                          |
| Aporte de Capitalización                      | 592,400.91            |                          |
| Utilidades Acumuladas                         | 2,965,526.52          |                          |
| Ajuste a Periodo Anteriores                   | 291,393.16            |                          |
| Utilidades del Periodo                        | <u>2,038,457.16</u>   |                          |
| <b>Total Patrimonio Sucursal</b>              |                       | <b>5,937,777.75</b>      |
| <br><b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SUCURSAL</b> |                       | <br><b>12,021,588.36</b> |

**INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (INCOSA) SUCURSAL NICARAGUA**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE**  
**2019**

(expresado en córdobas al Tipo de Cambio Equivalente en Dólar de 33.8381)

| RUBRO   | PARCIAL              | TOTAL                |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS POR OPERACIONES</b>                   |                      |                      |
| Ingresos Por Prestacion de Servicios              | <u>24,901,051.05</u> |                      |
| <b>Total Ingresos Operacionales</b>               |                      | <b>24,901,051.05</b> |
| <b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>            |                      |                      |
| Otros Ingresos                                    | <u>139,274.88</u>    |                      |
| <b>Total Ingresos No Operacionales</b>            |                      | <b>139,274.88</b>    |
| <b>Total Ingresos</b>                             |                      | <b>25,040,325.93</b> |
| <b>COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS GENERALES</b>       |                      |                      |
| Subcontrataciones Especializadas                  | 5,620,856.46         |                      |
| Costos de Personal Directo                        | 7,510,926.47         |                      |
| Gastos Por Servicios de Terceros                  | 5,112,789.30         |                      |
| Gasto de Matriz y Relacionadas                    | 3,000,000.00         |                      |
| Gastos Por Tributos                               | 490,406.55           |                      |
| Otros Gastos de Gestión                           | 656,213.80           |                      |
| Gastos de Amortización                            | 561,092.01           |                      |
| Gastos Financieros                                | <u>49,584.18</u>     |                      |
| <b>Total Costos Operativos y Gastos Generales</b> |                      | <b>23,001,868.77</b> |
| <b>Utilidad del Ejercicio 2019</b>                |                      | <b>2,038,457.16</b>  |

Empresa "INCOSA SUCURSAL NICARAGUA"

Balance General

Expresado En C\$

| Descripción de Cuentas             | Periodo de Estudio       |                          | Análisis Vertical |              | Análisis Horizontal |                    |  |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--------------|---------------------|--------------------|--|
|                                    | A 31/12/2019             | 31/12/2018               | A31/12/2019       | 31/12/2018   | Variación Absoluta  | Variación Relativa |  |
| <b>Activos</b>                     |                          |                          |                   |              |                     |                    |  |
| Efectivo y equivalente al efectivo | C\$ 4,411,841.98         | C\$ 5,337,229.29         | 36.70             | 25.71        | 925387.31           | 0.17               |  |
| Cuentas por Cobrar                 | C\$ 3,069,390.50         | C\$ 10,704,341.77        | 25.53             | 51.56        | 7634951.27          | 0.71               |  |
| <b>Total Activos Corrientes</b>    | <b>C\$ 7,481,232.48</b>  | <b>C\$ 16,041,571.06</b> | <b>62.23</b>      | <b>77.26</b> | <b>8560338.58</b>   | <b>0.53</b>        |  |
| <b>Otros Activos corrientes</b>    |                          |                          |                   |              |                     |                    |  |
| Cuentas Por Cobrar Relacionadas    | C\$ 2,282,053.37         | C\$ 1,012,282.66         | 18.98             | 4.88         | 1269770.71          | 1.25               |  |
| Impuestos Acreditables             | C\$ 741,668.54           | C\$ 608,467.45           | 6.17              | 2.93         | 133201.09           | 0.22               |  |
| Gastos Pagados Por Anticipados     | C\$ 355,886.02           | C\$ 463,587.98           | 2.96              | 2.23         | -107701.96          | -0.23              |  |
| Total Otros Activos Corrientes     | <b>C\$ 3,379,607.93</b>  | <b>C\$ 2,084,338.09</b>  | <b>28.11</b>      | <b>10.04</b> | <b>1295269.84</b>   | 0.62               |  |
| <b>Propiedad Planta y Equipo</b>   |                          |                          |                   |              |                     |                    |  |
| Mobiliario y Equipo de Oficina     | C\$ 375,893.49           | C\$ 268,101.91           | 3.13              | 1.29         | 107791.58           | 0.40               |  |
| Vehículo                           | C\$ -                    | C\$ 362,960.00           | 0.00              | 1.75         | -362960.00          | -1.00              |  |
| Equipos de Topografía              | C\$ 657,419.85           | C\$ 657,419.85           | 5.47              | 3.17         | 0.00                | 0.00               |  |
| Equipos de Laboratorio de Suelo    | C\$ 2,789,120.79         | C\$ 2,789,120.79         | 23.20             | 13.43        | 0.00                | 0.00               |  |
| Amortizaciones                     | <b>-C\$ 2,744,664.69</b> | <b>-C\$ 2,422,924.50</b> | -22.83            | -11.67       | -321740.19          | 0.13               |  |
| <b>Total, PPYE</b>                 | <b>C\$ 1,077,769.44</b>  | <b>C\$ 1,654,678.05</b>  | <b>8.97</b>       | <b>7.97</b>  | <b>-576908.61</b>   | <b>-0.35</b>       |  |
| <b>Otros Activos</b>               |                          |                          |                   |              |                     |                    |  |
| Depósitos en Garantías             | C\$ 48,853.51            | C\$ 48,853.51            | 0.41              | 0.24         | 0.00                | 0.00               |  |
| Contratos y Servicios Por Diferir  | C\$ 34,125.00            | C\$ 932,606.49           | 0.28              | 4.49         | -898481.49          | -0.96              |  |

|                                    |            |                      |            |                      |               |               |                     |              |
|------------------------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|---------------|---------------|---------------------|--------------|
| Total, Otros Activos               | C\$        | <b>82,978.51</b>     | C\$        | <b>981,460.00</b>    | <b>0.69</b>   | <b>4.73</b>   | -898481.49          | -0.92        |
| <b>Total de Activos</b>            | <b>C\$</b> | <b>12,021,588.36</b> | <b>C\$</b> | <b>20,762,047.20</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>-8740458.84</b>  | <b>-0.42</b> |
| <b>Pasivo y Patrimonio</b>         |            |                      |            |                      |               |               |                     |              |
| Cuentas por Pagar USD              | C\$        | 4,322,077.98         | C\$        | 7,044,461.03         | 35.95         | 33.93         | -2722383.05         | -0.39        |
| Cuentas por Pagar NIO              | C\$        | -                    | C\$        | 125,065.31           | 0.00          | 0.60          |                     | 0.00         |
| Gastos Generales Casa Matriz       | C\$        | -                    | C\$        | 7,279,077.84         | 0.00          | 35.06         | -7279077.84         | -1.00        |
| Impuestos por Pagar                | C\$        | 157,668.57           | C\$        | 647,678.50           | 1.31          | 3.12          |                     |              |
| <b>Total Pasivo Corrientes</b>     | <b>C\$</b> | <b>4,479,746.55</b>  | <b>C\$</b> | <b>15,096,282.68</b> | <b>37.26</b>  | <b>72.71</b>  | <b>-10616536.13</b> | <b>-0.70</b> |
| <b>Pasivo No Corriente</b>         |            |                      |            |                      |               |               |                     |              |
| Beneficios a empleados             | C\$        | 1,604,064.06         | C\$        | 1,231,032.01         | 13.34         | 5.93          | 373032.05           | 0.30         |
| <b>Total, Pasivo no corrientes</b> | <b>C\$</b> | <b>1,604,064.06</b>  | <b>C\$</b> | <b>1,231,032.01</b>  | <b>13.34</b>  | <b>5.93</b>   | <b>373032.05</b>    | <b>0.30</b>  |
| <b>Total, Pasivo</b>               | <b>C\$</b> | <b>6,083,810.61</b>  | <b>C\$</b> | <b>16,327,314.69</b> | <b>50.61</b>  | <b>78.64</b>  | <b>-10243504.08</b> | <b>-0.63</b> |
| <b>Patrimonio</b>                  |            |                      |            |                      |               |               |                     |              |
| Capital de Formación               | C\$        | 50,000.00            | C\$        | 50,000.00            | 0.42          | 0.24          | 0.00                | 0.00         |
| Aporte de Capitalización           | C\$        | 592,400.91           | C\$        | 592,400.91           | 4.93          | 2.85          | 0.00                | 0.00         |
| Utilidades Acumuladas              | C\$        | 2,965,526.52         | C\$        | 1,727,202.30         | 24.67         | 8.32          | 1238324.22          | 0.72         |
| Ajuste a Periodo Anteriores        | C\$        | 291,393.16           | C\$        | 291,393.16           | 2.42          | 1.40          | 0.00                | 0.00         |
| Utilidades del Periodo             | C\$        | 2,038,457.16         | C\$        | 1,773,736.14         | 16.96         | 8.54          | 264721.02           | 0.15         |
| <b>Total, Patrimonio</b>           | <b>C\$</b> | <b>5,937,777.75</b>  | <b>C\$</b> | <b>4,434,732.51</b>  | <b>49.39</b>  | <b>21.36</b>  | <b>1503045.24</b>   | <b>0.34</b>  |
| <b>Total, Patrimonio y Pasivos</b> | <b>C\$</b> | <b>12,021,588.36</b> | <b>C\$</b> | <b>20,762,047.20</b> | <b>100.00</b> | <b>100.00</b> | <b>-8740458.84</b>  | <b>-0.42</b> |

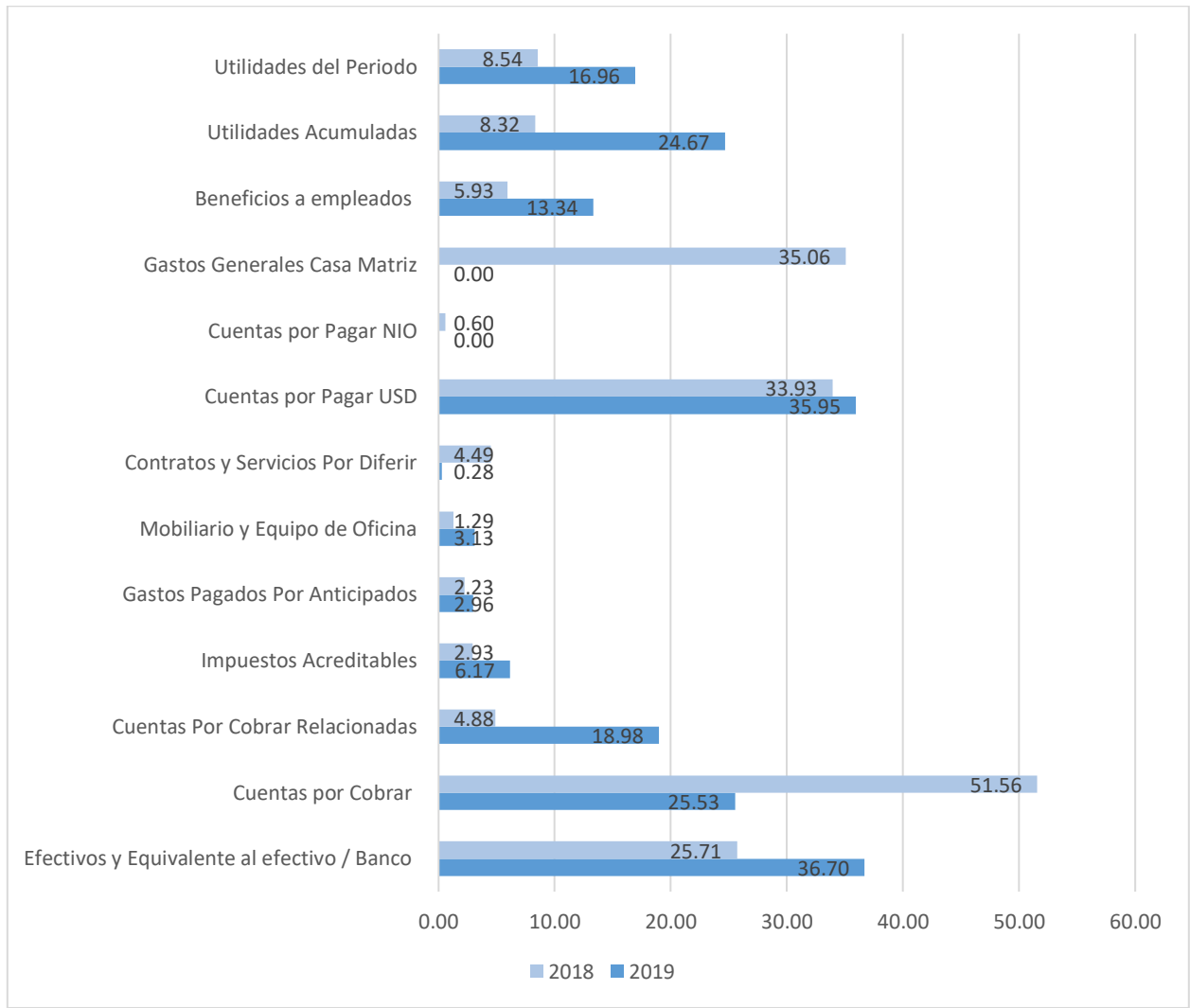
Elaborado

Revisado

Autorizado

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por INCOSA Sucursal Nicaragua

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO DE AÑOS 2018-2019



Fuente: Elaboración Propia.

Análisis:

De acuerdo a los porcentajes obtenidos de dichos estados financiero se infiere lo siguiente: En conformidad a los activos corrientes con que cuenta la entidad encontramos dos cuentas con valores significativos con respecto a los periodos 2018 y 2019. En referencia al rubro de efectivo y equivalente de efectivo, durante el 2019 esta cuenta representaba el 36.7% ello por la recuperación exigible de la cartera, de manera tal que los ingresos de la entidad continúen en aumento, comparativamente durante los dos periodos podemos observar un aumento equivalente al 0.17%. Relativo a las cuentas por cobrar; se observa una disminución significativa del 0.71% sucedido por la prestación de servicios.



En cuanto a los activos no corrientes podemos observar un incremento equivalente al 0.62%, esto representa para las cuentas por cobrar relacionadas un aumento del 1.25 %, y un 0.22% para los impuestos acreditables, pero al contrario de los rubros anteriores la cuenta de gastos pagados por anticipados presento una disminución de -0.23%.

Las obligaciones contraídas por la empresa reflejaron porcentajes desfavorables, ello si analizamos el periodo dos mil dieciocho o bien desde una perspectiva comparativa para los periodos en estudio. Si lo desarrollamos a nivel parcial, las cuentas por pagar representaron un 33.93% del total de las obligaciones de la entidad correspondiente al 2018. Comparativo al periodo 2019 este reflejo un aumento llegando al 33.93% para una variante comparativa de -0.39%.

Respecto a los porcentajes que se obtuvieron en los impuestos por pagar, disminuyeron de 3.12% en 2018 a 1.31% en 2019. Si observamos a nivel individual, este rubro presento una disminución de 0.81% en relación al año anterior.

El factor determinante encontramos los porcentajes ventajosos de las utilidades del período corriente, ya que tuvo una variación de 0.72%. Durante el período dos mil diecinueve, el patrimonio de la entidad representa el 24.67% de los pasivos y patrimonios en comparación con el año anterior, los cuales reflejan un 8.32% dentro de la misma clasificación. Dichos datos indican la satisfactoria operatividad de la entidad, que en otros términos existe rentabilidad para la empresa.

Los datos anteriores dan la pauta de que la entidad posee la capacidad suficiente para trabajar de financiación propia y recursos patrimoniales para mantener la operatividad de la misma.

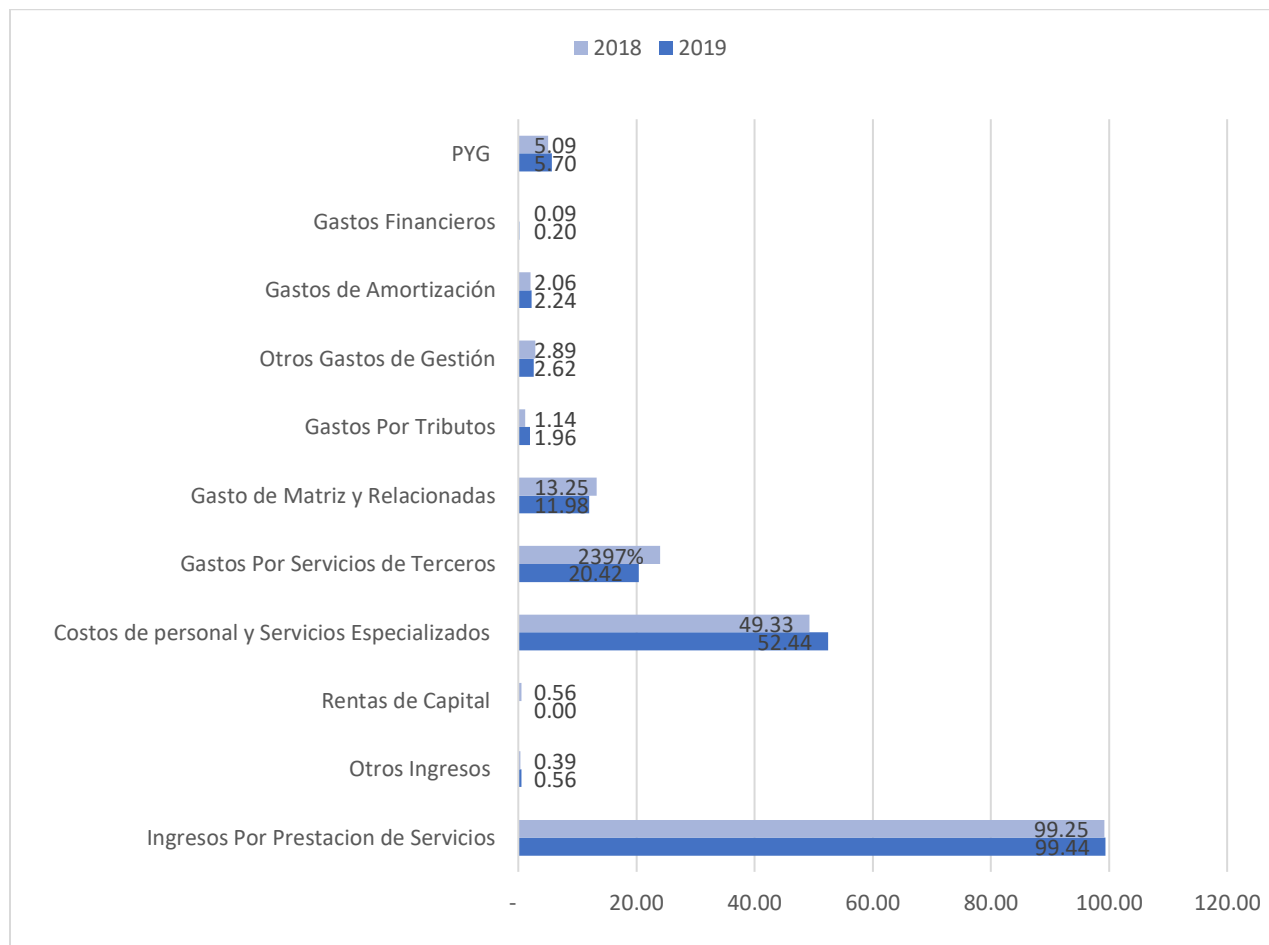
Empresa "INCOSA SUCURSAL NICARAGUA"  
Estado de Perdida y Ganancia  
Expresado En C\$

| Descripción de Cuentas                               | Periodo de Estudio       |                          | Análisis Vertical |               | Análisis Horizontal |                    |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------|---------------|---------------------|--------------------|
|  | 31/12/2019               | 31/12/2018               | 31/12/2019        | 31/12/2018    | Variación Absoluta  | Variación Relativa |
| Ingresos Por Prestación de Servicios                 | C\$ 24,901,051.05        | C\$ 24,218,674.76        | 99.44             | 99.25         | 682376.29           | 0.03               |
| Otros Ingresos                                       | C\$ 139,274.88           | C\$ 46,434.37            | 0.56              | 0.39          | 92840.51            | 2.00               |
| Rentas de Capital                                    | C\$ -                    | C\$ 137,619.01           | 0.00              | 0.56          | -137619.01          | -1.00              |
| <b>Total Ingresos</b>                                | <b>C\$ 25,040,325.93</b> | <b>C\$ 24,402,728.14</b> | <b>100.00</b>     | <b>100.00</b> | <b>637597.79</b>    | <b>0.03</b>        |
| <b>Costos de personal y Servicios Especializados</b> | <b>C\$ 13,131,782.93</b> | <b>C\$ 12,037,706.60</b> | <b>52.44</b>      | <b>49.33</b>  | <b>1094076.33</b>   | <b>0.09</b>        |
| <b>Gastos Operativos</b>                             |                          |                          |                   |               |                     |                    |
| Gastos Por Servicios de Terceros                     | C\$ 5,112,789.30         | C\$ 5,849,253.08         | 20.42             | 23.97         | -736463.78          | -0.13              |
| Gasto de Matriz y Relacionadas                       | C\$ 3,000,000.00         | C\$ 3,233,050.00         | 11.98             | 13.25         | -233050.00          | -0.07              |
| Gastos Por Tributos                                  | C\$ 490,406.55           | C\$ 279,055.68           | 1.96              | 1.14          | 211350.87           | 0.76               |
| Otros Gastos de Gestión                              | C\$ 656,213.80           | C\$ 706,380.92           | 2.62              | 2.89          | -50167.12           | -0.07              |
| Gastos de Amortización                               | C\$ 561,092.01           | C\$ 501,903.39           | 2.24              | 2.06          | 59188.62            | 0.12               |
| Gastos Financieros                                   | C\$ 49,584.18            | C\$ 21,642.33            | 0.20              | 0.09          | 27941.85            | 1.29               |
| <b>Utilidad Del Ejercicio</b>                        | <b>C\$ 2,038,457.16</b>  | <b>C\$ 1,773,736.14</b>  | <b>8.14</b>       | <b>7.27</b>   | <b>264721.02</b>    | <b>0.15</b>        |
| <b>Impuesto Sobre la Renta 30%</b>                   | <b>C\$ 611,537.15</b>    | <b>C\$ 532,120.84</b>    | <b>2.44</b>       | <b>2.18</b>   | <b>79416.31</b>     | <b>0.15</b>        |
| PYG  | C\$ 1,426,920.01         | C\$ 1,241,615.30         | 5.70              | 5.09          | 185304.71           | 0.15               |
| <b>Elaborado</b>                                     | <b>Revisado</b>          |                          | <b>Autorizado</b> |               |                     |                    |

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por Incosa Suc Nic.

Los cambios proporcionales y significativos obtenidos de los estados de resultados correspondientes a 2018 – 2019 fueron los siguientes:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA COMPARATIVO DE AÑOS 2018-2019



Fuente: Elaboración propia

De los ingresos generados por la prestación de servicios por parte de la entidad, los costos de estas aumentaron representativamente a un 3.11% paralelo a los ingresos que se registraron siempre en comparación de ambos períodos, reflejando un 52.44% para 2019 y 49.33% para 2018 respectivamente. Los datos que representan a los costos de los servicios generados son objeto de inferencias, y es apreciable como estos son considerables en correspondencia a los ingresos realizados.

En cuanto de los gastos operativos, para 2018 representaron un 43.4% y 39.42% para 2019 respectivamente. Ello indica que los gastos son considerables en correspondencia a las utilidades que se pretende generar para 2018, pero en relación a 2019 no presentan incidencia significativa para con las ganancias obtenidas. Si comparamos ambos periodos se registró un aumento del 3.98%.

Por otro lado, la utilidad generada aumentó significativamente en comparación con 2018. Básicamente, los aumentos obtenidos son resultado de la expansión que ha manifestado el negocio durante 2019; donde

evidentemente se encuentra en la necesidad de requerir de mayores recursos para obtener aumentos satisfactorios.

## **Razones Financieras Año 2019**

### *Liquidez*

**1. Capital de Trabajo Neto: A.C - P.C**

|     |              |             |  |  |  |
|-----|--------------|-------------|--|--|--|
|     |              |             |  |  |  |
|     |              | 10860840.41 |  |  |  |
|     |              | 4479746.55  |  |  |  |
| C\$ | 6,381,093.86 |             |  |  |  |

Si la empresa Liquida Sus Pasivos Circulante la empresa tendría un saldo a favor de C\$6,381,093.86

**2. Liquidez Corriente: A.C / P.C**

$$10860840.41 \quad / \quad 4479746.55 \quad = \quad 2.42$$

La empresa Incosa Suc. Nic por cada Córdoba que debe , posee C\$2.42 para solventar sus gastos.

### *Índice de Actividad*

**1. Rotación de Cartera : (Cta por Cobrar / vtas anuales) x 365días**

$$\frac{3069390.5}{24901051.05} \times 365.00 = 44.99$$

La Empresa Incosa recupera cartera en un periodo de 44.99 días.

**2. Rotación de Activos Totales: Ventas Netas / Total Activos**

$$25040325.93 \quad / \quad 12021588.36 \quad = \quad 2.08$$

La Empresa INCOSA Sustituye 2.08 veces sus activos al año.

### *Razón de Endeudamiento*

**1.Grado de Endeudamiento: Pasivos / Activos x 100**

$$\frac{6083810.61}{12021588.36} \times 100 = 50.61$$

El 50.61% de los Activos han sido financiados.

### *Razón de Rentabilidad*

**1. Margen de Utilidad Bruta:** Ventas - Cto Vta / Ventas

$$\frac{25040325.93 - 13131782.93}{25040325.93} = 47.56$$

El Margen de utilidad de la empresa Incosa es de 47.56 %

**2. Margen de Utilidad Operativa:** Utilidad Operativa / Ventas

$$2038457.16 / 25040325.93 = 8.14$$

El Margen de utilidad operativa de la empresa Incosa es de 8.14 %

## **Razones Financieras Año 2018**

### *Liquidez*

**1. Capital de Trabajo Neto:** A.C - P.C

$$\frac{18125909.15}{16327314.69}$$

C\$ 1,798,594.46

Si la empresa liquida sus pasivos circulante la empresa tendría un saldo a favor C\$1,798,594.46

**2. Liquidez Corriente:** A.C / P.C

$$18125909.15 / 16327314.69 = 1.11$$

La empresa Incosa Suc Nic por cada Córdoba que debe, posee C\$1.11 para solventar sus gastos.

### *Índice de Actividad*

**1. Rotación de Cartera :** (Cta por Cobrar / vtas anuales) x 365 días

$$\frac{10704341.77}{24218674.76} \times 365.00 = 161.33$$

La Empresa Incosa recupera cartera en un periodo de 161.33 días.

**4. Rotación de Activos Totales:** Ventas Netas / Total Activos

$$24402728.14 / 20762047.2 = 1.18$$

La Empresa Incosa Suc Nic sustituye 1.18 veces sus activos al año.

### *Razón de Endeudamiento*

**1. Grado de Endeudamiento: Pasivos / Activos x 100**

$$\frac{16327314.69}{20762047.2} \times 100 = 78.64$$

El 78.64% de los Activos han sido financiados.

**Razón de Rentabilidad**

**1. Margen de Utilidad Bruta: Ventas - Cto Vta / Ventas**

$$\frac{24402728.14 - 12037706.6}{24402728.14} = 50.67$$

El Margen de utilidad de la empresa Incosa es de 50.67 %

**2. Margen de Utilidad Operativa: Utilidad Operativa / Ventas**

$$\frac{1773736.14}{24402728.14} = 7.27$$

El Margen de utilidad operativa de la empresa Incosa es de 7.27%

## VIII. Conclusiones

La aplicación de las NIIF es considerada como un paso fundamental en el camino hacia la globalización, es una oportunidad para poder competir y trascender en nuevos negocios a través de cifras financieras de alta calidad bajo un lenguaje común para toda la comunidad internacional.

Desde la transición y la adopción de las NIIF es un reto debido a una nueva estructura de información financiera basada en nuevos principio y cambios en los manuales de políticas contables que maneja la entidad, que afecta en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las partidas en los estados financieros, sobre la cual se tomaran las decisiones de la entidad.

La entidad debe tener disposición para capacitar a su personal en normas internacionales de información financiera y en las normas locales, para garantizar el cumplimiento con los requerimientos exigidos por esta norma.

Con la aplicación de las NIIF se deberá determinar el efecto en los estados financieros, según el análisis que ayudara a conocer los cambios más relevantes en las cifras y de los fundamentos y características de cómo se van a realizar los ajustes contables correspondientes a la conversión de las cifras al nuevo estándar y la revisión exhaustiva de las políticas adoptadas por la entidad con el fin de identificar el modelo de negocio.

En los primeros estados financieros bajo NIIF con corte a 31 de diciembre de 2021 INCOSA deberá revelar una nota de adopción por primera vez, en la cual se identifique los ajustes aplicados a través de la conciliación del patrimonio y la conciliación del estado de resultados integrales. Es importante que cuando se inicie un análisis en años posteriores se recurra a los primeros estados financieros para conocer el proceso de conversión. Se estructure una base de datos en la cual clasifique la entidad por sector, alternativas elegidas en la adopción por primera vez.

Lo anterior le permitirá conformar una base de datos para efectos de comparabilidad y validar la consistencia de los resultados. Se realizo una revisión de los activos y pasivos no financieros con el fin de realizar la depuración de los conceptos para efectos del cálculo de los indicadores financieros.

Las NIIF requiere que la entidad revele los siguientes aspectos útiles para efectos del análisis financiero, se convierte en una excelente herramienta para anticipar trabajo en términos de valoración y análisis de viabilidad y otorgamiento de crédito, este aspecto depende directamente del componente cualitativo. Los estados financieros tienen un propósito general para usuarios externos, esto podría al igual

mejorar la transparencia de las cuentas, el contenido de estas , es razonable, lógico y es material, por tanto, ayuda a una mejor toma de decisiones a los accionistas.



## **IX. Recomendaciones**

Adaptar el catálogo de cuentas a las NIIF para las PYMES y crear el instructivo de cuentas.

La creación de un manual de Políticas contables que sirva como guía para el registro que de las diferentes transacciones.

Adquirir una versión del software contable (ERP), ajustándose a las necesidades de la empresa, que adapte al nuevo plan de cuentas.

Es importante que el personal directivo de la compañía tenga total conciencia de los procesos de implementación ya que no solamente la responsabilidad está en el área financiera, sino que participación de la alta gerencia es de gran relevancia en el transcurso de la implementación.

El departamento de recurso humano debe de procurar que las contrataciones futuras para las áreas gerenciales y financieras deben tener las competencias para la elaboración y análisis de estados financieros bajo NIIF para Pymes.

Motivar al personal del área gerencial, financiera y gestionar su capacitación, sensibilización y adaptación con respecto a las NIIF para Pymes.

Implementar en su normatividad interna, programas de capacitación y actualización a todo el personal, de manera constante en temas que le permitan el crecimiento como empresa

Mencionar los temas relevantes para la modificación y ajustes pertinentes, que conlleven a la implementación de las Normas sin ocasionar reprocesos y sobrecostos.

La empresa INCOSA debe acudir a personal externo con experiencia y certificado en las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para lograr la implementación.

## X. Bibliografía

- Álvarez, A. M. (2004). Introducción al análisis financiero (3ª edición). En A. M. Álvarez, *Introducción al análisis financiero (3ª edición)*. San Vicente, Alicante (ESPAÑA): Editorial Club Universitario.
- Cárcamo & López. (Septiembre de 2019). "Adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES) por primera vez en los estados financieros de la empresa "Inversiones Artavia & Cia Ltda" ubicada en el departamento de León. *Monografía para optar al título de Licenciado en Contaduría pública y finanzas*. León, León, Nicaragua.
- Deloitte. (19 de julio de 2019). *Deloitte*. Obtenido de Deloitte: [https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)
- Flores Sanchez & Quintero Blandon. (2016). *Análisis De La Sección 29 Impuesto A Las Ganancias Según Las Normas Internacionales De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades Y El Tratamiento Según La Base Fiscal En Nicaragua, Aplicado A Los Estados Financieros De La Empresa Technolog*. Obtenido de [repositorio.edu.ni/4911/](http://repositorio.edu.ni/4911/)
- Gitman, L. J. (2007). Principios de Administración Financiera. En L. J. Gitman, *Principios de Administración Financiera*. Mexico: Ed. Pearson Educación.
- IASB., C. d. (2015). Norma Internacional de Información. En C. d. IASB., *Norma Internacional de Información NIIF para las PYMES*. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom: Copyright © 2016 IFRS Foundation®.
- Orensanz & Saludas . (2000). Analisis de estados contables: Diagnostico economico-financiero. En O. &. Saludas, *Analisis de estados contables: Diagnostico economico-financiero*. Madrid: Prentice Hall Iberia, Madrid.
- Orozco & Huete. (Noviembre de 2018). *Seminario de graduación para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cuyo tema titulado "evaluación del impacto fiscal y financiero para la implementación del proceso de transición de principios de contabilidad generalmente acept*. Obtenido de [www.repositorio.unan.edu.ni/9430/](http://www.repositorio.unan.edu.ni/9430/)
- Rodriguez, D. (19 de Julio de 2019). *Contabilidad.Com.Do*. Obtenido de Contabilidad.Com.Do: [contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/](http://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/)
- Useda, R. (2017). *Diagnóstico Inicial para aplicar el proceso de transición a las NIIF para PYMES*. Obtenido de [repositorio.unan.edu.ni/4924/](http://repositorio.unan.edu.ni/4924/)

# **XI. Anexos**

## Anexo N° 1 Entrevista a la Administración

### Entrevista Dirigida a la Administración

Objetivo: La presente entrevista se realizó con el objetivo de indagar sobre la empresa INCOSA Sucursal Nic, su actividad económica y conocer la base contable que estos implementan para poder elaborar nuestro plan de trabajo y así determinar los ajustes contables necesarios en el proceso de transición y los cambios que la entidad tendrá, si deciden adoptar las NIIF para las Pymes.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### Preguntas Abiertas

1. ¿Cuál es la misión de la entidad?
2. ¿Cuál es la visión de la entidad?
3. ¿Cuáles son los principales valores de INCOSA Sucursal Nic?
4. ¿Cuál es la actividad económica a la que se dedican?
5. ¿Quiénes son sus clientes?
6. ¿La entidad cuenta con una estructura organizacional definida y acorde al giro del negocio?
7. ¿Poseen Manual de funciones eficiente?
8. ¿Describa brevemente el sistema contable que utiliza la empresa?
9. ¿Cuántas son las personas involucradas en la contabilidad?
10. ¿Las personas involucradas en la contabilidad cuentan con las capacidades y competencias necesarias para ejercer sus puestos?
11. ¿Cuál es la base contable que utilizan para elaborar los Estados Financieros?
12. ¿consideran que la base contable utilizada para elaborar los Estados Financieros proporciona información clave y fiable para la toma de decisiones?
13. ¿Cuáles son los Estados Financieros que elabora la empresa?
14. ¿Con que frecuencia se presentan los Estados Financieros?
15. ¿Cuántos empleados tiene la empresa?

## Anexo No 2 Entrevista a Contabilidad

Entrevista Dirigida a departamento de contabilidad.

Objetivo: La presente entrevista se realizó con el objetivo de indagar sobre la empresa INCOSA Sucursal Nicaragua, su actividad económica y conocer la base contable que estos implementan para poder elaborar nuestro plan de trabajo y así determinar los ajustes contables necesarios en el proceso de transición y los cambios que la entidad tendrá, si deciden adoptar las NIIF para las Pymes.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Preguntas Abiertas

1. ¿La empresa cuenta con un manual de políticas contables?
2. ¿La empresa cuenta con un catálogo e instructivos de cuentas?
3. ¿Cuáles son los Estados Financieros que presentan y con qué frecuencia los elaboran?
4. ¿Cuál es la moneda funcional de la empresa?
5. ¿La empresa vende al crédito y/o contado?
6. ¿Cuáles son los plazos de créditos que otorga la empresa?
7. ¿La entidad tiene activos fijos no registrados?
8. ¿La entidad posee activos fijos bajo arrendamientos?
9. ¿La entidad posee activos fijos que utiliza para el desarrollo de su actividad económica?
10. ¿La entidad posee activos Fijos que no utiliza?
11. ¿La entidad estima la vida útil de los activos fijos?
12. ¿Cómo determinan el valor residual de los activos Fijos?
13. ¿La empresa cuenta con algún financiamiento?
14. ¿Cuántos empleados tiene la empresa?
15. ¿Les han Realizado Auditorías Externas?

### Anexo No 3 Guía para la Revisión Documental

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Hora de Inicio:** \_\_\_\_\_

**Hora Final:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** La guía de revisión documental, será de ayuda para poder determinar que con que documentación de la empresa cuentan e identificar cual es la información financiera que utilizan.

|  | APLICA | NO APLICA | COMENTARIOS |
|--|--------|-----------|-------------|
| ¿La empresa rinde cuentas a terceros?  |        |           |             |
| ¿Se toma como referencia los estados financieros para la toma de decisiones? |        |           |             |
| ¿La empresa cuenta con estructura organizativa?                              |        |           |             |
| ¿La empresa posee manual de políticas contables?                             |        |           |             |
| ¿La sucursal INCOSA cuenta con instructivo de cuentas?                       |        |           |             |
| ¿Se cuenta con Propiedad Planta y Equipo para su uso?                        |        |           |             |
| ¿Existe un contrato de arrendamiento?  |        |           |             |
| ¿Los ingresos financieros son únicamente por prestación de servicios?        |        |           |             |
| ¿Se lleva un debido control sobre la propiedad planta y equipo?              |        |           |             |
| ¿La empresa ha estado involucrada en algún litigio?                          |        |           |             |
| ¿La empresa cuenta con la documentación patrimonial de sus socios?           |        |           |             |

## Anexo 4 Guía de Observación

**Fecha:** \_\_\_\_\_

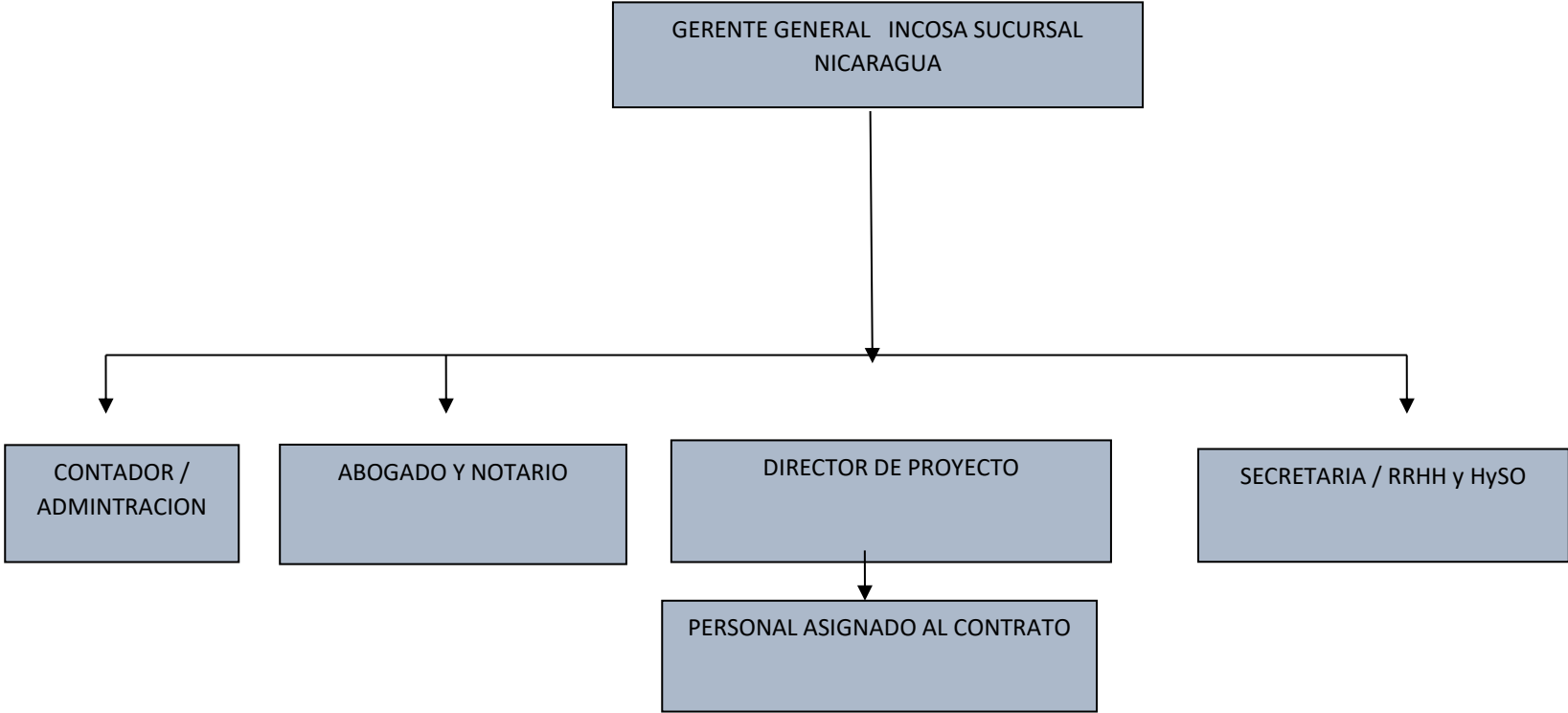
**Hora de Inicio:** \_\_\_\_\_

**Hora Final:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:** La guía de observación, se pretende indagar sobre el ambiente y actividades que se realizan en INCOSA Sucursal Nicaragua.

| <b>N</b> | <b>OBSERVACIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>    |
|----------|---|
| 1        | Ubicaciones de INCOSA Sucursal Nicaragua    |
| 2        | Actividad económica                         |
| 3        | Organización                                |
| 4        | Personal de Trabajo                         |
| 5        | Tipos de servicios que la empresa brinda    |
| 6        | Políticas de la entidad                     |
| 7        | Tipo de contabilidad utilizada              |
| 8        | Administración de la Información Financiera |
| 9        | Sistema de contabilidad utilizado           |
| 10       | Base contable utilizada                     |
| 11       | Estados Financieros                         |
| 12       | Políticas contables que emplean             |
| 13       | Activos Fijos                               |
| 14       | Clientes                                    |
| 15       | Proveedores                                 |
| 16       | Principales competencias de la entidad      |

**Anexo N° 5 Organigrama Administrativo**





## **Anexo N° 6 Catalogo de cuentas INCOSA Bajo PCGA**

### **CATALOGO DE CUENTA EMPRES INCOSA SUCURSAL NICARAGUA**

---

#### **10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.01 · Caja General

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.02 · Fondos por Depositar

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.03 · Caja Chica 1 Oficina Central

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.04 · Caja Chica 2 Oficina Nagarote

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.05 · Caja Chica 3 Laboratorio

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.06 · Caja Chica 4 Oficina Rio Coco

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.07 · Caja Chica 5 Chichigalpa

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.08 · Caja Chica 6 La Trinidad

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.10 · Caja Chica 7 Grupo 70 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.11 · Caja Chica 8 Grupo 59 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.12 · Caja Chica 9 Grupo 60 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.13 · Caja Chica 10 Grupo 2 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.14 · Caja Chica 11 Grupo 3 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.15 · Caja Chica 12 Granada

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.16 · Caja Chica 13 Acciona Rivas

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.17 · Caja Chica 14 Ochomogo

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.20 · Fondos Para Combustible

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.30 · Cajas Chica Grupos LOTE2 FOMAV

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.99 · Cuenta Transitoria USD

---

10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES:101 · Disponibilidad en Caja:101.99 · Cuenta Transitoria NIO

---

#### **BANCOS**

---

102 · BAC USD Cta. No.357333053

---

103 · BAC NIO Cta. No.357679497

---

104 · LAFISE NIO Cta No.290700666

---

105 · LAFISE USD Cta. No.291700662

---

#### **INVERSIONES TEMPORALES**

---

106 · INVERSIONES TEMPORALES

---

11 · CUENTAS POR COBRAR Y CUENTA CORRIENTE

---

11 · CUENTAS POR COBRAR:111 · CLIENTES USD

---

11 · CUENTAS POR COBRAR:112 · CASA MATRIZ

---

113 · CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NIO

---

114 · TRABAJOS EN CURSO

---

12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS

---

12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.01 · Empleados

---

12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.02 · Proveedores

---

|  |
|--|
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.03 · Otros  |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.04 · Anticipos de Salarios                                    |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.05 · CONSORCIO ICA-ARDANUY                                    |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.06 · CONSORCIO ASP-INCOSA                                     |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.07 · DGI  |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.08 · ICA SUCURSAL NICARAGUA                                   |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.09 · CONSORCIO ICA VIELCA                                     |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.10 · ICA MATRIZ ESPAÑA  |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.11 · UDP CORREDOR PACIFICO                                    |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.12 · GEOCONSULT-INCOSA SUC.NICARAGUA                          |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.13 · CONSORCIO ABAS (ACCIONA AGUA)                            |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.14 · CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO                            |
| 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS:12.14 · CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO:12.14.1 · GIVS             |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES  |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:131 · Anticipo IR  |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:132 · IVA Acreditable  |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:133 · Retenciones en la Fuente   |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:133 · Retenciones en la Fuente:133.01 · 2% DGI                           |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:133 · Retenciones en la Fuente:133.02 · 1% ALMA                          |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:133 · Retenciones en la Fuente:133.03 · 1% Otra Municipalidades          |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:134 · IVA Autotrasladado por Cobrar                                      |
| 13 · IMPUESTOS ACREDITABLES:135 · Retenciones Definitivas  |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS  |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:141 · Matricula Alcaldía   |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:142 · Anticipos Por Justificar                                   |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:143 · Anticipo a Proveedores                                     |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:144 · Pólizas de Seguros   |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:145 · Anticipos de Salarios                                      |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:146 · Alquiler de Inmuebles                                      |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:147 · Alquiler de Vehículo                                       |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:148 · Fondos de Combustible                                      |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:148 · Fondos de Combustible:148.1 · Horacio Ramon Robelo Escobar |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:148 · Fondos de Combustible:148.2 · Mario Molina Zambrana        |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:148 · Fondos de Combustible:148.3 · Daniela Cáceres Paladino     |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:148 · Fondos de Combustible:148.4 · Jose Napoleon Rojas Castillo |
| 14 · GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:149 · Anticipos a Consultores                                    |
| 15 · ACTIVOS INTANGIBLES   |
| 15 · ACTIVOS INTANGIBLES:151 · Patentes, Licencias Y Similares                                       |
| 16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO  |

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:161 · Edificios

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:162 · Mobiliario y Equipo de Oficina

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:163 · Vehículos

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:164 · Equipos de Topografía

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:165 · Equipos de Laboratorio de Suelo

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:166 · Herramientas Menores

---

16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:169 · Inventarios en Tránsito

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS:171 · Edificios

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS:172 · Mobiliario y Equipo

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS:173 · Vehículos

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS:174 · Equipos de Topografía

---

17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS:175 · Equipos de Laboratorio

---

18 · OTROS ACTIVOS

---

18 · OTROS ACTIVOS:181 · Depósitos En Garantía

---

18 · OTROS ACTIVOS:182 · Gastos de Organización

---

19 · ACTIVOS DIFERIDOS

---

19 · ACTIVOS DIFERIDOS:19.1 · Servicios Internacionales Por Deferir

---

19 · ACTIVOS DIFERIDOS:19.2 · Contratos y Servicios a Diferir

---

19 · ACTIVOS DIFERIDOS:19.3 · Gastos en Curso

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:201 · Servicios Básicos

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:202 · Servicios Profesionales

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:203 · Reembolsos por Pagar NIO

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:204. · Anticipos de Clientes NIO

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:205. · Otras Cuentas por Pagar

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:206. · Agenciamiento Aduanero

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:207. · CONSORCIO ICA-ARDANUY

---

20 · CUENTAS POR PAGAR NIO:208. · Proveedores de Servicios

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:201. · Proveedores de Servicios

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:202. · Subcontrataciones Especializada

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:203. · Anticipo de Clientes USD

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:204 · Obligaciones Financieras

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:205 · Leasing de Vehículo

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:206 · Alquileres de Inmuebles

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:207 · Alquileres de Equipos

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:208 · CUENTA CASA MATRIZ

---

20. · CUENTA POR PAGAR USD:209 · CONSORCIO ICA-ARDANUY

---

|   |
|---|
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:210 · Reembolso por Pagar USD   |
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:211 · Otras Nominas Por Pagar USD   |
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:212 · INCOSA PERÙ   |
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:213 · INCGROUP SAS  |
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:214 · ICA SUCURSAL NICARAGUA  |
| 20 · CUENTA POR PAGAR USD:215 · Retención Por Calidad Serv.   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.1 · Anticipo IR                     |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.2 · IVA por Pagar                   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.3 · Impuestos Municipales           |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.4 · Retenciones en la Fuente        |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.5 · Retenciones IR Salarios         |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.6 · Retenciones INSS Laboral        |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.7 · IVA Autotrasladado Por Pagar    |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.8 · IR Anual por Pagar              |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:212 · Impuestos y Retenciones x Pagar:212.9 · Impuestos Por Importación       |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.1 · Remuneraciones por Pagar        |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.2 · Seguro Social                   |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.3 · INATEC                          |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.4 · Vacaciones Por Pagar            |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.5 · Aguinaldo Por Pagar             |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.6 · Indemnización Laboral Por Pagar |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.7 · Liquidación Salarial por Pagar  |
| 21 · CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS:213 · Beneficio Sociales del Personal:213.8 · Viáticos Por Pagar              |
| 22 · OBLIGACIONES BANCARIAS   |
| 22 · OBLIGACIONES BANCARIAS:22.1 · Préstamos Bancarios  |
| 22 · OBLIGACIONES BANCARIAS:22.2 · Sobregiro Bancario   |
| 23 · OTROS PASIVOS  |
| 23 · OTROS PASIVOS:23.1 · Gastos en Curso Por Pagar   |
| 23 · OTROS PASIVOS:23.2 · Sobregiros en Justificaciones   |
| 30 · PATRIMONIO   |
| 30 · PATRIMONIO:301 · Cuenta Corriente Casa Matriz  |
| 30 · PATRIMONIO:301 · Cuenta Corriente Casa Matriz:301.1 · Capital de Formación                                   |
| 30 · PATRIMONIO:301 · Cuenta Corriente Casa Matriz:301.2 · Transferencia Gastos Pais                              |
| 30 · PATRIMONIO:301 · Cuenta Corriente Casa Matriz:301.3 · Aporte de Capitalización                               |

31 · RESULTADOS OPERATIVOS

---

31 · RESULTADOS OPERATIVOS:31.1 · Resultados de Operaciones Pais

---

32 · Utilidades/Pérdidas Acumuladas

---

33 · Ajustes a Períodos Anteriores

---

40 · INGRESOS

---

40 · INGRESOS:401 · Prestación de Servicios

---

40 · INGRESOS:402 · Otros Ingresos

---

40 · INGRESOS:403 · Trabajos en Curso

---

40 · INGRESOS:404 · Renta de Equipos y Medios

---

50 · COSTOS

---

50 · COSTOS:501 · Costos Por Servicios

---

50 · COSTOS:501 · Costos Por Servicios:501.1 · Costo Directo de Personal

---

50 · COSTOS:501 · Costos Por Servicios:501.2 · Subcontrataciones Especializada

---

50 · COSTOS:501 · Costos Por Servicios:501.3 · Alquileres de Equipos

---

50 · COSTOS:501 · Costos Por Servicios:501.4 · Suministros y Materiales

---

50 · COSTOS:509.000 · Gastos en Curso

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.1 · Remuneraciones

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.2 · Indemnización al Personal

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.3 · Seguro Social - Patronal

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.4 · INATEC

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.5 · Aguinaldo

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.6 · Vacaciones

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.7 · Uniforme y Avituallamiento

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.8 · Gastos de Atención al Personal

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:601.9 · Horas Extras

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:601 · Gastos de Personal:60110 · Formación y Capacitación

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.1 · Gastos de Viajes y Movilización

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.2 · Asesoría Profesionales

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.3 · Servicios de Contratistas

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.4 · Mantenimiento de Vehículos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.5 · Mantenimiento de Edificio

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.6 · Servicios Básicos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.7 · Alquileres de Inmuebles

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.8 · Alquiler de Vehículos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:602.9 · Impuestos y Gastos de Terceros

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60210 · Gastos Casa Matriz

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60211 · Mantenimiento de Equipos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60212 · Equipos y Herramientas Menores

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60213 · Gastos de legalización

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60214 · Gastos de Seguridad

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60215 · Construcciones Menores

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:602 · Gastos x Servicios de Terceros:60216 · Gastos Boletos Aéreos y Hoteles

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos:603.1 · Matricula Alcaldía

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos:603.2 · Impuesto Municipal S/ Ingresos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos:603.3 · Servicio de Basura

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos:603.4 · Otros Tributos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:603 · Gastos por Tributos:603.5 · Impuestos No Acreditables

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.1 · Papelería y Útiles de Oficina

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.2 · Impresión y Fotocopias

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.3 · Suministros de Cafetería y Aseo

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.4 · Atención a Clientes-Proveedores

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.5 · Viáticos de Alimentación

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.6 · Combustible y Lubricantes

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.7 · Gastos Misceláneos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.8 · Pérdida / Utilidad Cambiaria

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:604.9 · Gastos de Seguro

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:60410 · Gas Butano

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:604 · Otros Gastos de Gestión:60411 · Productos Químicos y Reactivos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:605 · Gastos de Amortización

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:605 · Gastos de Amortización:605.1 · Gastos de Organización

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:605 · Gastos de Amortización:605.2 · Depreciación de Activos

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:606 · Gastos Financieros

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:606 · Gastos Financieros:606.1 · Intereses

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:606 · Gastos Financieros:606.2 · Comisiones y Cargos Bancarios

---

60 · GASTOS GENERALES DE OPERACION:606 · Gastos Financieros:606.3 · Gastos Por Desembolsos

---

66900 · Reconciliación Discrepancias

---

77001 · Utilidad/Pérdida Monetaria

---

**Anexo N° 7 Manual de Políticas Internas INCOSA Sucursal Nicaragua**

**INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD S.A SUCURSAL EN  
NICARAGUA (INCOSA)**



**POLÍTICAS INTERNAS DE FUNCIONAMIENTO**

**Enero 2015**





## **PRESENTACION**

El presente documento contiene las directrices específicas que ha dictado la Gerencia General de la Empresa Investigación y Control de Calidad (INCOSA) Sucursal en Nicaragua para regir el funcionamiento las actividades de la empresa en el país.

Las políticas acá establecidas estarán sujetas a los cambios y directrices internacionales que establezca la Casa Matriz desde España. De igual forma, la Gerencia General de INCOSA Sucursal en Nicaragua, podrá adicionar, modificar o eliminar cualquier de las políticas contenidas en este documento sobre la base de las necesidades, cambios estructurales o requerimientos operativos.

## **DIFUSIÓN**

Es responsabilidad de la Gerencia General y la Gerencia Administrativa hacer del conocimiento y difusión de las políticas contenidas en este documento a fin de su cumplimiento en el desempeño laboral.



## **AMBITO LEGALES Y DE ORGANIZACIÓN**

La representación legal para los efectos administrativos, legales y contractuales será desempeñada por el Gerente de País de la empresa con las facultades generales y apoderamientos legales específicos establecidos en el acta de constitución de la Sucursal. La empresa también tendrá adicionalmente, un representante legal debidamente acreditado para los casos y usos de representación necesarios.

Es responsabilidad de los representantes de la empresa en Nicaragua, garantizar el cumplimiento de los preceptos legales establecidos en las leyes y regulaciones que afectan el ámbito de la empresa, a nivel operativo, fiscal, comercial, financieros y otros.

Desde el punto de vista organizacional, la Sucursal depende jerárquicamente de la máxima autoridad de la Casa Matriz en España. La Gerencia de País responde directamente ante dicha instancia ejecutiva, sujetándose a las regulaciones gerenciales que esta defina.



## **I. POLITICAS CONTABLES Y DE CONTROL**

### **1. SOBRE ACTIVOS FIJOS**

Se capitalizarán aquellos equipos con valor de adquisición unitario igual o mayor a 200 USD (Doscientos Dólares Netos).

Los activos se depreciarán por el método de depreciación que establece la ley en Nicaragua.

El costo de depreciación se cargará al centro de costo donde cada activo tenga su uso.

Solo el Gerente General de la empresa autorizará la adquisición de los activos fijos en la empresa, independientemente del monto de compra.

Los activos serán asignados para su resguardo y rendición de cuentas al empleado que previa autorización lo haya adquirido o le haya sido asignado.

Cuando un proyecto concluya, o un empleado cese sus funciones para la empresa, deberá entregar los activos que le hayan sido asignados o que haya adquirido; caso contrario deberá pagar el valor del bien al costo de reposición del mismo.

En el caso de los vehículos de la empresa; el trabajador que tenga asignado un medio deberá garantizar el buen uso y mantener en orden la frecuencia de los mantenimientos preventivos de los mismos. El empleado con vehículo asignado deberá enviar un reporte mensual a la empresa del kilometraje recorrido mensualmente.



## 2. CONSTITUCION Y USO DE LA CAJA CHICA

Para cada proyecto en función se habilitará una caja por el monto de C\$3,000.00 (TRES MIL CORDOBAS) dicho monto podrá ser modificado por la Gerencia General de manera facultativa sobre la base de necesidades, lejanías o complejidad de los proyectos.

No se podrán efectuar gastos/pagos individuales de caja chicas por monto que superen el 30% de la asignación de cajas chicas, excepto para: a) el pago de servicios básicos de los inmuebles donde se ubican los proyectos b) los gastos que realizan en la oficina central para atender necesidades generales de la empresa y c) cualquier gasto urgente autorizado por la gerencia.

No se podrán pagar viáticos de cajas chicas.

No se podrán pagar salarios o cualquier remuneración a personal del fondo de caja chica.

No se podrán pagar gastos personales, alquileres o gastos no autorizados por la empresa de los fondos de caja chica.

No se podrá pagar combustible de caja chica.

Para reembolsar caja chica se deberá haber gastado el 85% como mínimo del fondo asignado; y el reembolso se efectuará en la misma proporción del gasto reportado.

No se reembolsarán aquellas rendiciones de caja chica que no cumplan los requisitos de justificación adecuada. Los requisitos de rendiciones los comunicara el área administrativa y son de estricto cumplimiento.



Los saldos de caja chica al 31 de diciembre de cada año deberán depositarse en las cuentas bancarias de la empresa.

### **3. DE LOS PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS**

Todo pago realizado a proveedores deberá estar sustentado por contratos de servicios o soportado por ofertas de provisión de bienes equipos debidamente autorizados por el Gerente General.

Todo pago que realice la empresa deberá fundamentarse en obligaciones autorizadas previamente por el Gerente General. Ningún pago podrá realizarse si este no ha sido autorizado por Gerencia General; cada empleado asumirá la responsabilidad que le corresponda por la inobservancia de esta política.

Todo pago deberá tener su correspondiente asignación de fondo en la estructura de costos establecida para el proyecto en específico.

Se aceptan únicamente documentos originales, acompañadas de otras constancias como fotos/actas/otras para efectos de soportar la recepción de un servicio o bien.

### **4. DEL USO DE COMBUSTIBLE**

Cada proyecto tendrá asignado un monto financiero para gasto de combustible, este monto se definirá por la gerencia general sobre la base de la estructura de costos por cada proyecto.



El combustible es exclusivamente para realizar los desplazamientos hacia y dentro de las obras y para los días efectivos de trabajo.

En caso de feriados, descanso o mientras los vehículos estén en mantenimiento no podrá reportarse gasto de combustible para dicho día; en caso de diferencia este se descontará de la asignación siguiente.

## **II. POLITICAS SOBRE PERSONAL**

### **1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y ESPECIALISTAS**

La autoridad facultada para la contratación de personal en la empresa es el Gerente General sobre la base de cada requerimiento contractual. Los contratos podrán ser determinados o indeterminados según se requiera.

Se podrán contratar, sobre la base contractual de cada proyecto, servicios profesionales para realizar labores especializada.

El gerente general es la única autoridad facultada en la empresa para autorizar y firmar contratos de servicios especializados.

La contratación de personal especializado también podrá soportarse mediante ofertas debidamente autorizadas por la gerencia general.

Los gastos en conceptos de servicios profesionales, brindadas por personas naturales y jurídicas, serán registradas contra el costo operativo de cada proyecto.



El personal extranjero contratado para laborar en Nicaragua negociará los términos específicos en la Casa Matriz España.

El monto máximo de anticipos entregados para la realización de asesorías o servicios profesionales, será el 30%, el cual se deberá descontar de los pagos de avances de entrega de los servicios.

## **2. POLITICA DE SALARIOS**

La política salarial para el personal nicaragüense contratado en Nicaragua para realizar las funciones técnicas, operativas y de apoyo en la empresa, las definirá el Gerente General.

El personal extranjero contratado desde la Casa Matriz para desempeñar sus funciones en Nicaragua se sujetará a las políticas salariales que establezca la matriz.

La remuneración salarial, los plazos y la forma de pago serán definidos por la Gerencia General sobre la base de los requerimientos específicos de cada proyecto.

## **3. POLITICAS SOBRE EL PAGO DE VIÁTICOS**

Se pagarán viáticos a todo aquel personal desplazado de su lugar de residencia hacia los proyectos que supervise la empresa o que sean desplazado para la realización de gestiones específicas fuera de su lugar de residencia.

Los viáticos que la empresa pague a los trabajadores son destinados para el pago de alimentación, transporte, gastos personales de aseo y mantenimiento personal, comida,



entre otros; se negociará con cada trabajador el monto en dependencia desde o hacia donde se desplace.

El pago de los viáticos se realizará de manera anticipada dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.

En el caso del personal extranjero que labore para la Sucursal en Nicaragua, la negociación de los montos y formas de pagos de viáticos de expatriación se definirán por parte de la política de casa matriz en España.

En el caso del personal nacional que viaje al extranjero para realizar funciones propias de la empresa, se le asignará un monto de viatico de bolsillo para efectuar los gastos necesarios, para lo cual deberá prestar justificación a su regreso de la misión.

Se devengarán viáticos siempre y cuando el personal se desplace y labore; la empresa podrá deducir vía liquidación salarial aquel viatico pagado para días no laborados por los trabajadores.

### **III. POLITICAS COMERCIALES**

#### **1. GASTOS DE ATENCION A CLIENTES Y PROVEEDORES**

La empresa podrá efectuar gastos en la atención a clientes y proveedores estos gastos serán autorizados previamente por el Gerente General.

Solo la gerencia general podrá establecer las políticas de alianzas comerciales con otras empresas.





Las estrategias comerciales para la presentación de ofertas a procesos de concursos deberán ser informado a la casa matriz previamente.

.....PRIMERA EMISION ENERO 2015.....



**Anexo No 8 Presentación de Estado de Situación Financiera bajo PCGA de la entidad  
INCOSA Sucursal Nicaragua**

**INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (INCOSA) SUCURSAL NICARAGUA  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

*(expresado en córdobas al Tipo de Cambio Equivalente en Dólar de 33.8381)*

| <b>ACTIVOS</b>                        | <b>PARCIAL</b>      | <b>TOTAL</b>         |
|---------------------------------------|---------------------|----------------------|
| <b>Activos Corrientes</b>             |                     |                      |
| <b>Disponible Caja y Bancos</b>       |                     |                      |
| Bancos NIO                            | 363,037.18          |                      |
| Bancos USD                            | <u>4,048,804.80</u> |                      |
| <b>Total Disponible Caja y Bancos</b> |                     | <b>4,411,841.98</b>  |
| <b>Cuentas Por Cobrar</b>             |                     |                      |
| Clientes Comerciales                  | 1,401,505.50        |                      |
| Casa Matriz España                    | <u>1,667,885.00</u> |                      |
| <b>Total Cuentas Por Cobrar</b>       |                     | <b>3,069,390.50</b>  |
| <b>Otros Activos Corrientes</b>       |                     |                      |
| Cuentas Por Cobrar Relacionadas       | 2,282,053.37        |                      |
| Impuestos Acreditables                | 741,668.54          |                      |
| Gastos Pagados Por Anticipados        | <u>355,886.02</u>   |                      |
| <b>Total Otros Activos Corrientes</b> |                     | <b>3,379,607.93</b>  |
| <b>Total Activos Corrientes</b>       |                     | <b>10,860,840.41</b> |
| <b>Propiedad, Planta y Equipos</b>    |                     |                      |
| Mobiliario y Equipo de Oficina        | 375,893.49          |                      |
| Equipos de Topografía                 | 657,419.85          |                      |
| Equipos de Laboratorio de Suelo       | 2,789,120.79        |                      |

|   |                       |                      |
|---|-----------------------|----------------------|
| Amortizaciones                            | <u>(2,744,664.69)</u> |                      |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipos</b>   |                       | <b>1,077,769.44</b>  |
| <br>                                      |                       |                      |
| <b>Otros Activos</b>                      |                       |                      |
| Depósitos en Garantías                    | 48,853.51             |                      |
| Contratos y Servicios Por Diferir         | <u>34,125.00</u>      |                      |
| <b>Total Otros Activos</b>                |                       | <b>82,978.51</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                      |                       | <b>12,021,588.36</b> |
| <b>PASIVOS</b>                            |                       |                      |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                 |                       |                      |
| Cuentas Por Pagar USD                     | <u>4,322,077.98</u>   |                      |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>           |                       | <b>4,322,077.98</b>  |
| <b>Cuentas Por Pagar Relacionadas</b>     |                       |                      |
| Impuestos Por Pagar                       | 157,668.57            |                      |
| Beneficios Sociales de los Trabajadores   | <u>1,604,064.06</u>   |                      |
| <b>Total Otros Pasivos</b>                |                       | <b>1,761,732.63</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                      |                       | <b>6,083,810.61</b>  |
| <b>PATRIMONIO SUCURSAL</b>                |                       |                      |
| Capital de Formación                      | 50,000.00             |                      |
| Aporte de Capitalización                  | 592,400.91            |                      |
| Utilidades Acumuladas                     | 2,965,526.52          |                      |
| Ajuste a Periodo Anteriores               | 291,393.16            |                      |
| Utilidades del Periodo                    | <u>2,038,457.16</u>   |                      |
| <b>Total Patrimonio Sucursal</b>          |                       | <b>5,937,777.75</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SUCURSAL</b> |                       | <b>12,021,588.36</b> |

**INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (INCOSA) SUCURSAL NICARAGUA  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2019**

*(expresado en córdobas al Tipo de Cambio Equivalente en Dólar de 33.8381)*

| <b>RUBRO</b>                                      | <b>PARCIAL</b>       | <b>TOTAL</b>         |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS POR OPERACIONES</b>                   |                      |                      |
| Ingresos Por Prestacion de Servicios              | <u>24,901,051.05</u> |                      |
| <b>Total Ingresos Operacionales</b>               |                      | <b>24,901,051.05</b> |
| <b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>            |                      |                      |
| Otros Ingresos                                    | <u>139,274.88</u>    |                      |
| <b>Total Ingresos No Operacionales</b>            |                      | <b>139,274.88</b>    |
| <b>Total Ingresos</b>                             |                      | <b>25,040,325.93</b> |
| <b>COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS GENERALES</b>       |                      |                      |
| Subcontrataciones Especializadas                  | 5,620,856.46         |                      |
| Costos de Personal Directo                        | 7,510,926.47         |                      |
| Gastos Por Servicios de Terceros                  | 5,112,789.30         |                      |
| Gasto de Matriz y Relacionadas                    | 3,000,000.00         |                      |
| Gastos Por Tributos                               | 490,406.55           |                      |
| Otros Gastos de Gestión                           | 656,213.80           |                      |
| Gastos de Amortización                            | 561,092.01           |                      |
| Gastos Financieros                                | <u>49,584.18</u>     |                      |
| <b>Total Costos Operativos y Gastos Generales</b> |                      | <b>23,001,868.77</b> |
| <b>Utilidad del Ejercicio 2019</b>                |                      | <b>2,038,457.16</b>  |

## INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD (INCOSA) SUCURSAL NICARAGUA

### Anexos y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

(expresado en córdobas al Tipo de Cambio Equivalente en Dólar de 33.8381)

| CONCEPTO                             | MONTO               | NOTAS   |
|--------------------------------------|---------------------|---|
| <b><u>Impuestos Por Pagar</u></b>    |                     |   |
| IVA Por Pagar                        | 17,979.37           | IVA Por Pagar Diciembre 2019  |
| Impuestos Municipales                | 6,663.00            | Impuestos Municipales Saldo Diciembre 2019<br>Incluye el Pasivo Fiscal a Pagar en enero 2019      |
| Retenciones en la Fuente             | <u>133,026.20</u>   | Por Retenciones   |
|                                      | <b>157,668.57</b>   |   |
| <b><u>Obligaciones Laborales</u></b> |                     |   |
| Aguinaldo Por Pagar                  | 12,456.58           | Incluye Obligaciones Laborales Provisionadas al<br>31 12 2019                                     |
| Inatec                               | 10,152.22           | Incluye Obligaciones Laborales Provisionadas al<br>31 12 2019                                     |
| Indemnización Laboral<br>Por Pagar   | 918,251.40          | Incluye Obligaciones Laborales Provisionadas al<br>31 12 2019                                     |
| Seguro Social                        | 144,673.40          | Incluye Seguridad Social a Pagar al 31 01 2019<br>Incluye Obligaciones Laborales Provisionadas al |
| Vacaciones Por Pagar                 | <u>518,530.46</u>   | 31 12 2019  |
|                                      | <b>1,604,064.06</b> |   |

Elaborado Por:

Autorizado Por:

## Anexo No 9 Presentación de cálculo depreciación acumulada de acuerdo la entidad INCOSA Sucursal Nicaragua

| Empresa         |                      | INCOSA                       |                    | PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS |                |       |           |           |                     |        |           |                        |                    |                        |                         |
|-----------------|----------------------|------------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------|-------|-----------|-----------|---------------------|--------|-----------|------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| Ruc             |                      | Descripción del Activo Fijo  |                    |                               |                |       |           |           |                     |        |           |                        |                    |                        |                         |
| Fecha de Cierre |                      | Cédula del Activo Fijo       |                    |                               |                |       |           |           |                     |        |           |                        |                    |                        |                         |
| Tipo de Moneda  |                      | Ubicación del Activo Fijo    |                    |                               |                |       |           |           |                     |        |           |                        |                    |                        |                         |
|                 |                      | Depreciación                 |                    |                               |                |       |           |           |                     |        |           |                        |                    |                        |                         |
| Ítem            | Fecha de Adquisición | Descripción del Activo Fijo  | Factura No.        | Cantidad                      | Costo Unitario | Total | Costo     | Histórico | Coefficiente Lineal | Máximo | Vida Útil | Máximo del Activo Fijo | Depreciación       |                        |                         |
|                 |                      |                              |                    |                               | Adquisición    |       |           |           | %                   | NIO    | Años      | Meses                  | Aplicada en el Año | Acumulada hasta el Año | Valor Neto Según Libros |
|                 |                      |                              |                    |                               |                |       |           |           |                     |        |           |                        | 2019               | 2019                   | 31 dic 2019             |
| 1               | 1/5/2013             | Escritorio                   |                    | 1                             | 2,896.28       |       | 2,896.28  | 0%        | 0.00                | 5      | 60        | 0.00                   | 2,896.28           | -                      |                         |
| 2               | 1/5/2013             | Silla Secretarial            |                    | 2                             | 1,273.83       |       | 2,547.66  | 0%        | 0.00                | 5      | 60        | 0.00                   | 2,547.66           | -                      |                         |
| 3               | 2/8/2013             | Escritorio                   |                    | 1                             | 2,976.75       |       | 2,976.75  | 0%        | 0.00                | 5      | 55        | 0.00                   | 2,976.75           | -                      |                         |
| 4               | 1/6/2013             | Computadora Portatil         |                    | 1                             | 14,788.20      |       | 14,788.20 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 14,788.20          | -                      |                         |
| 5               | 15/3/2014            | Computadora Portatil         | Factura No.437178  | 1                             | 17,268.93      |       | 17,268.93 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 17,268.93          | -                      |                         |
| 6               | 15/3/2014            | Impresora                    | Factura No.0616133 | 1                             | 5,540.46       |       | 5,540.46  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 5,540.46           | -                      |                         |
| 7               | 23/9/2014            | PC de Escritorio             | Factura No.449473  | 1                             | 16,049.48      |       | 16,049.48 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 16,049.48          | -                      |                         |
| 8               | 1/11/2014            | Impresora                    | Factura No.0669411 | 1                             | 6,928.73       |       | 6,928.73  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 6,928.73           | -                      |                         |
| 9               | 4/11/2014            | Proyecto (Datashow)          | Factura No.29310   | 1                             | 7,127.06       |       | 7,127.06  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 7,127.06           | -                      |                         |
| 10              | 26/11/2014           | Celular                      | Factura No.0186    | 1                             | 8,341.61       |       | 8,341.61  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 8,341.61           | -                      |                         |
| 11              | 8/1/2015             | PC de Escritorio             | Factura No.455568  | 1                             | 7,625.40       |       | 7,625.40  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 7,625.40           | -                      |                         |
| 12              | 8/1/2015             | Impresora                    | Factura No.455568  | 1                             | 6,685.65       |       | 6,685.65  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 6,685.65           | -                      |                         |
| 13              | 8/1/2015             | Proyecto (Datashow)          | Factura No.455568  | 1                             | 15,036.00      |       | 15,036.00 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 15,036.00          | -                      |                         |
| 14              | 5/2/2015             | Laptop                       | Factura No.16399   | 1                             | 13,340.25      |       | 13,340.25 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 13,340.16          | 0.09                   |                         |
| 15              | 10/4/2015            | Laptop                       | Factura No.460979  | 1                             | 14,389.50      |       | 14,389.50 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 14,389.50          | -                      |                         |
| 16              | 21/9/2015            | Laptop                       | Factura No.469588  | 1                             | 13,776.90      |       | 13,776.90 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 13,776.90          | -                      |                         |
| 17              | 2/10/2015            | Impresora Lepson             | Factura No.742688  | 1                             | 7,261.52       |       | 7,261.52  | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 7,261.52           | -                      |                         |
| 18              | 2/10/2015            | Computadora Lenovo           | Factura No.742688  | 1                             | 11,032.07      |       | 11,032.07 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 11,032.07          | -                      |                         |
| 19              | 14/10/2015           | Computadora Lenovo           | Factura No.742688  | 1                             | 11,032.07      |       | 11,032.07 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 11,032.07          | -                      |                         |
| 20              | 14/10/2015           | Computadora Lenovo           | Factura No.744045  | 1                             | 11,036.12      |       | 11,036.12 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 11,036.12          | -                      |                         |
| 21              | 4/4/2016             | Computadora Lenovo           | Factura No.479299  | 1                             | 18,622.50      |       | 18,622.50 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | -                      | 18,622.50          | -                      |                         |
| 22              | 3/4/2017             | Camara Especial de Filmacion | Factura No.332924  | 1                             | 13,042.61      |       | 13,042.61 | 0%        | 0.00                | 2      | 24        | 6,521.31               | 13,042.61          | 0.00                   |                         |

|              |            |                                      |                    |   |                   |                   |             |             |              |                 |                  |                   |                  |
|--------------|------------|--------------------------------------|--------------------|---|-------------------|-------------------|-------------|-------------|--------------|-----------------|------------------|-------------------|------------------|
| 23           | 9/1/2018   | PC Portatil HP 15                    | Factura No.924561  | 1 | 9,007.09          | 9,007.09          | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 4,503.60         | 8,907.12          | 99.97            |
| 24           | 9/1/2018   | PC Portatil HP 15                    | Factura No.924561  | 1 | 9,007.09          | 9,007.09          | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 4,503.60         | 8,907.12          | 99.97            |
| 25           | 9/1/2018   | Impresora Epson L575                 | Factura No.924561  | 1 | 9,939.20          | 9,939.20          | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 4,969.60         | 9,800.28          | 138.92           |
| 26           | 17/10/2018 | PC Portatil HP 250                   | Factura No.969297  | 1 | 12,802.80         | 12,802.80         | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 6,401.40         | 7,735.03          | 5,067.78         |
| 27           | 16/2/2019  | Impresora Multifuncional Canon MF424 | Factura No.25215   | 1 | 10,963.16         | 10,963.16         | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 4,765.94         | 4,765.94          | 6,197.22         |
| 28           | 18/2/2019  | Aire Acondicionado Samsung 12000 BTU | Factura No.61552   | 1 | 13,456.53         | 13,456.53         | 0%          | 0.00        | 5            | 60              | 2,325.01         | 2,325.01          | 11,131.52        |
| 29           | 18/2/2019  | Aire Acondicionado Samsung 12000 BTU | Factura No.61552   | 1 | 13,456.52         | 13,456.52         | 0%          | 0.00        | 5            | 60              | 2,325.01         | 2,325.01          | 11,131.51        |
| 30           | 18/2/2019  | Aire Acondicionado Samsung 24000 BTU | Factura No.61552   | 1 | 19,867.39         | 19,867.39         | 0%          | 0.00        | 5            | 60              | 3,432.63         | 3,432.63          | 16,434.76        |
| 31           | 23/2/2019  | PC Portatil ASUS 500GB               | Factura No.239711  | 1 | 9,704.28          | 9,704.28          | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 4,124.34         | 4,124.34          | 5,579.94         |
| 32           | 25/2/2019  | Escritorio Ejecutivo                 | Factura No.21913   | 1 | 7,159.55          | 7,159.55          | 0%          | 0.00        | 5            | 60              | 1,209.19         | 1,209.19          | 5,950.36         |
| 33           | 14/6/2019  | Impresora Multifuncional EPSON L575  | Factura No.1005173 | 1 | 9,894.30          | 9,894.30          | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 2,473.58         | 2,473.58          | 7,420.73         |
| 34           | 2/9/2019   | PC Escritorio Gerente                | Factura No.253968  | 1 | 23,289.85         | 23,289.85         | 0%          | 0.00        | 2            | 24              | 3,881.64         | 3,881.64          | 19,408.21        |
|              |            |                                      |                    |   |                   |                   |             |             |              |                 |                  | 0.00              |                  |
| <b>Total</b> |            |                                      |                    |   | <b>374,619.68</b> | <b>375,893.51</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> | <b>88.80</b> | <b>1,063.00</b> | <b>51,436.82</b> | <b>287,232.52</b> | <b>69,252.77</b> |

**Empresa** INCOSA  
**Ruc** J0310000146128  
**Fecha de Cierre** 31-12-18  
**Tipo de Moneda** Córdoba

**PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS**

| Ítem         | Fecha de Adquisición | Descripción del Activo Fijo           | Factura No.      | Cantidad | Costo Unitario | Total | Costo Histórico   | Coeficiente Lineal Máximo o Valor de Salvamento | Vida Útil Máximo del Activo Fijo Especificados | Depreciación | Depreciación |                   |                   |                   |       |                    |                        |                         |
|--------------|----------------------|---------------------------------------|------------------|----------|----------------|-------|-------------------|---|--|--------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------|--------------------|------------------------|-------------------------|
|              |                      |                                       |                  |          |                |       |                   |   |  |              | Adquisición  | %                 | NIO               | Años              | Meses | Aplicada en el Año | Acumulada hasta el Año | Valor Neto Según Libros |
|              |                      |                                       |                  |          |                |       |                   |   |  |              |              |                   |                   |                   |       | 2019               | 2018                   | 31 dic 2018             |
| 1            | 8/5/2014             | Nivel Topografico                     | Factura No.0253  | 1        | 10,307.56      |       | 10,307.56         | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 687.17            | 10,307.56         | 0.00              |       |                    |                        |                         |
| 2            | 11/12/2014           | Estación Topográfica                  | Factura No.541   | 1        | 106,760.00     |       | 106,760.00        | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 19,572.67         | 106,760.00        | 0.00              |       |                    |                        |                         |
| 3            | 30/1/2015            | GPS                                   | Factura No.29579 | 1        | 6,536.70       |       | 6,536.70          | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 1,307.34          | 6,536.70          | 0.00              |       |                    |                        |                         |
| 4            | 23/5/2015            | Estación Topográfica                  | Factura No.795   | 1        | 77,798.65      |       | 77,798.65         | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 15,559.73         | 70,018.79         | 7,779.86          |       |                    |                        |                         |
| 5            | 26/10/2015           | Estación Topográfica                  | Factura No.1042  | 1        | 96,288.67      |       | 96,288.67         | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 19,257.73         | 81,645.37         | 14,643.30         |       |                    |                        |                         |
| 6            | 26/10/2015           | Nivel Topografico                     | Factura No.30923 | 1        | 12,005.40      |       | 12,005.40         | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 2,401.08          | 10,204.59         | 1,800.81          |       |                    |                        |                         |
| 7            | 12/3/2016            | Nivel Topografico                     | Factura No.31481 | 1        | 12,240.80      |       | 12,240.80         | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 2,448.16          | 8,976.59          | 3,264.21          |       |                    |                        |                         |
| 8            | 6/12/2017            | Estación Topográfica Total Focus 2-5" | Factura No.34131 | 1        | 103,850.00     |       | 103,850.00        | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 20,770.00         | 43,051.81         | 60,798.19         |       |                    |                        |                         |
| 9            | 6/12/2017            | Nivel Automatico Spectra 28X          | Factura No.34131 | 1        | 7,905.00       |       | 7,905.00          | 0%  | 0.00   | 2            | 24           | 3,678.03          | 7,905.00          | -0.00             |       |                    |                        |                         |
| 10           | 4/1/2018             | Estación Topográfica Total Focus 2-5" | Factura No.34215 | 1        | 104,185.00     |       | 104,185.00        | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 20,837.00         | 41,674.00         | 62,511.00         |       |                    |                        |                         |
| 11           | 4/1/2018             | Nivel Automatico Spectra 28X          | Factura No.34216 | 1        | 7,930.50       |       | 7,930.50          | 0%  | 0.00   | 2            | 24           | 3,965.25          | 7,930.50          | 0.00              |       |                    |                        |                         |
| 12           | 12/10/2018           | Estacion Topografica                  | Factura No.2533  | 1        | 102,913.37     |       | 102,913.37        | 0%  | 0.00   | 5            | 60           | 20,582.64         | 24,870.70         | 78,042.67         |       |                    |                        |                         |
| 12           | 20/10/2018           | Nivel Automatico Spectra 32X          | Factura No.35044 | 1        | 8,698.20       |       | 8,698.20          | 0%  | 0.00   | 2            | 24           | 4,349.16          | 5,074.01          | 3,624.19          |       |                    |                        |                         |
| <b>Total</b> |                      |                                       |                  |          |                |       | <b>657,419.85</b> |   |  |              |              | <b>137,434.95</b> | <b>424,955.61</b> | <b>232,464.24</b> |       |                    |                        |                         |



**Empresa** INCOSA  
**Ruc**  
**Fecha de Cierre** 31-12-19  
**Tipo de Moneda** Córdoba

**PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS**

**Descripción del Activo Fijo** Equipos de Laboratorio

**Cédula del Activo Fijo**

**Ubicación del Activo Fijo**

| Ítem | Fecha de Adquisición | Descripción del Activo Fijo                         | Factura No.       | Cantidad | Costo Unitario | Total Costo Histórico | Coeficiente Lineal Máximo o Valor de Salvamento |       | Vida Útil Máximo del Activo Fijo |       | Depreciación |          |                    | Valor Neto Según Libros |                        |
|------|----------------------|---|-------------------|----------|----------------|-----------------------|---|-------|----------------------------------|-------|--------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------------|
|      |                      |   |                   |          |                |                       | Adquisición                                     | % NIO | Especificados                    |       | Alicuota     |          | Aplicada en el Año |                         | Acumulada hasta el Año |
|      |                      |   |                   |          |                |                       |   |       | Años                             | Meses | Anual        | Mensual  |                    |                         |                        |
|      |                      |   |                   |          |                |                       |   |       |                                  |       |              |          |                    |                         |                        |
| 1    | 30/4/2015            | Prensa Para Rotura                                  | Poliza L26739     | 1        | 185,075.56     | 185,075.56            | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 92,537.78    | 7,711.48 | 0.00               | 185,075.56              | -0.00                  |
| 2    | 30/4/2015            | Calentador Azufre                                   | Poliza L26739     | 1        | 14,806.04      | 14,806.04             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 7,403.02     | 616.92   | 0.00               | 14,806.04               | 0.00                   |
| 3    | 30/4/2015            | Moldes Refrentadores Azufre                         | Poliza L26739     | 1        | 5,552.27       | 5,552.27              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 2,776.13     | 231.34   | 0.00               | 5,552.26                | 0.00                   |
| 4    | 30/4/2015            | Equipo Fabricacion Probetas                         | Poliza L26739     | 1        | 5,552.27       | 5,552.27              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 2,776.13     | 231.34   | 0.00               | 5,552.27                | -0.00                  |
| 5    | 30/4/2015            | Campana Extractora                                  | Poliza L26739     | 1        | 12,955.29      | 12,955.29             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 6,477.64     | 539.80   | 0.00               | 12,955.29               | 0.00                   |
| 6    | 30/4/2015            | Estufa De Deseccacion                               | Poliza L26739     | 1        | 55,522.67      | 55,522.67             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 27,761.33    | 2,313.44 | 0.00               | 55,522.66               | 0.00                   |
| 7    | 30/4/2015            | Baño Termostatico                                   | Poliza L26739     | 1        | 7,403.02       | 7,403.02              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 3,701.51     | 308.46   | 0.00               | 7,403.02                | 0.00                   |
| 8    | 30/4/2015            | Multiensayos  | Poliza L26739     | 1        | 74,030.22      | 74,030.22             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 37,015.11    | 3,084.59 | 0.00               | 74,030.22               | -0.00                  |
| 9    | 30/4/2015            | Compactadora Marshall                               | Poliza L26739     | 1        | 74,030.22      | 74,030.22             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 37,015.11    | 3,084.59 | 0.00               | 74,030.22               | 0.00                   |
| 10   | 30/4/2015            | Extractor De Betun                                  | Poliza L26739     | 1        | 7,403.02       | 7,403.02              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 3,701.51     | 308.46   | 0.00               | 7,403.03                | -0.00                  |
| 11   | 30/4/2015            | Centrifugadora                                      | Poliza L26739     | 1        | 18,507.56      | 18,507.56             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 9,253.78     | 771.15   | 0.00               | 18,507.55               | 0.00                   |
| 12   | 30/4/2015            | Cuarteadores  | Poliza L26739     | 1        | 22,209.07      | 22,209.07             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 11,104.53    | 925.38   | 0.00               | 30,537.47               | -8,328.40              |
| 13   | 30/4/2015            | Agitador Equivalente De Arena                       | Poliza L26739     | 1        | 14,806.04      | 14,806.04             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 7,403.02     | 616.92   | 0.00               | 14,806.04               | 0.00                   |
| 14   | 30/4/2015            | Estufas   | Poliza L26739     | 1        | 55,522.67      | 55,522.67             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 27,761.33    | 2,313.44 | 0.00               | 55,522.67               | -0.00                  |
| 15   | 30/4/2015            | Compactadora De Suelos (Proctor , Cbr)              | Poliza L26739     | 1        | 74,030.22      | 74,030.22             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 37,015.11    | 3,084.59 | 0.00               | 74,030.22               | 0.00                   |
| 16   | 30/4/2015            | Balanza De Precision                                | Poliza L26739     | 1        | 25,910.58      | 25,910.58             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 12,955.29    | 1,079.61 | 0.00               | 25,910.58               | 0.00                   |
| 17   | 30/4/2015            | Equipo Para Limites De Atterberg                    | Poliza L26739     | 1        | 9,253.78       | 9,253.78              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 4,626.89     | 385.57   | 0.00               | 9,253.77                | 0.00                   |
| 18   | 30/4/2015            | Equipo Para Equivalente De Arena - Probetas, Lastre | Poliza L26739     | 1        | 5,552.27       | 5,552.27              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 2,776.13     | 231.34   | 0.00               | 5,552.27                | 0.00                   |
| 19   | 30/4/2015            | Bascula 30 Kg X 0.01 Gr                             | Poliza L26739     | 1        | 29,612.09      | 29,612.09             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 14,806.04    | 1,233.84 | 0.00               | 29,612.09               | 0.00                   |
| 20   | 30/4/2015            | Moldes Proctor C.B.R. Con Collarines, Espaciadores  | Poliza L26739     | 1        | 15,546.35      | 15,546.35             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 7,773.17     | 647.76   | 0.00               | 15,546.35               | 0.00                   |
| 21   | 30/4/2015            | Balanza De Precision 30 kg                          | Factura No. 15370 | 1        | 7,391.16       | 7,391.16              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 3,695.58     | 307.97   | 0.00               | 7,391.16                | 0.00                   |
| 22   | 23/6/2015            | Densimetro Electrico                                | Poliza L 36343    | 1        | 269,363.51     | 269,363.51            | 0%  | 0.00  | 5                                | 60    | 53,872.70    | 4,489.39 | 53,872.70          | 242,427.16              | 26,936.35              |
| 23   | 23/6/2015            | Juego de Tamices                                    | Poliza L 36343    | 1        | 24,859.82      | 24,859.82             | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 12,429.91    | 1,035.83 | 0.00               | 24,859.82               | 0.00                   |
| 24   | 22/7/2015            | Balanza de Precision 30 KgX1GR                      | Factura No. 15530 | 1        | 7,433.76       | 7,433.76              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 3,716.88     | 309.74   | 0.00               | 7,433.76                | 0.00                   |
| 25   | 31/8/2015            | Balanza de Precision 30 KgX1GR                      | Factura No. 15643 | 1        | 5,715.10       | 5,715.10              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 2,857.55     | 238.13   | 0.00               | 5,715.10                | 0.00                   |
| 26   | 31/8/2015            | Balanza de Precision 30 KgX0.1GR                    | Factura No. 15643 | 1        | 7,033.98       | 7,033.98              | 0%  | 0.00  | 2                                | 24    | 3,516.99     | 293.08   | 0.00               | 7,033.98                | 0.00                   |

|              |            |                                      |                   |   |                     |                     |             |             |   |    |                   |                  |                   |                     |                   |
|--------------|------------|--------------------------------------|-------------------|---|---------------------|---------------------|-------------|-------------|---|----|-------------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| 27           | 1/9/2015   | Juego de Tamices                     | Poliza L 51815    | 1 | 28,216.72           | 28,216.72           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 14,108.36         | 1,175.70         | 0.00              | 28,216.72           | 0.00              |
| 28           | 1/9/2015   | Juego de Tamices                     | Poliza L 51815    | 1 | 28,216.72           | 28,216.72           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 14,108.36         | 1,175.70         | 0.00              | 28,216.72           | 0.00              |
| 29           | 1/9/2015   | Juego de Tamices                     | Poliza L 51815    | 1 | 28,216.72           | 28,216.72           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 14,108.36         | 1,175.70         | 0.00              | 28,216.72           | 0.00              |
| 30           | 1/9/2015   | Manometro Digital Prueba Rice Gilson | Poliza L 51815    | 1 | 17,453.07           | 17,453.07           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 8,726.54          | 727.21           | 0.00              | 17,453.07           | 0.00              |
| 31           | 1/9/2015   | Picnometro de Aluminio Gilson        | Poliza L 51815    | 1 | 13,626.61           | 13,626.61           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 6,813.31          | 567.78           | 0.00              | 13,626.61           | 0.00              |
| 32           | 1/9/2015   | Vibrador para Picnometro Gilson      | Poliza L 51815    | 1 | 19,407.60           | 19,407.60           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 9,703.80          | 808.65           | 0.00              | 19,407.60           | 0.00              |
| 33           | 1/9/2015   | Bomba de Vacio Gilson                | Poliza L 51815    | 1 | 24,638.01           | 24,638.01           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 12,319.01         | 1,026.58         | 0.00              | 24,638.01           | 0.00              |
| 34           | 1/9/2015   | Maquina de Casa Grande Gilson        | Poliza L 51815    | 1 | 12,663.11           | 12,663.11           | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 6,331.56          | 527.63           | 0.00              | 12,663.11           | 0.00              |
| 35           | 2/9/2015   | Perforadora de Pavimentos            | Factura No. 52224 | 1 | 125,419.53          | 125,419.53          | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 25,083.91         | 2,090.33         | 25,083.91         | 108,696.93          | 16,722.60         |
| 36           | 7/9/2015   | Generador Electrico                  | Factura No.103393 | 1 | 40,909.52           | 40,909.52           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 8,181.90          | 681.83           | 8,181.90          | 35,454.92           | 5,454.60          |
| 37           | 24/9/2015  | Esmirladora/Disco                    | Factura No.831004 | 1 | 5,648.40            | 5,648.40            | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 1,129.68          | 94.14            | 1,129.68          | 4,801.14            | 847.26            |
| 38           | 3/10/2015  | CasaGrande                           | CE No.375         | 1 | 6,500.00            | 6,500.00            | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 1,300.00          | 108.33           | 1,300.00          | 5,525.00            | 975.00            |
| 39           | 12/10/2015 | Molder Estandar                      | CE No.386         | 1 | 5,850.00            | 5,850.00            | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 1,170.00          | 97.50            | 1,170.00          | 4,972.50            | 877.50            |
| 41           | 12/10/2015 | Molder Estandar                      | CE No.386         | 1 | 5,850.00            | 5,850.00            | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 1,170.00          | 97.50            | 1,170.00          | 4,972.50            | 877.50            |
| 42           | 30/10/2015 | Prensa Hidraulica                    | CE No.538         | 1 | 22,158.24           | 22,158.24           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 4,431.65          | 369.30           | 4,431.65          | 18,465.20           | 3,693.04          |
| 43           | 1/12/2015  | Prensa Hidraulica                    | CE No.596         | 1 | 22,253.20           | 22,253.20           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 4,450.64          | 370.89           | 4,450.64          | 8,901.28            | 13,351.92         |
| 44           | 2/5/2018   | Prensa Manual CBR 32 KN              | CE No.2020        | 1 | 34,426.98           | 34,426.98           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 6,885.40          | 573.78           | 6,885.40          | 13,770.79           | 20,656.19         |
| 45           | 18/5/2018  | Equipo de Placa de Carga             | Poliza L 30699    | 1 | 296,280.66          | 296,280.66          | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 59,256.13         | 4,938.01         | 59,256.12         | 95,962.00           | 200,318.66        |
| 46           | 18/5/2018  | Equipo de Viga Benkelman             | Poliza L 30699    | 1 | 195,086.68          | 195,086.68          | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 39,017.34         | 3,251.44         | 39,017.28         | 63,619.77           | 131,466.91        |
| 47           | 1/6/2018   | Cuarteador Mecanico                  | Factura No.824    | 1 | 10,000.00           | 10,000.00           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 2,000.00          | 166.67           | 2,000.02          | 3,166.68            | 6,833.32          |
| 48           | 1/6/2018   | Equipo Deflexion                     | Factura No.824    | 1 | 28,300.00           | 28,300.00           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 5,660.00          | 471.67           | 5,660.02          | 8,961.69            | 19,338.31         |
| 49           | 19/6/2018  | Maquina de Compresion Multiuso       | Poliza L 33027    | 1 | 394,743.92          | 394,743.92          | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 78,948.78         | 6,579.07         | 78,948.81         | 120,835.53          | 273,908.39        |
| 50           | 19/6/2018  | Equipo de Medicion de Aire           | Poliza L 33027    | 1 | 26,355.21           | 26,355.21           | 0%          | 0.00        | 5 | 60 | 5,271.04          | 439.25           | 5,271.02          | 8,067.60            | 18,287.61         |
| 51           | 19/6/2018  | Lector de Colorimetria               | Poliza L 33027    | 1 | 8,673.77            | 8,673.77            | 0%          | 0.00        | 2 | 24 | 4,336.89          | 361.41           | 4,336.91          | 6,637.86            | 2,035.91          |
| -            |            |                                      |                   |   |                     |                     |             |             |   |    |                   |                  |                   |                     |                   |
| <b>Total</b> |            |                                      |                   |   | <b>2,444,473.23</b> | <b>2,444,473.23</b> | <b>0.00</b> | <b>0.00</b> |   |    | <b>775,492.86</b> | <b>64,624.40</b> | <b>302,166.05</b> | <b>1,710,220.54</b> | <b>734,252.69</b> |

## **Anexo N° 10 Propuesta de Manual Contable bajo NIIF para PYMES**

Incosa no tiene un manual de política contable basado en su normativa contable anterior, por lo que se elaborará un manual de políticas basado en norma NIIF para PYMES, que será utilizado para el proceso de transición de la entidad. Con la finalidad de mejorar la fiabilidad en la presentación y clasificación de los elementos en los estados financieros.

### ***10.1 Propuesta de Manual de Políticas Contables base NIIF para Pymes***

Se propone el siguiente manual de políticas contables con el cual se llevó a cabo el proceso de transición hacia las NIIF para las pymes y con el cual se puede garantizar el mantenimiento para cumplir con esta normativa.

El manual de políticas contables fue elaborado basado en los requerimientos y características fundamentales establecidas en la NIIF para pymes, según las necesidades de información y las características económicas de la entidad y su giro del negocio.

Como parte del cambio de política contable también se incluyó una propuesta de catálogo de cuentas que este ajustado a las taxonomías de la NIIF para pymes.

### ***10.2 Manual de Políticas Contables***

#### ***10.2.1 Manual de Políticas Contables de la entidad Incosa Sucursal Nicaragua.***

##### ***10.2.1.1 introducción***

Las Políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la empresa para el reconocimiento y medición de transacciones, sucesos o condiciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Este documento ha sido elaborado con el principal propósito de establecer y proveer una guía práctica en la aplicación de las políticas contables de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA, bajo el marco normativo de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Todas las políticas aquí establecidas se han centrado en áreas diferentes de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelaciones para cada área específica. Las referencias de las normas aplicables están incluidas a través del manual para indicar las bases para la guía y signos posteriores donde a lo largo de la guía puede ser encontrado.

Actualmente el estado de Nicaragua no define una norma contable legal específica, sin embargo, el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) en calidad de rector de la profesión contable en Nicaragua, ha definido mediante resoluciones la necesidad de la adopción de las NIIF.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de este manual de políticas permitirá que la información contable sea más relevante y mejore la calidad de la información financiera de propósito general que prepare y presente INCOSA SUCURSAL NICARAGUA

#### *10.2.1.2 Marco General*

##### **Normas internacionales de información financiera.**

La norma internacional de información financiera para las pymes establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación, respecto a transacciones, operaciones y otros sucesos económicos, la se presenta de manera estructurada en los estados financieros con propósito general.

Los estados financieros con propósito general proporcionan para INCOSA SUCURSAL NICARAGUA una imagen fiable sobre la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, al igual que proporcionan información adicional sobre transacciones y otros sucesos económicos, que son útiles para la toma de decisiones.

#### *10.2.1.3 Objetivos de la información financiera, características y principios.*

La información financiera de la empresa es útil tanto a usuarios internos para toma de decisiones económicas, como para los usuarios externos, para considerar si hacer negocios o transacciones con la entidad que informa.

La información financiera proporciona elementos de juicio en la evaluación de los recursos económicos y sirve de base para determinar aspectos relacionados la eficiencia y eficacia de la compañía. Por tanto, esta información contribuye a:

- Determinar la situación financiera de la entidad en un momento determinado;
- Conocer y medir la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA
- Determinar la capacidad que tienen para generar flujos de efectivo
- Determinar los resultados financieros obtenidos por en un determinado periodo contable;
- Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la empresa de un periodo a otro; y
- Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio, de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad.

La información financiera de la entidad es útil si es relevante y si representa con fiabilidad los hechos económicos. Por esta razón la relevancia y fiabilidad se consideran características fundamentales de la información financiera.

La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas a los usuarios de la información.

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

Existen otras características y principios que mejoran la presentación y la calidad de la información financiera de manera que sea útil a los usuarios. Entre ellas esta:

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas.

### ***10.3 Elaboración de un manual de políticas contables.***

- **Materialidad:** La información es material, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.
- **Esencia sobre la forma:** los hechos económicos deben reconocerse por la esencia de las transacciones o condiciones y no solamente de la forma legal que estos puedan adquirir.
- **Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.
- **Integridad:** la información financiera se debe presentar completa; una información financiera incompleta podría conducir a errores materiales y una mala toma de decisiones.
- **Comparabilidad:** poder comparar la información financiera de un período a otro o incluso comprarla con otras entidades, es relevante para medir las variaciones en la situación financiera y rendimientos obtenidos por la empresa a lo largo del tiempo.
- **Oportunidad:** tomar decisiones implica tomarlas en el momento adecuado para gestionar los riesgos, por eso la oportunidad es indispensable en la presentación de la información financiera

#### ***10.3.1 Reconocimiento de los elementos en los estados financieros.***

El reconocimiento es el proceso en el cual se incorporan los hechos económicos en el estado de situación financiera y el estado de resultado integral cuando estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable de los incrementos o decrementos de beneficios económicos tengan efecto en la entidad.

Se reconocerá un activo, cuando los beneficios económicos relacionados a dicho activo fluyan hacia la entidad, y su costo se pueda medir con fiabilidad.

Se reconocerá un pasivo, cuando el pago de esa obligación, represente la salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos relacionado con aumento en el valor de los activos o decrementos en el valor de los pasivos y su valor se pueda medir fiablemente.

Se reconocerá un gasto cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionado con aumento en el valor de los pasivos o decrementos en el valor de los activos y su valor se pueda medir fiablemente.

### *10.3.2 Medición de los elementos en los estados financieros.*

La medición es el proceso en el cual se determina los importes monetarios para el reconocimiento de los elementos en los estados financieros.

Existen diferentes criterios para medir las partidas en los estados financieros.

- Costo: el costo de un activo corresponde al efectivo entregado y otros cargos que surgen de la adquisición y colocación de los bienes en condiciones de uso o enajenación. El costo de un pasivo corresponde al valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo que se espera pagar para cancelar la obligación.
- Costo re expresado: esta medición se aplica a activos y pasivos medidos al costo, pero que la realización de ese activo o la cancelación del pasivo deben hacerse en moneda extranjera. Por lo cual se debe ajustar la medición de las partidas en relación utilizando la tasa de cambio de la moneda extranjera.
- Valor razonable: los activos se miden por el precio cotizado que podría recibir por venderlo en un mercado activo, los pasivos se miden por el precio que sería pagado en la fecha de medición.
- Valor presente neto: es el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo futuros que se espera que generen los activos, o salidas de efectivo futuras que generen los pasivos.
- Valor neto de realización: corresponde al valor estimado de venta menos los costos de producción y de ventas.

## **10.4 Políticas Contables de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA**

### *10.4.1 Bases para la preparación y presentación de Estados Financieros.*

#### *10.4.1.1 Objetivo de esta Política*

Esta política contable explica los lineamientos y la metodología para la elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pymes, y establece el conjunto completo de los estados financieros que será presentado en cada período sobre el que se informa.

#### *10.4.1.1.1 Referencias de Normas*

Las Normas Aplicadas para esta política son:

- Sección 2, “Conceptos y Principios Generales”
- Sección 3, “Presentación de Estados Financieros”
- Sección 4, “Estado de Situación Financiera”
- Sección 5, “Estado de Resultado Integral y estado de resultados”
- Sección 6, “Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7, “Estado de flujos de efectivo”
- Sección 8, “Notas a los Estados Financieros”

#### *10.4.1.2 Estados Financieros*

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de devengo. De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

#### *10.4.1.3 Hipótesis de negocio en marcha*

Al preparar los estados financieros, la gerencia de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el Ente Competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presenté incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

### ***10.5 Conjunto Completo de Estados Financieros***

Para INCOSA SUCURSAL NICARAGUA un conjunto completo de estados financieros se presentará como mínimo anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo, además de forma comparativa.

#### *10.5.1 Los estados financieros que se presentarán son:*

- Estado de Situación Financiera: separando las partidas corrientes y no corrientes en su grado de liquidez aproximada.
- Estado de Resultado Integral: Utilizando el enfoque de un único estado de resultados y agrupando las partidas por función.
- Estado de Flujo de Efectivo: Elaborado bajo el método indirecto.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros: Que comprenden un resumen de las principales políticas contables y otras informaciones a revelar que faciliten la comprensión de los estados financieros.

#### *10.5.1.2 Estado de Situación Financiera*

La situación financiera presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA clasificará los Activos y Pasivos como Corrientes y No Corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;

Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo; Espere realizar el activo o cancelar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros, Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo.

#### *10.5.1.3 Información a presentar en el estado de situación financiera o en las revelaciones*

La entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas, clasificadas según las operaciones de la entidad. Para el efecto, tendrá en



cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

El nivel de información puede variar según cada partida presentada, las cuales se tratarán como sigue:  
Propiedades, planta y equipo se desagregarán por clases

Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar de clientes comerciales, anticipos y otros importes

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se presentarán por separado en el estado de situación financiera

Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por pagar a proveedores, los recaudos de impuestos y retenciones, anticipos de clientes y otros importes

Los beneficios a empleados se desagregarán de acuerdo a si corresponden a beneficios a empleados a corto plazo, a largo plazo o por terminación.

Clase de patrimonio, tales como ganancias acumuladas, capital pagado primas de emisión y reservas.

#### *10.5.1.4 Estado de Resultado Integral*

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

La definición de ingresos y gastos incluye:

Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como prestación de servicios, venta de bienes, comisiones, intereses, dividendos, costo de ventas, salarios y depreciación.

Ganancias o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Información a presentar en el Estado de Resultados Integral En el estado de resultado integral, se presentará lo siguiente:

El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral

El otro Resultado Integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y

El resultado integral del periodo, es decir, la suma de a) más b)

La entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, en la cual los gastos se agruparán de acuerdo con su función, igualmente revelará información adicional sobre la naturaleza de gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a empleados.

#### *10.5.1.5 Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones*

Cuando las partidas de ingresos o gastos sean materiales. INCOSA SUCURSAL NICARAGUA revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso independiente de la materialidad la entidad revelará las partidas de ingresos o gastos relacionadas con:

- Los ingresos de actividades ordinarias
- La disminución de elementos de propiedad planta y equipo; activos intangibles; propiedades de inversión hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales disminuciones
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los costos financieros
- Los beneficios a empleados
- La constitución de las provisiones y las reversiones de las mismas
- El gasto por impuesto sobre la renta

#### *10.5.1.6 Estado de Cambio en el Patrimonio*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

El resultado integral total del periodo. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re- expresión retroactiva reconocido por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

El resultado del periodo a cada partida de otro resultado integral.

Los importes de los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

#### *10.5.1.7 Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones*

La empresa presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo y el valor de los dividendos por acción.

#### *10.5.1.8 Estado de Flujo de Efectivo.*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, teniendo en cuenta lo siguiente.

**Actividades de operación:** constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos aquí, generalmente proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros procedentes del recaudo de cuentas por cobrar al cliente, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, comisiones, pagos a proveedores, a empleados, entre otros.

La entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método indirecto, en el cual se obtiene partiendo de la utilidad del período y ajustando las partidas en las que no se involucra el uso de efectivo, como lo son las depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos y gastos no pagados, entre otras. Bajo este método también se debe presentar los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar.

La entidad presentará los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

**Actividades de inversión:** corresponden a las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo, tales como, pagos por adquisición de PPE, cobros por venta de PPE y activos intangibles, pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades o cobros por la venta de estos instrumentos y préstamos a terceros, entre otros.

Actividades de financiación: son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados.

#### *10.5.1.9 Otra Información a Revelar*

Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera, sin embargo, no se requerirá que la empresa presente esta conciliación si el importe de efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.

Las transacciones de inversión o de financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo

Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y por el otro, información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior, y; Una conciliación entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación.

#### *10.5.1.10 Notas y Revelaciones a los Estados Financieros*

Las notas contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además, también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

#### *10.5.1.11 Estructura de las Revelaciones*

La empresa revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas Información requerida por las otras políticas que no se haya incluido en otro lugar

en los estados financieros; y Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos

#### *10.5.1.12 Información a Revelar*

La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de sus actividades. Para tal efecto indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico indicado los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla

Una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Las bases de medición utilizadas, así como las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.

Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas o en otras notas

Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.

Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

### ***10.5.2 Efectivo y Equivalentes a Efectivo***

#### *10.5.2.1 Objetivo de Esta Política*

Definir los lineamientos, directrices y procedimientos contables adoptados por INCOSA SUCURSAL NICARGUA para el reconocimiento y presentación del efectivo.

Referencias de Normas

- Sección 7, “Estado de Flujos de Efectivo”

- Sección 11, “Instrumentos Financieros Básicos”
- Sección 30, “Conversión de Moneda Extranjera”

#### *10.5.2.1.1 Definiciones*

Efectivo: comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Equivalentes de Efectivo: son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo.

#### *10.5.2.1.2 Medición Inicial*

Las partidas de efectivo se medirán al costo de la transacción

Las partidas de equivalentes a efectivo se medirán al costo de la transacción más los gastos directamente atribuibles en la adquisición.

Se reconocerán equivalentes a efectivo cuando no superen los 90 días de plazo, y se utilice la inversión principalmente para aprovechar los excedentes de efectivo

Las partidas se registran a la moneda funcional de INCOSA, que es el Córdoba.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán convirtiendo los montos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha.

#### *10.5.2.1.3 Medición Posterior*

Las partidas de efectivo se medirán al costo de la transacción.

Las partidas de equivalentes a efectivo se medirán al costo menos cualquier deterioro de valor.

#### *10.5.2.1.4 Revelaciones requeridas*

INCOSA revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

#### *10.5.2.1.5 Presentación en los Estados Financieros*

En el estado de situación Financiera el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán como activos corrientes. En el caso de los sobregiros que hacen parte de la gestión integral del efectivo, se presentará como activos corrientes siempre que exista saldo suficiente que respalde el mismo, de lo contrario se presentará como pasivo corriente.

### ***10.5.3 Cuentas y Documentos por Cobrar***

#### *10.5.3.1 Objetivo de esta Política*

Esta política contable establece los procedimientos de reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar relacionada a las cuentas por cobrar.

Dentro del alcance de esta política se encontrarán las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:

- Cuentas por cobrar de clientes
- Anticipos a proveedores
- IVA crédito fiscal
- Otras cuentas por cobrar

#### *10.5.3.1.1 Referencias de Normas*

- Sección 11, “Instrumentos financieros básicos”
- Sección 23, “Ingresos de actividades ordinarias”

#### *10.5.3.1.2 Definiciones*

Instrumento financiero: es un contrato que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra.

Deterioro de valor: Es el exceso del valor en libros de los activos en relación al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

#### *10.5.3.1.3 Reconocimiento y Medición inicial*

La empresa reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se medirán al precio de la transacción las cuentas por cobrar que se concedan en condiciones de crédito normales. INCOSA considera que los plazos de pago normales son las que se encuentren dentro de un plazo máximo de 60 días.

Cuando se trate de una transacción de financiación, se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado.

#### *10.5.3.1.4 Medición Posterior*

Las cuentas por cobrar que fueron medidas inicialmente al precio de la transacción se mantendrán con esa misma metodología. Para las cuentas por cobrar que inicialmente corresponden a una transacción de financiación, se medirán posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

**Deterioro de valor:** INCOSA realizará estimaciones de deterioro de valor cuando existan evidencias objetivas del incumplimiento de pago por parte de los deudores, o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Se verificará al menos al final del período contable si existen evidencias de deterioro.

**Baja en Cuentas:** Se dará de baja los saldos a cargo de los deudores en los siguientes casos:

El deudor paga el saldo de su deuda cuando no sea posible por ningún medio obtener el pago de la deuda. Se reconocerá en resultados del período.

Cuando se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero. Cualquier diferencia resultante entre la contraprestación recibida y el importe reconocido dado de baja en cuentas se reconocerá en resultados.

#### *10.5.3.1.5 Información a Revelar*

Un desglose de la integración de cuentas por cobrar

Se revelará la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasas de interés y vencimiento.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período. Adicional a ello se debe de incluir un análisis de las cuentas que se encuentran en mora, pero sin evidencias de deterioro, y un análisis de las cuentas deterioradas incluyendo los factores por la cual la entidad consideró para determinar el deterioro.

### **10.5.4 Propiedad, Planta y Equipo.**

#### *10.5.4.1 Objetivo de Esta Política:*

Establecer los lineamientos para el reconocimiento de un activo de propiedad planta y equipo de INCOSA y definir los procedimientos para el tratamiento contable inicial y al final de cada periodo para la presentación en los Estados Financieros.

#### *10.5.4.1.2 Referencias de Normas*

- Sección 17, Propiedad Planta y Equipo”
- Sección 27, “Deterioro de valor de los Activos”

#### *10.5.4.1.3 Definiciones*

**Propiedad Planta y Equipo:** son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y los cuales se esperan usar durante más de un periodo.



#### *10.5.4.1.4 Medición Inicial*

Se reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su costo fiablemente.

Se medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial, si el activo es adquirido por medio de un préstamo, el costo inicial será el valor presente de todos los pagos futuros del préstamo.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos: El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables. Se deducen los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento,
- Los costos de entrega y manipulación inicial,
- Los costos de instalación y montaje y
- Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

#### *10.5.4.1.5 Medición Posterior*

INCOSA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

**MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN - DETERIORO**

#### ***10.5.5 Depreciación***

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo. INCOSA SUCURSAL NICARAGUA depreciara todo aquel activo de propiedad planta y equipo que tenga un costo inicial de C\$ 6,000 a más.

Valor residual: es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de finalizar su vida útil. Si la empresa considera que durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo de forma significativa, el valor residual puede ser cero, de lo contrario la empresa estimará dicho valor.

La empresa distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Se utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos de conformidad al Art 34 del decreto 01-2013, “Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria”

| <b>Tipo</b>                    | <b>Vida Útil</b> | <b>Valor Residual</b> |
|--------------------------------|------------------|-----------------------|
| Edificios                      | De 10 y 20 años  | De 0 a 20%            |
| Maquinaria y Equipo            | 5, 7 y 10 años   | De 0 a 10%            |
| Vehículos                      | 5 años           | De 0 a 20%            |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 5 años           | De 0 a 10%            |
| Equipo de Computo              | <b>2 años</b>    | De 0 a 10%            |

Fuente: Elaboración propia

La empresa revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, si las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

#### *10.5.5.1 Deterioro*

La empresa al 31 de Diciembre de cada año, efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse alguno se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, si el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

#### *10.5.5.2 Presentación en Estado de Situación Financiera*

Se clasificará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes. Estado de Flujos de Efectivo. La empresa presentará los movimientos de la propiedad, planta y equipo como actividades de inversión.

#### *10.5.5.3 Información a Revelar*

INCOSA Sucursal Nicaragua revelara la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo:

- las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- los métodos de depreciación utilizados
- las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas
- el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado: Las adiciones, las disposiciones, las pérdidas de valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios que hubiere.
- la existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que INCOSA tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.  
el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo

### ***10.5.6 Activos Intangibles***

#### *10.5.6.1 Objetivo de esta política*

Establecer los parámetros para el reconocimiento del activo intangible distinto de la plusvalía adquirido por INCOSA SUCURSAL NICARAGUA y definir los procedimientos para el tratamiento contable y su presentación en los Estados Financieros.

#### *10.5.6.1.2 Referencias de Normas*

- Sección 3: Presentación de los Estados Financieros.
- Sección 18: Activos Intangibles distintos de la plusvalía

#### *10.5.6.1.3 Definiciones*

**Activos intangibles:** Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

**Activo identificable:** Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

#### *10.5.6.1.4 Reconocimiento*

La entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello, la entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si: es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

#### *10.5.6.1.5 Medición Inicial*

La entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

#### *10.5.6.1.6 Adquisición separada*

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo

#### *10.5.6.1.7 Medición Posterior al Reconocimiento*

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

**Medición Posterior:** Costo del Activo – Amortización Acumulada – Pérdida por Deterioro.

### ***10.5.7 Amortización a lo Largo de la Vida Útil***

Para INCOSA SUCURSAL NICARAGUA los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

#### *10.7.1 Periodo y método de amortización*

La entidad distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

#### *10.7.1.2 Inicio de la amortización*

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia.

#### *10.7.1.3 Cese de la amortización*

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

#### *10.7.6.1.4 Método de amortización*

La entidad utilizará el método lineal de amortización.

#### *10.7.1.5 Valor residual*

La entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero, a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo y:  
Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado, y  
Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

#### *10.7.1.6 Revisión del periodo y del método de amortización*

Si se dan cambios como: la forma de uso del activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. La entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

#### *10.7.1.7 Recuperación del importe en libros – pérdidas por deterioro del valor*

Para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo intangible, la entidad aplicará la política contable deterioro del valor de los activos.

#### *10.7.1.8 Retiros y disposiciones de activos intangibles*

La entidad dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- en la disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

#### *10.7.1.8 Información a revelar*

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- los métodos de amortización utilizados;
- el importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado

de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa;

- la partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles; y
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
  - i. Las adiciones
  - ii. las disposiciones;
  - iii. la amortización;
  - iv. las pérdidas por deterioro del valor; y
  - v. otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores. La entidad revelará también: una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad; la existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas; y El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

### ***10.5.8 Arrendamientos***

#### *10.5.8.1 Objetivo de esta política*

Establecer los parámetros para el reconocimiento del activo intangible distinto de la plusvalía adquirido por INCOSA SUCURSAL NICARAGUA y definir los procedimientos para el tratamiento contable y su presentación en los Estados Financieros.

#### *10.5.8.2 Referencias de Normas*

- Sección 3: Presentación de los Estados Financieros. Sección 20: Arrendamiento.

#### *10.5.8.3 Definiciones*

Se define como arrendamiento operativo aquel que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se define como arrendamiento financiero, aquel que hace transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

#### *10.5.8.4 Bienes tomados en arrendamiento operativo Reconocimiento y medición*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal.

#### *10.5.8.5 Información a revelar*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto; y
- una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y
- cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

#### *10.5.8.6 Bienes entregados en arrendamientos financieros Reconocimiento inicial y medición*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamiento financiero y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

#### *10.5.8.7 Medición posterior*

El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en un patrón que refleje una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

#### *10.5.8.8 Información a revelar*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA revelará la siguiente información para los arrendamientos financieros:

- los ingresos financieros no ganados
- el importe de los valores residuales no garantizados acumulables a favor del arrendador.
- la estimación de incobrables relativa a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.
- Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos en el periodo.
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de escalación, subarrendamientos y restricciones impuestas por los

acuerdos de arrendamiento.

#### *10.5.8.9 Bienes entregados en arrendamientos operativos*

##### *10.5.8.9.1 Reconocimiento y medición*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA presentará en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativos de acuerdo con la naturaleza del activo.

reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Un arrendador reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento. La política de depreciación de los activos depreciables arrendados será coherente con la política normal de depreciación del arrendador para activos similares.

Un arrendador añadirá al importe en libros del activo arrendado cualesquiera costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

##### *10.5.8.9.1.1 Información a revelar*

Un arrendador revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso; y
- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendador, incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

#### ***10.5.9 Cuentas por pagar***

##### *10.5.9.1 Objetivo de Esta Política*

Establecer, definir y plantear el procedimiento para el tratamiento de cada una de las sub cuentas que componen el rubro de cuentas por pagar en INCOSA SUCURSAL NICARAGUA.

##### *10.5.9.2 Referencias de Normas*

- Sección 7, “Pasivo y Patrimonio”
- Sección 2, “Conceptos y Principios Fundamentales”
- Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”
- Sección 4 “Estado de situación Financiera”



### *10.5.9.3 Definiciones*

**Pasivos:** Son obligaciones económicas presente que posee INCOSA surgida a través de sucesos pasados al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**Cuentas por pagar:** Representan para INCOSA las obligaciones económicas que tenga la empresa en el presente para con sus proveedores, acreedores, pago de impuesto y las retenciones por pagar con que cuenta la empresa.

**Proveedores:** estos son los principales suministradores de Servicios profesionales especializados con el cual INCOSA presenta los informes de los proyectos en ejecución.

**Acreedores Diversos:** estos son los que suministran a la empresa otros tipos de servicios que son necesarios para el desarrollo de sus actividades.

**Retenciones por pagar:** Son cobros de impuestos a cuenta de terceros que la empresa tiene la obligación de trasladar a la administración tributaria

### *10.5.9.4 Medición Inicial*

La medición Inicial para proveedores y acreedores diversos será al valor de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad.

Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales.

### *10.5.9.5 Medición Posterior*

Las obligaciones con los proveedores y acreedores menores o igual a 12 meses se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.

Las obligaciones con los proveedores y acreedores mayores a 12 meses se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés del efectivo

### *10.5.9.6 Baja en cuentas*

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

#### *10.5.9.7 Presentación Estado de Situación Financiera*

La Entidad clasificará como cuentas por pagar corrientes si su vencimiento es inferior o igual a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por pagar no corrientes.

#### ***10.5.10 Estado de Flujos de Efectivo***

La Entidad presentará los movimientos de las cuentas por pagar como actividades de operación.

#### *10.5.10.1 Información a Revelar*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA presentara en sus notas a los Estados Financieros un resumen de sus políticas contables significativas que contengan las bases de medición utilizadas para sus pasivos financieros.

Revelara los importes en libros para cada una de las partidas de pasivos no corrientes.

#### ***10.5.11 Provisiones y Contingencias***

#### *10.5.11.1 Objetivo de Esta Política*

Definir el concepto de provisiones y contingencias, al igual que establecer los procedimientos para el tratamiento contable de las provisiones.

#### *10.5.11.2 Referencias de Normas*

- Sección 21, “Provisiones y Contingencias”
- Sección 3 “Presentación de Estados Financieros”

#### *10.5.11.3 Definiciones*

**Provisiones:** INCOSA SUCURSAL NICARAGUA entenderá como provisiones todos los pasivos de cuantía, ocurrencia o vencimientos inciertos, que tengan mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario.

**Activos Contingencias:** Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

**Pasivo Contingente:** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

**Contrato Oneroso:** es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

**Costos por desmantelamiento:** costos en que incurrirá una empresa para desmantelar, retirar y/o

rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

#### *10.5.11.4 Medición Inicial*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA reconocerá una provisión cuando: se tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de sucesos pasados, sea muy probable que se tenga que desprender de recursos que aporten beneficios económicos futuros para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado con fiabilidad. También Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando contratos onerosos

En su medición inicial las provisiones se medirán con la mejor estimación del importe requerido para cancelar la deuda en la fecha de la presentación.

Se reconocerá como un pasivo en el estado de Situación Financiera, y reconocerá el importe de la provisión como un gasto, a excepción de las provisiones establecidas en propiedad planta equipo donde componen parte del costo del activo.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para cancelar una provisión puedan ser reembolsadas por un tercero, INCOSA reconocerá el reembolso como un activo separado solo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación. El importe reconocido para el activo no debe exceder al importe de la provisión.

El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

#### *10.5.10.5 Medición Posterior*

INCOSASUCURSAL NICARAGUA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados

#### ***10.5.12 Pasivos y Activos contingentes***

En INCOSA SUCURSAL NICARAGUA los pasivos y activos contingentes no serán reconocidos como tales sin embargos se revelaran en las notas a los Estados Financieros. Cuando la entidad sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

#### *10.5.12.1 Estado de Situación Financiera*

La entidad presentará las provisiones como un pasivo en el estado de situación financiera, de acuerdo al tiempo en que deba ser cancelado, como pasivo corriente o como no corriente

#### *10.5.12.2 Estado de Resultados*

La entidad presentará el importe de la provisión como un gasto en el periodo en el que se reconozca de igual manera la obligación o pasivo.

#### *10.5.12.3 Información a Revelar*

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- Una conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo, las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado, los importes cargados contra la provisión durante el periodo, los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante
- una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos
- el importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No será necesario información comparativa de periodos.

Una entidad revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa a menos que involucrase costos o esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero. Si esta estimación involucrara esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la estimación del efecto financiero involucraría dicho esfuerzo o costo desproporcionado.

### ***10.5.13 Beneficios a Empleados***

#### *10.5.13.1 Objetivo de Esta Política*

Esta política detalla los beneficios de ley con que cuentan los trabajadores de INCOSA, los procedimientos para estimarlos y registrarlos.

#### *10.5.13.2 Referencias de Normas*

- Sección 28, “Beneficios a empleados”
- Ley 185, “Código del trabajo”

### *10.5.13.3 Definiciones*

Beneficios a empleados: comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Beneficios a empleados a corto plazo: son partidas tales como sueldos, salarios y aportaciones al seguro social, incentivos labores, pagaderos dentro de los doce meses, asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados que INCOSA SUCURSAL NICARAGUA provee a los empleados.

Beneficios a empleados a Largo Plazo: vacaciones remuneradas en un periodo mayor a 12 meses

Beneficios por terminación: son los beneficios por terminación de contrato laboral, exigido por ley cuando la empresa prescinda del trabajador o el trabajador decida retirarse de INCOSA SUCURSAL NICARAGUA, y este tenga q liquidar a los empleados dándoles una indemnización por el tiempo trabajado en la empresa, y lo proporcional al salario, vacaciones y aguinaldo.

### *10.5.13.4 Medición inicial:*

Los beneficios a empleados que aún no hayan sido pagado a la fecha sobre la que se informa serán reconocidos como pasivos y gastos. INCOSA SUCURSAL NICARAGUA medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas a corto plazo con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha de presentación.

Una entidad reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. La entidad medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Los pasivos por beneficios a empleados a largo plazo se medirán por el total neto de: el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha de presentación, menos el valor razonable, en la fecha de presentación de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Los beneficios por terminación se medirán bajo la mejor estimación posible y se reconocerán como pasivos y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Una entidad solo está comprometida de forma demostrable con una terminación cuando tiene un plan formal detallado para efectuarla y no existe una posibilidad realista de retirar la oferta.

#### *10.5.13.5 Información a revelar*

No se revelará información a revelar a corto plazo

En los beneficios a largos plazo una entidad revelara la naturaleza del beneficio, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha en que se informa.

Si existiera la incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación, existirá un pasivo contingente.

#### ***10.5.14 Ingresos de Actividades Ordinarias.***

##### *10.5.14.1 Objetivo de esta política*

Definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que empleará la empresa para el tratamiento contable de los ingresos por actividades ordinarias.

##### *10.5.14.2 Referencias de normas*

- Sección 2: “Conceptos y Principios Fundamentales”
- Sección 11: “Instrumentos Financieros Básicos”
- Sección 23: “Ingresos de Actividades Ordinarias”

##### *10.5.14.3 Alcance*

Esta política será aplicada a las partidas de ingresos siguientes: (sin limitarse a ellas)

- Ingresos por comisiones de compra y venta de vehículos
- Ingresos por membresía anual

##### *10.5.14.4 Definiciones*

Ingresos de actividades ordinarias: son las que surgen en el curso de las actividades normales de la entidad, las cuales pueden ser, entre otras, ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías o alquileres.

Ganancias: corresponde a otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son de actividades ordinarias. Estas partidas de ingresos se presentarán por separado en el estado de resultado integral.

#### *10.5.14.5 Reconocimiento*

El reconocimiento de las partidas de ingresos de actividades ordinarias sobre comisiones de compra y ventas de vehículos, se reconocerán cuando se pueda estimar con fiabilidad el valor de las comisiones ganadas por los productos colocados a través de la subasta.

Se debe cumplir además con las siguientes condiciones:

- El importe de ingresos de actividades ordinarias se pueda medir con fiabilidad
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción
- El grado de realización se pueda medir fiablemente, al final del periodo sobre el que se informa.

La empresa reconocerá otros ingresos que surgen las actividades ordinarias cuando cumplan las condiciones mencionadas anteriormente para ser reconocidas, para SUNICSA esos ingresos corresponden, entre otros, a multas y recargos por incumplimiento de pago de los clientes compradores.

#### *10.5.14.6 Medición*

Los ingresos se medirán al valor de la contraprestación, deduciendo de ella, los descuentos y rebajas.

En caso de ventas al crédito mientras no superen los plazos normales se medirán a como lo establece el párrafo anterior, de lo contrario se medirán empleando el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para instrumentos similares.

La diferencia resultante entre el valor presente de los flujos de efectivo futuros y el valor nominal de la transacción, será reconocida como ingresos por intereses, por constituirse como una transacción de financiación.

#### *10.5.14.7 Revelaciones*

La entidad revelará:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.
- El importe de cada categoría de ingresos ordinarios, detallando por separado cada uno.

#### *10.5.14.8 Presentación*

Se presentará por separado en el estado de resultado integral las ganancias reconocidas durante el período.

### ***10.5.15 Impuesto a las Ganancias***

#### *10.5.15.1 Objetivo de esta Política*

Esta política define los principios, bases y procedimientos específicos para el reconocimiento y medición del impuesto a las ganancias.

Dentro del alcance de esta política queda el impuesto sobre la Renta, creado a través del artículo 3 de la ley 822 “Ley de Concertación tributaria”

#### *10.5.15.2 Referencias de Normas*

- Sección 29: “Impuesto a las Ganancias”
- Ley 822, “Ley de Concertación Tributaria”

#### *10.5.15.3 Definiciones*

El impuesto sobre la renta: es un impuesto directo y personal que grava rentas de fuente nicaragüense obtenidas por contribuyentes residentes y no residentes.

**Impuesto a las ganancias:** son todos los impuestos, nacionales y extranjeros, basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**Diferencias Temporarias:** Diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo en los estados financieros y su base fiscal.

**Diferencias Temporarias Deducibles:** Diferencias temporarias que dan lugar a importes que son deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

**Diferencias Temporarias Imponibles:** Diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado el pasivo sea liquidado.

#### *10.5.15.4 Reconocimiento*

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar en concepto de impuesto sobre la renta determinado mediante las ganancias fiscales.

Se reconocerá como un pasivo el impuesto corriente del período contable sobre el que se informa, excepto cuando los pagos anticipados (Anticipos y retenciones) bajo este concepto excedan el valor a pagar, en este caso, el resultado sería un saldo a favor que deberá reconocerse como activo en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad.



Los impuestos corrientes generados producto de transacciones, hechos o sucesos en el periodo sobre el que se informa o en períodos posteriores se reconocerán como gasto y se incluirán en el resultado del período.

El impuesto diferido es el impuesto que será pagado o compensado en períodos fiscales posteriores al periodo sobre el que se informa.

El reconocimiento de impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias deducibles o imposables que surjan al final de cada periodo

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia resultara del reconocimiento inicial de un activo o pasivo que no afecte las ganancias fiscales.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable compensar esas diferencias con ganancias fiscales futuras, excepto cuando la diferencia aparezca por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que no afecte las ganancias fiscales.

También se reconocerán activos por impuestos diferidos cuando existan beneficios fiscales, pérdidas o deducciones de rentas no utilizados hasta el momento y que estén disponibles para compensarse con ganancias fiscales en el futuro. El Activo por impuesto diferido se reconocerá únicamente si es probable que se dispongan de ganancias fiscales en el futuro antes de que se extinga el derecho de compensación o beneficio fiscal.

Los impuestos diferidos generados producto de transacciones, hechos o sucesos en el periodo sobre el que se informa o en períodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del período.

#### *10.5.15.5 Medición Inicial*

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, procedentes del periodo sobre el que se informa o de períodos anteriores, se medirán por el importe en que se esperan pagar o recuperar de la administración tributaria. Se utilizará para este cálculo la normativa tributaria y las alícuotas vigentes a la fecha del período contable al cual corresponda.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera pagar o recuperar en los períodos fiscales futuros cuando se realicen fiscalmente el activo o se cancele el pasivo. Se utilizará para este cálculo las alícuotas correspondientes al periodo en que los activos y pasivos se realicen.

#### *10.5.15.6 Medición Posterior*

Cuando exista evidencia de que la entidad no dispondrá de suficientes ganancias fiscales futuras para compensar la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuesto diferido, deberá ser disminuido el valor de esa cuenta. Esta disminución se puede revertir en el futuro si la empresa recupera las expectativas de tener una ganancia fiscal suficiente para aprovechar los beneficios del activo.

#### *10.5.15.7 Presentación*

Los activos y pasivos corrientes se presentarán en el estado de situación financiera en la categoría de activos corrientes y pasivos corrientes respectivamente. Se podrán compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes cuando se tenga el derecho legal de compensarlos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentarán como no corrientes en el estado de situación financiera

#### *10.5.15.8 Información a Revelar*

Se revelará los siguientes componentes del gasto o ingreso por impuestos.

- El valor del gasto por impuesto corriente
- Ajustes sobre los impuestos corrientes de períodos anteriores
- El gasto o ingreso por impuesto diferido relacionado con el nacimiento y reversiones de las diferencias temporarias
- El importe del gasto o ingreso por impuesto diferido relacionado con los cambios en las alícuotas del impuesto sobre la renta
- El efecto sobre el impuesto diferido que pueda surgir de los ajustes realizados en una revisión de la administración tributaria
- Cuando los activos y pasivos por impuestos no puedan ser compensados y no se puedan demostrar sin costo o esfuerzo desproporcionado que espera liquidarlos simultáneamente, entonces se revelará el importe de las partidas no compensadas y por qué compensarlas representaría un costo o esfuerzo desproporcionado.

### ***10.5.16 Hechos posteriores***

#### *10.5.16.1 Objetivo de esta política*

Establecer los procedimientos, principios y reglas para el tratamiento de los hechos posteriores al periodo sobre el que se informa.

#### *10.5.16.2 Referencias de normas*

- Sección 32: “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”

#### *10.5.16.3 Definición.*

Un hecho posterior corresponde a situaciones favorables o desfavorables que ocurren entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros. Se clasifican en dos tipos:

- Los hechos que proporcionan evidencia de condiciones que existían al final del período sobre el que se informa (los cuales no requieren ajuste); y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (requieren ajuste)

#### *10.5.16.4 Reconocimiento y medición*

INCOSA SUCURSAL NICARAGUA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros incluyendo la información a revelar, para los hechos posteriores que impliquen ajuste.

Estos hechos se pueden derivar de, entre otras cosas.

- La resolución de un litigio judicial que confirmaría que la entidad tenía una obligación presente a la fecha de cierre, implicaría el reconocimiento de una provisión.
- La recepción de información posterior a la fecha sobre la que se informa que indique el deterioro del valor de un activo, o la necesidad de ajustar el deterioro de valor de un activo reconocido anteriormente.
- La determinación del valor de transacciones no reconocidas a la fecha de cierre.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos

## **Anexo N°11 Propuesta de Catalogo de cuentas INCOSA Bajo NIIF para PYMES**

### 1 ACTIVOS

#### 10 ACTIVO CORRIENTE

##### 10 · EFECTIVO Y EQUIVALENTES

101 · Disponibilidad en Caja

101.01 · Caja General

101.02 · Fondos por Depositar

101.03 · Caja Chica 1 Oficina  
Central

101.04 · Caja Chica 2 Oficina Nagarote

101.05 · Caja Chica 3 Laboratorio

101.06 · Caja Chica 4 Oficina Rio Coco

101.07 · Caja Chica 5 Chichigalpa

101.08 · Caja Chica 6 La Trinidad

101.10 · Caja Chica 7 Grupo 70 FOMAV

101.11 · Caja Chica 8 Grupo 59 FOMAV

101.12 · Caja Chica 9 Grupo 60 FOMAV

101.13 · Caja Chica 10 Grupo 2 FOMAV

101.14 · Caja Chica 11 Grupo 3 FOMAV

101.15 · Caja Chica 12 Granada

101.16 · Caja Chica 13 Acciona Rivas

101.17 · Caja Chica 14 Ochomogo

101.20 · Fondos Para Combustible

101.30 · Cajas Chica Grupos LOTE2 FOMAV

101.99 · Cuenta Transitoria USD

101.99 · Cuenta Transitoria NIO

#### 102. BANCOS

102 · BAC USD Cta. No.357333053

103 · BAC NIO Cta. No.357679497

104 · LAFISE NIO Cta No.290700666

105 · LAFISE USD Cta. No.291700662

#### 106 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

##### 106 · INVERSIONES TEMPORALES

#### 11 · DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

111 · CLIENTES USD

112 · CASA MATRIZ

113 · CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NIO

114 · TRABAJOS EN CURSO

#### 12 · CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS

12.01 · Empleados

12.02 · Proveedores

12.03 · Otros

12.04 · Anticipos de Salarios

12.05 · CONSORCIO ICA-ARDANUY

12.06 · CONSORCIO ASP-INCOSA

12.07 · DGI

12.08 · ICA SUCURSAL NICARAGUA

12.09 · CONSORCIO ICA VIELCA

12.10 · ICA MATRIZ ESPAÑA

12.11 · UDP CORREDOR PACIFICO

12.12 · GEOCONSULT-INCOSA SUC.NICARAGUA

12.13 · CONSORCIO ABAS (ACCIONA AGUA)

12.14 · CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO

12.14.1 · CUENTAS POR COBRAR EN LITIGIO:12.14.1 · GIVSA  
13 · IMPUESTOS POR RECUPERAR  
131 · Anticipo IR  
132 · IVA Acreditable  
133 · Retenciones en la Fuente  
133.01 · 2% DGI  
133.02 · 1% ALMA  
133.03 · 1% Otra Municipalidades  
134 · IVA Autotrasladado por Cobrar  
135 · Retenciones Definitivas  
14 · PAGOS ANTICIPADOS  
141 · Matricula  
Alcaldia  
142 · Anticipos Por Justificar  
143 · Anticipo a Proveedores  
144 · Pólizas de  
Seguros  
145 · Anticipos de Salarios  
146 · Alquiler de Inmuebles  
147 · Alquiler de Vehículo  
148 · Fondos de Combustible  
148.1 · Horacion Ramon Robelo Escobar  
148.2 · Mario Molina Zambrana  
148.3 · Daniela Caceres Paladino  
148.4 · Jose Napoleon Rojas Castillo  
149 · Anticipos a Consultores  
15 INTANGIBLES  
151 · Patentes, Licencias Y  
Similares  
16 · PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO  
161 · Edificios  
162 · Mobiliario y Equipo de  
Oficina  
163 · Vehiculos  
164 · Equipos de Topografía  
165 · Equipos de Laboratorio de Suelo  
166 · Herramientas Menores  
169 · Inventarios en Tránsito  
17 · AMORTIZACIONES ACUMULADAS  
171 · Edificios  
172 · Mobiliario y Equipo  
173 · Vehiculos  
174 · Equipos de Topografía  
175 · Equipos de Laboratorio  
18 · DEPOSITOS EN GARANTIAS  
181 · Depositos En Garantía  
182 · Gastos de Organización  
19. OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO  
19.1 · Servicios Internacionales Por Deferir  
19.2 · Contratos y Servicios a Diferir  
19.3 · Gastos en Curso  
20 · DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO NIO  
201 · Servicios Basicos  
202 · Servicios Profesionales  
203 · Reembolsos por Pagar NIO

- 204. · Anticipos de Clientes NIO
- 205. · Otras Cuentas por Pagar
- 206. · Agenciamiento Aduanero
- 207. · CONSORCIO ICA-ARDANUY
- 208. · Proveedores de Servicios
- 20 · DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO USD
- 201. · Proveedores de Servicios
- 202. · Subcontrataciones Especializada
- 203. · Anticipo de Clientes USD
- 204 · Obligaciones Financieras
- 205 · Leasing de Vehiculo
- 206 · Alquileres de Inmuebles
- 207 · Alquileres de Equipos
- 208 · CUENTA CASA MATRIZ
- 209 · CONSORCIO ICA-ARDANUY
- 210 · Reembolso por Pagar USD
- 211 · Otras Nominas Por Pagar USD
- 212. · INCOSA PERÙ
- 213. · INCGROUP SAS
- 214 · ICA SUCURSAL NICARAGUA
- 215 · Retención Por Calidad Serv.
- 21 · RETENCIONES , IMPUESTOS Y CUENTAS PATRONALES POR PAGAR
- 212 · Impuestos y Retenciones x Pagar
- 212.1 · Anticipo IR
- 212.2 · IVA por Pagar
- 212.3 · Impuestos Municipales
- 212.4 · Retenciones en la Fuente
- 212.5 · Retenciones IR Salarios
- 212.6 · Retenciones INSS Laboral
- 212.7 · IVA Autotrasladado Por Pagar
- 212.8 · IR Anual por Pagar
- 212.9 · Impuestos Por Importación
- 213 · Beneficio Sociales del Personal
- 213.1 · Remuneraciones por Pagar
- 213.2 · Seguro Social
- 213.3 · Inatec
- 213.4 · Vacaciones Por Pagar
- 213.5 · Aguinaldo Por Pagar
- 213.6 · Indemnización Laboral Por Pagar
- 213.7 · Liquidación Salarial por Pagar
- 213.8 · Viáticos Por Pagar
- 22 · DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO
- 22.1 · Préstamos Bancarios
- 22.2 · Sobregiro Bancario
- 23 · OTROS PASIVOS
- 23.1 · Gastos en Curso Por Pagar
- 23.2 · Sobregiros en Justificaciones
- 30 · PATRIMONIO
- 301 · Cuenta Corriente Casa Matriz
- 301.1 · Capital de Formación
- 301.2 · Transferencia Gastos Pais

- 301.3 · Aporte de Capitalización
- 31 · RESULTADOS OPERATIVOS
- 31.1 · Resultados de Operaciones Pais
- 32 · Utilidades/Pérdidas Acumuladas
- 33 · Ajustes a Períodos Anteriores
- 40 · INGRESOS OPERACIONALES
- 401 · Prestación de Servicios
- 402.Otros Ingresos Operacionales
- 402.1 Otros Ingresos
- 403 · Trabajos en Curso
- 404 · Renta de Equipos y Medios
- 50 · COSTOS DE OPERACIONES
- 501 · Costos Por Servicios
- 501.1 · Costo Directo de Personal
- 501.2 · Subcontrataciones Especializada
- 501.3 · Alquileres de Equipos
- 501.4 · Suministros y Materiales
- 509.000 · Gastos en Curso
- .
- 60 · GASTOS DE OPERACIONES
- 601 · Gastos de Personal
- 601.1 · Remuneraciones
- 601.2 · Indemnización al Personal
- 601.3 · Seguro Social - Patronal
- 601.4 · INATEC
- 601.5 · Aguinaldo
- 601.6 · Vacaciones
- 601.7 · Uniforme y Avituallamiento
- 601.8 · Gastos de Atención al Personal
- 601.9 · Horas Extras
- 60110 · Formacion y Capacitacion
- 602 · Gastos x Servicios de Terceros
- 602.1 · Gastos de Viajes y Movilización
- 602.2 · Asesoría Profesionales
- 602.3 · Servicios de Contratistas
- 602.4 · Mantenimiento de Vehiculos
- 602.5 · Mantenimiento de Edificio
- 602.6 · Servicios Básicos
- 602.7 · Alquileres de Inmuebles
- 602.8 · Alquiler de Vehiculos
- 602.9 · Impuestos y Gastos de Terceros
- 60210 · Gastos Casa Matriz
- 60211 · Mantenimiento de Equipos
- 60212 · Equipos y Herramientas Menores
- 60213 · Gastos de legalización
- 60214 · Gastos de Seguridad
- 60215 · Construcciones Menores
- 60216 · Gastos Boletos Aereos y Hoteles
- 603 · Gastos por Tributos
- 603.1 · Matricula Alcaldía
- 603.2 · Impuesto Municipal S/ Ingresos

603.3 · Servicio de Basura  
603.4 · Otros Tributos  
603.5 · Impuestos No Acreditables  
604 · Otros Gastos de Gestión  
604.1 · Papelería y Útiles de Oficina  
604.2 · Impresión y Fotocopias  
604.3 · Suministros de Cafetería y Aseo  
604.4 · Atención a Clientes-Proveedores  
604.5 · Viáticos de Alimentación  
604.6 · Combustible y Lubricantes  
604.7 · Gastos Misceláneos  
604.8 · Pérdida / Utilidad Cambiaria  
604.9 · Gastos de Seguro  
60410 · Gas Butano  
605 · Gastos de Amortización  
605.1 · Gastos de Organización  
605.2 · Depreciación de Activos  
606 · Gastos  
Financieros  
606.1 · Intereses  
606.2 · Comisiones y Cargos Bancarios  
606.3 · Gastos Por Desembolsos  
66900 · Reconciliation  
Discrepancies  
77001 · Utilidad/Pérdida Monetaria